



**INSTITUTO LATINOAMERICANO
DE ECONOMÍA, SOCIEDAD Y
POLÍTICA (ILAESP)**

**RELACIONES INTERNACIONALES E
INTEGRACIÓN**

**LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES DEL COMPLEJO
AGROINDUSTRIAL: SU ACTUACIÓN EN EL PARAGUAY**

YAMIL ESBIR VÁZQUEZ

Foz de Iguaçu

2019



**INSTITUTO LATINOAMERICANO
DE ECONOMÍA, SOCIEDAD Y
POLÍTICA (ILAESP)**

**RELACIONES INTERNACIONALES E
INTEGRACIÓN**

**LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES DEL COMPLEJO
AGROINDUSTRIAL: SU ACTUACIÓN EN EL PARAGUAY**

YAMIL ESBIR VÁZQUEZ

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latino-Americano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de Integración Latino-Americana, como requisito parcial para la obtención de título de Bacharel en Relaciones Internacionales e Integración.

Orientador: Fernando Gabriel Romero

Foz de Iguacu

2019

Yamil Esbir Vázquez

**LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES DEL COMPLEJO
AGROINDUSTRIAL: SU ACTUACIÓN EN EL PARAGUAY**

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latino-Americano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de Integración Latino-Americana, como requisito parcial para la obtención de título de Bacharel en Relaciones Internacionales e Integración.

BANCA EXAMINADORA.

Orientador: Prof. Dr. Fernando Gabriel Romero

UNILA

Prof.Dr. Flavio Alfredo Gaitan.

UNILA

Prof. Dra. Renata Peixoto De Oliveira.

UNILA

Foz de Iguaçu, _____ de _____ de _____.

AGRADECIMIENTOS.

A la Universidad Federal de Integración Latinoamericana por brindarme la oportunidad de formar parte de este proyecto, y abrirme la mente en tantos aspectos.

A mi orientador Fernando Romero por la paciencia y comprensión que siempre tuvo conmigo, como también por todas sus enseñanzas.

A mi madre y hermano por el apoyo incondicional.

A todos los amigos de diferentes culturas que la universidad me dio.

VÁZQUEZ, Yamil Esbir. Las empresas transnacionales del complejo agroindustrial: su actuación en el Paraguay. 2019. 113 p. Trabajo de Conclusión de Curso (Graduación en Relaciones Internacionales e Integración) – Universidad Federal de Integración Latino-Americana, Foz de Iguazú, 2019.

RESUMEN.

El objetivo principal de este trabajo es analizar cómo actúan las corporaciones transnacionales en el territorio paraguayo como agentes del agronegocio. Uno de los temas de análisis es sobre el monocultivo extensivo de la soja, el cual se tornó uno de los pilares de la economía paraguaya. Es importante recalcar que se analiza el impacto a nivel social que se ocasiona con la entrada de estas empresas transnacionales del agronegocio, especialmente con respecto al conflicto de las tierras, como a su vez exponer sobre el grado en que se encuentran articuladas con todo el aparato legislativo del país, y que tienen un peso importante tanto a nivel económico como político.

Palabras claves: Empresas transnacionales, complejo agroindustrial, Paraguay.

VÁZQUEZ, Yamil Esbir. As empresas transnacionais do complexo agroindustrial: sua atuação no Paraguai. 2019 113p. Trabalho de Conclusão de Curso (Graduação em Relações Internacionais e Integração) Universidade Federal de Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu. 2019.

RESUMO.

O objetivo principal do trabalho é analisar como atuam as corporações transnacionais no território paraguaio como agentes do agronegócio. Um dos temas de análises é sobre o monocultivo extensivo da soja, o qual virou um dos pilares da economia paraguaia. É importante reafirmar que também será analisado o impacto no nível social que acontece com a entrada dessas empresas transnacionais do agronegócio, especialmente com relação ao conflito de terras, como também vai ser exposto até que grau as mesmas estão articuladas com tudo o sistema legislativo do país, e que tem um peso importante tanto no nível econômico como o político.

Palavras chaves Empresas transnacionais, complexo agroindustrial, Paraguai.

SUMARIO.

INTRODUCCION.	7
1. APROXIMACION TEORICA AL IMPERIALISMO, LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y COMPLEJOS AGROINDUSTRIALES.	9
1.1 TEORIA CRÍTICA	10
1.1.1 La internacionalización de la producción.	14
1.1.2 Inversión Extranjera Directa (IED).....	15
1.2 IMPERIALISMO.....	17
1.3 SUBIMPERIALISMO.	19
1.4 EMPRESAS TRANSNACIONALES.....	22
1.5 SÍNTESIS DEL CAPÍTULO.....	27
2. ANTECEDENTES HISTORICOS: LA CUESTION AGRARIA Y LA ESTRUCTURA SOCIOPRODUCTIVA DEL PARAGUAY	29
2.1 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY	29
2.2 EL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO	30
2.3 CONTEXTO ECONÓMICO.....	33
2.4 SECTOR PECUARIO.....	35
2.5 AGRICULTURA TECNIFICADA.	39
2.6 AGRICULTURA FAMILIAR O CAMPESINA.....	41
2.7 SÍNTESIS DEL CAPÍTULO.....	47
3. EL AGRONEGOCIO CON LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, LA CUESTION DE LA TIERRA Y EL IMPACTO SOCIAL	49
3.1 EL AGRONEGOCIO CON LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES.....	49
3.1.1 La Producción de Soja.	56
3.1.2 Las Semillas	63
3.1.3. Impuestos	68
3.2 CUESTIÓN DE LA TIERRA.....	72
3.2 EL IMPACTO SOCIAL	88
3.3.1 Lo que paso en Ñacunday	97
3.3.2 La masacre de Curuguaty	100
3.4 SÍNTESIS DEL CAPÍTULO	105
4. CONCLUSION	108
BIBLIOGRAFIA	110

INTRODUCCION.

En nuestra sociedad actual, nos encontramos inseridos en un sistema claramente capitalista. Dentro de las relaciones internacionales pasa a destacar un actor que se torna un objeto de estudio importante, las corporaciones transnacionales. La incidencia de estas corporaciones en el Paraguay, hace necesario el estudio sobre las mismas, para analizar cuál es el impacto que ocasionan en la población, ya que existen registros de conflictos que envuelven el nombre de estas firmas del agronegocio. Las transnacionales en estos últimos tiempos son agentes en el sistema internacional que deben ser estudiados, por la capacidad de influencia que poseen dentro del mismo.

El Paraguay es un país que cuenta con grandes riquezas a nivel de recursos naturales, factor que atrae el interés de importantes empresas de carácter transnacional, que se dedican principalmente al agronegocio.

Las corporaciones transnacionales (llamadas también empresas o compañías transnacionales) actúan más allá de sus países de origen, en un espacio transnacional, y tienen intereses y actividades en varios países, a través de subsidiarias o alianzas con otras empresas. Son empresas que hegemonizan el comercio internacional e influyen fuertemente en los procesos de integración regional, tanto por el volumen del comercio que manejan, que muchas veces es comercio intra-firma, como por la influencia en los organismos internacionales y sobre los diferentes gobiernos. (VILLAGRA, 2009, p1).

El agronegocio es un sistema mundial que se encuentra ramificado en casi todos los países del mundo, siempre y cuando estos cuenten con las condiciones necesarias, para que sea rentable en el territorio, contando desde los recursos naturales, hasta con toda la articulación del aparato político-burocrático para que sea factible y dinámico el actuar de las empresas, ya sean nacionales o transnacionales.

Estas corporaciones siguen una lógica en donde escogen instalarse, crean las condiciones necesarias, tanto para la producción, transporte y comercialización de la materia prima, que por excelencia en el territorio paraguayo es la soja. Así encontramos una imposición del sistema de producción monocultivista, que trae a su vez la inserción de todo un paquete tecnológico por detrás.

La investigación es bibliográfica histórica, pasando a análisis estadísticos que son de vital importancia, porque ahí yacen las pruebas que demuestran las mudanzas ocurridas en el sector económico-agrícola del país. No existe como disociar los aspectos en esferas exclusivas que no interfieren una con otra, siendo que todo cambio económico, afecta directamente a la esfera social y política del Paraguay.

En el capítulo primero se encuentran las bases teóricas que irán ayudar para la mejor comprensión del tema en estudio. La teoría crítica es una de la más adecuadas a ser utilizada, con uno de sus principales exponentes Robert Cox, quien nos induce a analizar la realidad y cuestionarla, para así dar lugar a las soluciones alternativas. Se trata el tema del Imperialismo de Lenin, porque el mismo continúa presente en la actualidad, otro concepto tratado es el de Subimperialismo de Marini, que se encaja bien a la realidad que atraviesa el Paraguay con relación a los capitales brasileños. Se abarca los conceptos técnicos de las empresas transnacionales del agronegocio.

En el segundo capítulo del trabajo, se trata de una introducción a los antecedentes históricos y característicos del Paraguay, con el objetivo de situar al lector. Resaltando aspectos económicos, políticos y sociales, que posteriormente en capítulo tercero ayudaran a tener una mejor noción de los temas seleccionados para ser estudiados.

En el capítulo tercero se analiza cómo actúan las empresas transnacionales y se exponen cuales son las principales y mayores firmas que actúan en el país. En este apartado también se toca el tema de conflicto con relación a la tierra en el Paraguay, el cual es una de las consecuencias que se presentan en este periodo de expansión de las empresas, a su vez se trata sobre todo el impacto social, que afecta principalmente a las personas que viven en las zonas rurales.

1. APROXIMACION TEORICA AL IMPERIALISMO, LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y COMPLEJOS AGROINDUSTRIALES

Este capítulo tiene el objetivo de exponer la base teórica para mejorar la comprensión del tema en cuestión, la actuación de las transnacionales del complejo agroindustrial en el Paraguay. En la primera aproximación se expone sobre la teoría crítica, con uno de sus principales autores Robert Cox, el cual habla sobre como cuestionar la realidad e incentiva a la búsqueda de soluciones alternativas.

En segunda instancia es necesario hablar del concepto de “Imperialismo”, tema estudiado por Lenin y que continua presente en nuestro sistema, se hace un apunte a lo que es el imperialismo contemporáneo, y de la forma que este se canaliza como parte del capitalismo.

El concepto de Subimperialismo, el cual es un propuesto de Marini, es un término muy reciente, que debe ser estudiado y es de vital importancia para el análisis de la situación que se presenta en el Paraguay, especialmente con el agronegocio, y el papel que juega Brasil dentro de este concepto.

Las empresas transnacionales hacen parte de todo este sistema capitalista, se hace necesario exponer los conceptos que definen estas firmas de grande porte, como también las características que poseen y requieren para ser transnacional, los estudios de Dunning y Trajtenberg, forman una interesante base teórica a ser utilizada.

Estas empresas forman conglomerado, en este caso, todo un complejo agroindustrial, que hace parte del agronegocio, y que trae consigo la industria agroalimentaria, que son los temas a ser analizados en las actividades agrícolas en el caso del Paraguay.

La elección de estas teorías, se debe a que las mismas permiten discernir como los hechos se encuentran vinculados en el caso del Paraguay, como cada acción se encuentra articulada con un fin.

1.1 TEORIA CRÍTICA

Para Robert Cox la teoría siempre es para alguien y tiene algún propósito y cada teoría cuenta con una perspectiva, por donde el objeto de estudio es analizado y explicado.

El mundo es definido desde una perspectiva definible en términos de nación o clase social, de dominación o subordinación, de aumento o declinación del poder, de un sentido de inmovilidad o crisis presente, de experiencia del pasado, y de esperanzas y expectativas cuanto al futuro. (COX, 1981, p.124).

Para Silva (2005) la teoría sigue la realidad, pero también la precede y la modela, se entiende que existe un mundo histórico que es real y donde suceden cosas, básicamente la teoría es la reflexión de los hechos que se dieron. La misma no busca un conocimiento universal absoluto, pero si la creación de una perspectiva adecuada para el momento actual.

[...] La experiencia histórica es producida por la ontología de las personas y la incorpora al mundo que estas construyen. Es así, por lo tanto, que el entendimiento que tenemos del Estado, desprovisto de existencia física, a pesar de producir consecuencias reales y físicas. [...] (SILVA, 2005, .p.257).

Cox (1981) propone como la teoría crítica se convierte en una especie de guía para la acción estratégica, con el objetivo de crear un orden alternativo. Mas cabe resaltar la incertidumbre de cómo también la sociedad irá a comprender y asimilar las oportunidades y riesgos que trae consigo el cambio.

En la interpretación de Silva (2005) la teoría crítica busca ver la manera en que el orden existente tuvo sus orígenes y cuáles serían las posibilidades de transformación del mismo.

[...]La teoría crítica no ve las instituciones y relaciones sociales y políticas como dadas, las cuestiona, buscando entender como surgieron y si pueden estar en proceso de transformación. Ella es direccionada justamente para el cuadro de acción, o problemática, que la resolución de problemas acepta

como sus parámetros. Uno de los objetivos centrales de la teoría crítica es de esclarecer la diversidad de alternativas posibles. [...] (SILVA, 2005, p.263)

Para Cox (1981), la dialéctica es vista en dos niveles que son por un lado el orden lógico y por otro el de la historia real, en palabras del autor:

[...]En el orden lógico significa un dialogo que procura la verdad por medio de la exploración de contradicciones. Un aspecto de esto es la confrontación continúa de conceptos con la realidad que se supone ellos representan y sus ajustes a esa realidad a medida que esta cambia continuamente [...] [...] A nivel de la historia real, la dialéctica es la posibilidad de formas alternativas de desarrollo que surjan de la confrontación de fuerzas sociales opuestas en alguna situación histórica concreta. (COX, 1981, p.137).

El estudio del concepto gramsciano de la hegemonía es interesante para la teoría crítica, ya que propone que la misma es un orden político pocas veces enfrentado y dominante, el cual es aceptado pasivamente por la sociedad:

[...]La noción de hegemonía como un orden político relativamente incontestado, y habitualmente acepto de manera pasiva, esto es, una combinación de la coerción y del consentimiento, abre múltiples posibilidades de reinterpretación de la realidad internacional. La hegemonía ejercida por fuerzas sociales que detienen el control de Estado, tiene la finalidad de producir del consentimiento en los demás. [...] (SILVA, 2005, p.264).

Los conceptos de estructura y superestructura de Gramsci son analizados por Cox, especialmente la relación que existe entre ambos, y lo considera como un complejo de Estado/sociedad.

El sentido de una relación recíproca entre estructura (relaciones económicas) y superestructura (la esfera ético-política) en el pensamiento de Gramsci contiene la posibilidad de considerar el Complejo Estado/sociedad como entidades constituyentes de un orden mundial para explorar las formas históricas particulares tomadas por esos complejos (COX, 1981, p.139).

Silva (2005) habla sobre como existe la posibilidad de transformación a partir de la noción de bloque histórico, que sería, la base material y las prácticas políticas e

ideológicas que son los cimientos del orden, en donde la transformación solo ocurriría cuando este orden sea contestado y esto dependería de la sociedad civil.

Otra implicación de estas premisas impone que, si la perpetuación de la dominación de la clase gobernante ocurre por medio de la hegemonía, la transformación solo podrá venir si la hegemonía fuese contestada. Esto comprende una lucha contra el orden prevaleciente en la sociedad civil, se comprende a esta como contra-hegemonía, en busca un bloque histórico alternativo. Con el fin de trascender determinado orden, se debe entender que en la contra-hegemonía, la legitimidad política y la mudanza histórica representan estructuras históricamente limitadas (SILVA, 2005, p.265).

El estudio de Cox propone las siguientes premisas básicas de la teoría crítica:

La comprensión de que la acción nunca es absolutamente libre, sino que tiene lugar dentro de un marco que constituye su problemática. [...]

Comprender que no sólo la acción sino también la teoría es compartida por la problemática. [...]

El marco de acción cambia con el tiempo; un objetivo importante de la teoría crítica es comprender esos cambios.

Ese marco tiene la forma de una estructura histórica, una combinación particular de modelos de pensamiento, condiciones materiales e instituciones humanas que tienen cierta coherencia entre sus elementos. Esas estructuras no determinan las acciones de la gente en ningún sentido mecánico, pero constituyen el contexto de hábitos, presiones, expectativas y limitaciones en los cuales dicha acción se desarrolla.

El marco o estructura dentro del cual se desarrolla la acción es visto, no desde arriba en términos de requisitos para su equilibrio o reproducción (lo cual nos conduciría nuevamente a la resolución de problemas) sino más bien desde abajo o afuera, en términos de los conflictos que surgen dentro de él y abren la posibilidad de su transformación. (COX, 1981, p.141).

Para Cox los actores sociales son los que van a generar la transformación a través de sus estrategias y proyectos que consigan desarrollar, dentro de la estructura donde se da la acción política. El mismo propone que en esta estructura histórica existen tres fuerzas, primeramente, las capacidades materiales, por otro lado, las ideas y finalmente las instituciones.

Las capacidades materiales son potenciales productivos y destructivos. En su forma dinámica existen como capacidades tecnológicas y organizativas, y en su forma acumulada como recursos naturales con tecnología que puede ser transformada, stocks de equipamiento (por ejemplo, industrias y armamentos) y la riqueza de que se pueda disponer (COX, 1981, p.142).

Las ideas en Cox están divididas en dos tipos, las que son intersubjetivas que comprenden las relaciones sociales como por ejemplo las reglas sociales y culturales, que perpetúan hábitos y expectativas de conducta. La otra idea que Cox propone es la de imágenes colectivas de orden social que se desarrollaron en una estructura histórica, es decir, estas son ideas que tienen los diferentes grupos en la sociedad, son las diversas perspectivas que se tienen de los hechos, ya sea en cuanto a la naturaleza, las relaciones de poder que existen, entre otras perspectivas de pensamiento que se puedan dar.

Conforme Silva(2005) ,existe una diversidad con relación a los conceptos de justicia y de los bienes públicos, así como también la idea de lo que es legitimo especialmente cuando hablamos de relaciones de poder, cuando se da una divergencia entre las posiciones adversarias, se logra proporcionar lugar a la aparición de un orden alternativo.

El papel de las instituciones para Cox en una herramienta para estabilizar y a su perpetuar el orden que se encuentra vigente:

[...]Las instituciones reflejan las relaciones de poder prevaecientes en su punto de origen y tienden, al menos inicialmente, a apoyar imágenes colectivas consistentes con esas relaciones de poder. [...] Las instituciones son particulares amalgamas de ideas y poder material que, a su vez, influencian el desarrollo de ideas y capacidades materiales (COX, 1981, p.144).

Las tres categorías de fuerzas de Cox no se sobreponen unas a otras, sino más bien tienen una relación mutua que puede variar dependiendo de la situación histórica.

Los tres niveles están interrelacionados. Los cambios en la organización de la producción generan nuevas fuerzas sociales, las cuales, a su turno, provocan cambios en la estructura de los Estados; a su vez, la generalización de los cambios en la estructura de los Estados altera la problemática del orden mundial. [...] (COX, 1981, p.147).

Silva (2005), cuando se aplica a la estructura histórica existen tres niveles: las formas de Estado, las fuerzas sociales y el orden mundial. La interacción de los mismos

prohíbe cualquier tipo de jerarquía determinada, a su vez cada nivel es el resultado de una lucha entre estructuras rivales.

Las fuerzas sociales transnacionales han influido a los Estados por medio de la estructura mundial, como se pone en evidencia por el efecto del capitalismo expansivo del siglo XIX, les bourgeois con quérants (Morazé 1957), en el desarrollo de las estructuras del Estado tanto en el centro como en la periferia. Las estructuras particulares del orden mundial ejercen influencia sobre las formas que toman los Estados [...] [...] Las formas del Estado también afectan el desarrollo de fuerzas sociales por medio de las clases de dominación que ejerce, por ejemplo, apoyando los intereses de una clase y desbaratando otros (COX, 1981, p148).

Según Cox estas fuerzas sociales no actúan necesariamente dentro de los límites del algún Estado, ciertas fuerzas trascienden las fronteras, y a su vez las estructuras mundiales pueden ser vistas en términos de fuerzas sociales y también como configuraciones de poder del Estado. Es decir, un poder resultante que emerge a partir de los procesos sociales.

El concepto de imperialismo para Cox debe ser visto, en estas instancias enfocadas a las formas de dominación y de subordinación que asumen las estructuras mundiales, y esto debe ser estudiado a partir de un análisis histórico.

El sistema imperial es una estructura mundial de orden diseñada con el apoyo de una particular configuración de fuerzas sociales, nacionales y transnacionales, y de los Estados del centro y la periferia. [...] El sistema imperial incluye algunas organizaciones formales y otras menos formales a nivel del sistema, a través de los cuales las presiones sobre los Estados pueden ser ejercidas sin ese complejo de organizaciones que usurpan realmente el poder del Estado. [...] Las acciones son conformadas, ya sea directamente por presiones proyectadas en el sistema o indirectamente por la conciencia subjetiva, por parte de los actores, de las limitaciones impuestas por el sistema [...] (COX, 1981, p.162).

1.1.1 La internacionalización de la producción.

La internacionalización del Estado está asociada con la expansión de la producción internacional. Eso significa la integración de los procesos de producción a escala transnacional, con diferentes bases de un proceso que se desarrolla en diferentes países [...] (COX, 1981, p.170).

La internacionalización del capital puede ocurrir sobre diversas maneras, de acuerdo con cada momento histórico. Cada periodo es marcado por la predominancia de un aspecto de internacionalización, lo que no significa que otras facetas sean negligenciadas. Los diferentes aspectos de la internacionalización están ligados directamente a las relaciones que las empresas establecen en otros países; por ejemplo, por medio del comercio de bienes y servicios, de las Inversiones Extranjeras Directas, de las asociaciones con firmas de otros países (en la forma de joint ventures) y de los flujos de capital financiero (SPOSITO, SANTOS, 2012, p.23).

1.1.2 Inversión Extranjera Directa (IED)

Una de las principales características de la inversión directa es la propiedad del conocimiento a nivel de tecnologías y sobre todo las condiciones para seguir desarrollándolas cada vez más.

Con la inversión directa, el control es inherente al proceso de producción en sí mismo y permanece con el objeto originador de la inversión. El rasgo esencial de la inversión directa es la posesión no de moneda, sino de conocimiento, bajo la forma de tecnología y en especial de la capacidad de continuar el desarrollo de nuevas tecnologías. Los arreglos financieros para inversión directa pueden variar enormemente, pero todos están subordinados a ese factor decisivo de control técnico; los arreglos pueden tomar la forma de subsidiarias completamente controladas; joint ventures (emprendimientos conjuntos) con capital local, algunas veces puesto por el Estado en otros países; contratos de administración con empresas propiedad del Estado o convenios de compensación con empresas socialistas a cambio de la provisión de tecnología (COX, 1981, p.171).

Los ciclos del capital dejan claramente evidenciado su necesidad por la conquista de nuevos espacios, con el fin de continuar el proceso de acumulación, esto sería una opción ante la crisis de superacumulación que experimentan las economías maduras, es decir la búsqueda de nuevos mercados donde se logre una mejor perspectiva de crecimiento.

La inversión directa parece sugerir el dominio del capital industrial sobre el capital financiero. Las grandes corporaciones multinacionales que se expanden por inversión directa son, hasta cierto grado, autofinanciadas, al extremo de que no parecen capaces de movilizar capital monetario en diversas formas, como por medio de mercados locales de capital (cuyo crédito es mejor que el de los empresarios nacionales), mediante los mercados europeos de divisas, mediante inyecciones de capital de otras

multinacionales vinculadas a convenios de tecnología y producción, mediante subsidios estatales, y otros [...](COX,1981,p.171).

La interpenetración del capital financiero y del capital industrial, da como resultado los siguientes aspectos a ser resaltados:

Como resultado de la interpenetración del capital financiero y del capital industrial, algunos aspectos precisan ser resaltados: i) a medida que los grupos industriales comenzaron a invertir, también, en la esfera financiera, las barreras del valor obtenido en la producción y la detención de derechos de propiedad y de créditos fueron disminuidas(SERFATI,1998); ii) el control de los grupos industriales por los fondos de pensión y de inversiones es marcado por la lógica financiera de lucros rápidos, lo que resulta en la venta de activos considerados no estratégicos y, por tanto, en el fortalecimiento del proceso de centralización del capital; iii) la prevalencia de la lógica financiera sobre la productiva es agresiva al extremo, tanto en relación al empleo cuanto a los salarios; iv) el foco sobre los activos más lucrativos y la venta de los menos lucrativos genera un mercado de activos industriales (SPOSITO, SANTOS,2012,p.33).

Se puede observar que hay una conexión entre la concentración de la producción, así como también la centralización del capital, con los intereses que tiene la burguesía, ya que estos son los detentores de las condiciones económicas.

La competencia entre capitalistas marca una tendencia a la concentración de la producción y centralización del capital (y viceversa).Esta concentración se vincula con las ventajas de la producción en gran escala, que eleva los niveles de la reproducción ampliada y la acumulación del capital por parte de la gran burguesía (ROMERO, 2015, p.40).

Se halla una clase administradora transnacional, que emerge con su propia ideología, estrategias e intereses específicos que actúan en el sistema capitalista a nivel global.

En la cima de una estructura de clases global emergente se encuentra la clase administradora transnacional. Con su propia ideología, estrategia e instituciones de acción colectiva, es una clase en sí y para sí. Sus puntos focales de organización, la Comisión Trilateral, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la OCDE [...](COX, 1981, p.172).

Para Cox en la propuesta de la teoría crítica menciona como “las fuerzas sociales generadas por los cambiantes procesos de producción son el punto de partida para pensar sobre futuros posibles” (COX, 1981, p.79).

1.2 IMPERIALISMO

Lenin es el principal teórico que analiza el imperialismo, con una objetividad dialéctica, en donde combina su teoría con evidencia empíricas, creando una estructura analítica.

La argumentación se desarrolla buscando determinar los múltiples aspectos que definen el imperialismo como la superestructura del capitalismo monopolista; su lógica de funcionamiento; el desarrollo de sus estructuras y las tendencias que de ahí provienen, el choque de los opuestos que determina las contradicciones que impulsan el movimiento histórico; los nexos fundamentales que lo condicionan a su unidad sintética como fenómeno histórico; o deber que delimita el campo de oportunidades que se coloca en el horizonte histórico (SAMPAIO,2011,p.36).

Se considera a la teoría del imperialismo propuesta por Lenin, como el dominio de los monopolios y del capital financiero:

El imperialismo es el capitalismo en la fase de desarrollo en que ha tomado cuerpo la dominación de los monopolios y del capital financiero, ha adquirido señalada importancia la exportación de capitales, ha empezado el reparto del mundo por los trastes internacionales y ha terminado el reparto de toda la tierra entre los países capitalistas más importantes”(SAMPAIO,2011,p.46).

Las características del imperialismo Lenin las expone de la siguiente manera: primeramente la concentración de producción y capital alcanzo un nivel capaz de crear monopolios, los cuales ocupan un lugar central en la economía de los Estados, por segundo se tiene la fusión del capital bancario con el capital industrial que da lugar a la oligarquía financiera, en tercero la exportación de capital de una manera en donde aparecen la commoditties como principal atractivo, en cuarto lugar se trata sobre la formación de potencias capitalistas que se reparten el mundo, y en quinto lugar es la propia repartición del mundo entre estas potencias.

La expansión del sistema capitalista trae como una de sus principales consecuencias el concepto de imperialismo. Tehotônio dos Santos expone el concepto adaptado a los tiempos modernos de la siguiente manera.

“El imperialismo contemporáneo se define como una nueva etapa del capitalismo iniciada después de la Segunda Guerra Mundial, que se caracteriza por una alta integración del sistema capitalista mundial fundada en el amplio desarrollo de la concentración, conglomeración, centralización e internacionalización del gran capital monopólico, que se cristaliza en las corporaciones multinacionales, células de ese proceso, y en el aumento y profundización del vínculo entre el monopolio y el Estado.(...)” (SANTOS,2011,p.7).

Romero (2015) habla de las características generales que presenta el fenómeno del imperialismo capitalista contemporáneo:

La formación de monopolios y oligopolios (concentración de la producción, la propiedad de los medios de producción y distribución, los conocimientos y la tecnología y centralización del capital).

El predominio del capital financiero sobre, el conjunto de la economía.

La preponderancia de la exportación de capitales por sobre la exportación de productos.

El reparto del mundo entre asociaciones capitalistas y potencias imperialistas

La penetración ideológica simultánea en el ámbito educativo, las instituciones religiosas y los medios de información de masas tanto de las naciones imperialistas como en los países dependientes.

La extracción de plusvalía de los países dependientes y la expropiación masiva en un contexto de universalización de las relaciones capitalistas de producción. [...] (ROMERO, 2015, p.39-40).

Santos (2011) menciona como el imperialismo contemporáneo expresa las contradicciones del capitalismo como modo de producción. Y a su vez como este se destaca por el alto grado de concentración de las fuerzas productivas y de la centralización del control económico internacional, por medio de la expansión de las empresas multinacionales.

1.3 SUBIMPERIALISMO

Luce (2011) menciona a Marini y al concepto de subimperialismo, la forma en que este se encuentra vinculado a la exportación de capitales, así como también al aumento de la proporción de los medios de producción y fuerza de trabajo.

El subimperialismo corresponde a la expresión perversa de la diferenciación sufrida por la economía mundial, como resultado de la internacionalización de la acumulación capitalista, que contrapone el esquema simple de la división del trabajo – cristalizado en la relación centro-periferia, que preocupaba a la Cepal-un sistema de relaciones mucho más complejos. En él, la difusión de la industria manufacturera, elevando la composición orgánica media nacional del capital, esto es, la relación existente entre medios de producción y fuerza de trabajo, da lugar a subcentros económicos (y políticos), dotados de la relativa autonomía, fuera permanezcan subordinados a la dinámica global impuesta por los grandes centros. Como el Brasil, países como la Argentina, Israel, e Irán, Iraq y Sudáfrica asumen- o asumirán, en algún momento de su evolución reciente- carácter subimperialista, al lado de los otros subcentros en que esa tendencia no se manifestó plenamente o apenas se insinuó, como en la América Latina, México y la Venezuela (MARINI, 1992 apud LUCE, 2011, p.1).

Una de las características del sistema capitalista con rasgos imperialistas, es el capital financiero y el movimiento internacional de los capitales, esto se da a través de las inversiones extranjeras directas dentro de los países que se encuentran en vías de desarrollo.

El excedente de capital en las potencias capitalistas es exportado al extranjero, a territorios donde el beneficio es más elevado debido a la escasez de capitales, los bajos salarios y el precio relativamente menor de la tierra y de las materias primas. De este modo, una serie de países se incorporaba al sistema capitalista mundial en condiciones de dependencia con respecto al capital monopolista extranjero, lo cual, más allá de aprovechamientos económicos circunstanciales, se tradujo en atraso y deformación de su desarrollo económico y técnico (ROMERO, 2015, p.51-52).

Marini (1977) habla de cómo el subimperialismo asume la forma de la economía dependiente al llegar a la etapa de monopolios y del capital financiero, define dos factores característicos:

[...]El subimperialismo implica dos componentes básicos: por un lado, una composición orgánica media en la escala mundial de los aparatos productivos nacionales y, por otro, el ejercicio de una política expansionista relativamente autónoma, que no sólo se acompaña de una mayor integración al sistema productivo imperialista sino que se mantiene en el marco de la hegemonía ejercida por el imperialismo a escala internacional. [...] (MARINI, 1977, p.208).

El Brasil es uno de los Estados que mas recibe inversiones extranjeras directas, en especial de capitales norteamericanos, y a su vez, reproduce la misma acción, con los países de la región, asumiendo una posición subimperialista.

Paraguay ha sido siempre un destino de las inversiones extranjeras directas (IED), principalmente desde el fin de la Guerra Grande (1870), con el inicio del periodo de recolonización, y son las inversiones extranjeras y los créditos, elementos principales de la dominación extranjera en el país (VUYK, 2014, p.48).

Para Sposito y Santos (2012) a partir de los años 90 con las políticas neoliberales que se fueron propagando en el sistema internacional, con el avance de la economía y de la internacionalización de las empresas, el Brasil juega un papel con determinadas características que se observan en sus firmas.

En los años de 1990, las estrategias de las empresas brasileras pueden ser resumidas así:

Internacionalización como directriz estratégica

Visión de largo plazo y diversificación de de las estrategias de la internacionalización,

Adaptación del producto a las exigencias de cada mercado donde actúa muchas veces con producción local

Creación de la directoria internacional, con responsabilidad de administrar relaciones entra subsidiarias

Instalación de subsidiarias que se encargan del marketing y de la asistencia de post venta en el mercado local

Adquisición de plantas en el exterior por empresas no exportadoras (no tradeable goods) en estrategia de internacionalización multidomestica

Ampliación de la presencia internacional con la participación de empresas de diferentes portes y sectores (SPOSITO, SANTOS, 2012, p. 236-237).

La posición del Brasil como lo dice Marini (1977) ha sido la de plantearse un proyecto, de una política subimperialista, para seguir fluyendo en la onda monetaria del movimiento internacional de capitales:

Ha sido en función de ello como el Estado brasileño ha podido plantearse el proyecto, no de una estructura subimperialista, sino de una política subimperialista, con un grado de racionalidad muy superior al que podía conferirle el capital nacional y extranjero que opera en Brasil. Ha sido esto también lo que le permite compulsionar a los grupos capitalistas a implementar ese proyecto, tanto en atención a los intereses económicos de esos grupos mismos, como en atención a los intereses políticos (se podría decir, si se quisiera, los intereses de potencia) que expresa la élite tecnocrático-militar que detenta el control del aparato estatal [...] (MARINI, 1977, p.215).

En el Paraguay según Villagra (2015) con la mayor liberalización que se otorgó para las Inversiones Extranjeras Directas (IED), se estableció una mayor libertad para la repatriación de ganancias y capitales, y la posibilidad del arbitraje internacional para los casos de controversia.

La IED se ha dirigido principalmente al sector primario y los servicios (bancarios, telecomunicaciones, etc.). La disponibilidad de tierra y recursos hídricos, han atraído inversiones en torno a los agronegocios, incluyendo la provisión de insumos (maquinaria, agroquímicos y semillas), la producción, el acopio y la agroexportación, la agroindustria, así como los servicios financieros y logísticos vinculados a dicho sector. Se han destacado por sus inversiones (y sus ganancias) las corporaciones transnacionales como Cargill, ADM, Bunge, Dreyfus, Noble, Bayer, entre otras. Las inversiones industriales han sido marginales (VILLAGRA, 2015, p.92).

A partir del comienzo del siglo XXI la internacionalización de las empresas ha ido avanzando a grandes rasgos, este hecho claramente envuelve a los países subdesarrollados como uno de los puntos de inversión, Brasil por su lado también invierte a la par que las demás potencias internacionales.

En los primeros años del siglo XXI, las firmas brasileras intensifican sus inversiones en el exterior, quiere por medio de adquisiciones y funciones, la instalación de nuevos proyectos. Las inversiones son ahora, provenientes tanto de las compañías que ya venían destacándose en el escenario internacional, como también de algunas grandes empresas y grupos que pasaron e realizar, por primera vez, inversiones significativas en el exterior. Con estos los stocks de capitales brasileros en el exterior casi se triplicaron entre los años 2001 y 2008 (SPOSITO, SANTOS, 2012, p.243).

1.4 EMPRESAS TRANSNACIONALES

Un resultante de todo este proceso de internacionalización del capital, y de la expansión de la producción a grande escala son las empresas transnacionales que destacan dentro de este sistema.

Un rasgo saliente de este proceso fue el desarrollo de empresas corporativas, también denominada conglomerados empresarios o combinaciones. La firma conglomerada reúne en una sola empresa a distintas ramas de la industria, que en general, o representan etapas sucesivas de la elaboración de la producción, o son ramas subsidiarias entre sí.[...][...] La conglomeración suele aparecer como efecto paradójico de la monopolización: la concentración de excedentes en la rama termina por enfrentarse a límites para continuar su expansión dentro de la misma rama (porque los competidores son igual de poderosos o porque la rama está completamente concentrada), y en consecuencia acaba por utilizar esos excedentes e otras aéreas, no necesariamente relacionadas (ROMERO,2015.p.41).

Dunning (2008) expresa su visión de empresa multinacional o transnacional, asociándola con las actividades de inversión directa, o también llamada como inversión extranjera directa (IED), y tiene bajo su control actividades de valor agregado en más de un país. El grado de la intensidad de la multi-transnacionalidad de las empresas, es analizado por los siguientes aspectos:

La cantidad y el tamaño de las filiales extranjeras o empresas asociadas que posee o ejerce control sobre,

El número de países en donde controla por algún medio el valor agregado, en actividades como minas, fabricas, bancos, etc.

La proporción de sus activos globales, ingresos o empleo contabilizados por sus filiales extranjeras.

El grado de internacionalización de su gestión o propiedad.

La medida en sus actividades de mayor valor, por ejemplo: investigación y desarrollo (I+D), están internacionalizados. Entre otras cosas, por medio de esta medida se procura capturar la calidad o profundidad de la producción extranjera; y la contribución de los asociados extranjeros con el fin de acceder, o crear directamente nuevo conocimiento.

El alcance y el patrón de las ventajas sistemáticas que derivan de su gobernanza, y de su influencia sobre, una red de actividades económicas localizadas en diversos países.

La medida en que se delega para las afiliaciones extranjeras, la responsabilidad de la creación y el uso de las instituciones, como también de

los activos, a su vez el grado en la toma de decisiones referente a asuntos financieros y de comercialización (DUNNING, 2008, p.3).

En el estudio de Trajtenberg (1999), la corporación adquiere sus atributos a finales del siglo XIX, fruto de un proceso de la etapa competitiva de las empresas, esto se observa en los siguientes aspectos:

se trata de empresas de gran tamaño, no sólo en relación al tamaño medio de la etapa competitiva, sino también al propio de la etapa actual;

su estructura interna se volvió compleja, pasando a reflejar una diferenciación de la propiedad y el control y un sofisticado desarrollo de las formas de ejercicio de éste;

su intervención en los procesos económicos se caracterizó por formas del comportamiento oligopólico, afectando tanto los principios que regularon su conducta económica, como los medios utilizados y los efectos que produjo; y

los vínculos entre las empresas dejaron de reducirse a la confrontación anónima en el mercado: una red de relaciones no siempre transparentes pasó a vincularlas por muchos conceptos, culminando en la constitución de los grupos económicos o de interés (TRAJTENBERG, 1999, p.12).

En la transnacionalización, las filiales se separan de forma vertical, y posteriormente cada una se encarga de una parte del proceso productivo, en palabras de Romero:

La transnacionalización alude a un proceso más reciente-sobre todo a partir de las crisis de la década de 1960e inicio de la década de 1970-, y consiste en producir a través de distintos países. Es decir, las filiales se desintegran verticalmente y cada una pasa a encargarse de una única etapa del proceso productivo [...] (ROMERO, 2015, p.43).

Para Trajtenberg (1999), la modernización de los procesos productivos es esencial para las operaciones transnacionales, es decir, un mayor dominio de la tecnología y una estrategia de aplicación rentable a grande escala en diferentes regiones, con el fin de extraer altas ventajas a nivel internacional.

La asociación de estos atributos se expresa empíricamente a través de diversos indicadores:

(i) la transnacionalización se da en forma más que proporcional en los sectores de tecnología avanzada. A la vez, las corporaciones que tienen más probabilidad de transnacionalizarse, son aquéllas que mantienen un dominio tecnológico en su área de actividad;

(ii) las ET muestran estadísticamente una mayor propensión a la investigación y desarrollo que las empresas nacionales y evidencian, por otra parte, una mayor productividad del trabajo. En asociación con lo anterior, las ET cuentan con una mayor proporción de administrativos en la fuerza de trabajo que las empresas nacionales (BUCKLEY Y CASSON, 1976, p.24-25 apud TRAJTENBERG, 1999, p.15).

Según Romero (2015) con el objetivo aumentar la alícuota de plusvalía, los empresarios intentan ampliar o diversificar el proceso productivo, incrementar el tiempo de trabajo, intensificar la capacidad productiva del trabajo o una combinación entre estas posibilidades.

La lógica capitalista de estas empresas sigue una conducta de oligopolios el cual es una característica de los conglomerados transnacionales.

[...]La lógica del mercado oligopólico desplaza la competencia de corto plazo, con abatimiento de precios, a una de mediano plazo, con recreación de los parámetros que definen la capacidad de crecimiento de la empresa (captación de franjas de consumidores, desarrollo de productos y tecnología, etc.). Este comportamiento interactivo y estratégico es la clave que identifica la mayoría de las grandes corporaciones modernas (TRAJTENBERG, 1999, p.16).

En este proceso se observa la importancia que juega el capital financiero dentro de la dinámica de la internacionalización de estas empresas, y la existencia de vínculos entre capitales bancarios y las firmas de gran porte.

[...] lo que aquí se enfatiza como capital financiero es la dinámica, a escala planetaria, de interpretación recíproca de actividades industriales, comerciales, bancarias y financieras en las corporaciones transnacionales que dominan la economía mundial. Por lo tanto, se desprende que el capital financiero es el resultado de una integración entre el capital bancario, el capital industrial en un sentido amplio y comercial (ROMERO, 2015, p.46).

Los caminos por el cual el capital financiero participa de la dinámica serían los siguientes:

Los movimientos del capital financiero se realizan bajo distintas modalidades tendientes a su expansión y reproducción , como la concesión de créditos, la composición de joint ventures, la instalación de nuevas plantas de producción, la compra de acciones, las fusiones, los contratos de suministros, la transferencia de tecnología y la dotación de infraestructura y servicios (ROMERO,2015,p.52)

Para Trajtenberg, (1999), el flujo de capitales es un elemento central, las transnacionales son empresas que acumulan o reproduce su capital en varios países, asegurando, por medio de las inversiones extranjeras directas, el control sobre las sucursales en el exterior, obteniendo así un flujo estable de plusvalía.

El papel del Estado- nación, no se ha dejado de lado, ya que el mismo es el órgano articulador que permite la flexibilización para la entrada de las empresas transnacionales en otras zonas de actuación.

[...]en la fase imperialista del capitalismo, las llamadas empresas transnacionales operan, paralelamente, como un actor fundamental e integrado al desarrollo de los Estados-nación ,expresando la hegemonía de una determinada burguesía con alianzas e intereses que trascienden las fronteras nacionales.[...]necesitan de los aparatos estatales para mejorar sus posibilidades de obtener los beneficios que las motorizan, proteger las inversiones, remitir utilidades, conseguir facilidades en la extracción de recursos y profundizar su penetración y estabilidad en los mercados donde interviene [...](ROMERO,2015,p.47).

Para Henson y Cranfield, en el informe de la FAO (2013), la agroindustria hace parte del concepto del agronegocio, esta es subconjunto del sector manufacturero, el cual se encarga de los procesos de materias primas, lo que a su vez incluye proveedores de insumos para los sectores agrícola, pesquero y forestal, además de distribuidores de alimentos y de productos no alimentarios procedentes de la agroindustria.

Con relación a lo que es el complejo agroindustrial, Muller lo explica como un conjunto donde las actividades de producción son procesadas por partes.

En términos formales, el complejo agroindustrial (CAI), o sistema agroindustrial, se define como un conjunto compuesto por la sucesión de actividades principales y accesorias vinculadas a la producción y la transformación de uno o más productos agrícolas. Dentro de las actividades principales se incluyen la generación de estos productos, su beneficio y transformación, y la producción de bienes de capital y de insumos industriales para las actividades agrícolas [...](MULLER, 1982, p.921)

Muller trabaja el concepto de agroindustria, haciendo énfasis que para poder utilizar la definición de la misma, se deben analizar las estructuras productivas, por otro

lado la industria proveedora, y finalmente quienes son los consumidores de las materias primas agrícolas, de todo el complejo agroindustrial.

El agronegocio comprende dos clases de agroindustria, por un lado tenemos la agroindustria no alimentaria que comprende productos como el cuero, fibras, entre otros, y por otro lado la agroindustria alimentaria, que se enfoca en la producción de alimentos. Los procesos entre ambas clases son similares pero cada sector cuenta con sus particularidades.

En las agroindustrias no alimentarias, los procedimientos industriales generales son bastante similares a los de industrias de otros sectores, fuera los enfoques inherentes a las características del agronegocio, sobre todo con respecto al abastecimiento de materias primas y de las cadenas productivas.

En las agroindustrias alimentarias, los cuidados son mayores y bastante específicos, pues ellas tratan de la producción de alimentos y tienen una preocupación mucho mayor, que es la seguridad alimentaria de los consumidores, con el objetivo de proporcionar un alimento seguro para la salud del consumidor (ARAUJO, 2007, p.93).

Este modelo de agronegocio para Ortega (2015), se caracteriza principalmente por la utilización de la biotecnología, con el objetivo primordial de lograr una agricultura a grande escala, monocultivista, con el uso intensivo de insumos como son los fertilizantes y agrotóxicos.

El proceso de acumulación actual de capital tiene varias aristas, y una de ellas es el agronegocio. Es resultado de un complejo desarrollo de corporaciones transnacionales agroindustriales, encargadas de la cadena productiva (desde la provisión de alimentos hasta la distribución), que imponen un modelo de agricultura monocultivista a gran escala y de exportación, incorporando los avances de la nueva "biorrevolución" consiste en el uso de semillas genéticamente modificadas, acompañadas de un "paquete tecnológico" (maquinarias, insumos, plaguicidas, infraestructura) cuya misión es producir "commodities", es decir, materia prima para los países desarrollados del primer mundo, además donde se instalan los agronegocios, se crean condiciones necesarias para la producción, transporte y comercialización del principal producto que es la soja (PALAU, 2015, p.13).

1.5 SÍNTESIS DEL CAPÍTULO

En este capítulo se puede observar la base teórica que permite el análisis más cauteloso con relación a los complejos del agronegocio, abordándolo desde una perspectiva marxista, que ayudara a evidenciar como esto se vive en el caso paraguayo.

Cox y su teoría crítica nos muestran como toda teoría surge con un propósito, a raíz de un evento que necesita ser explicado y estudiado, la misma no toma a las instituciones, relaciones sociales y políticas como dadas e indiscutibles, realiza críticas a las mismas, buscando ver si existe un proceso de transformación. La teoría crítica tiene como foco principal la diversidad de alternativas que puedan existir.

El concepto de imperialismo que los autores mencionados anteriormente y que tiene su origen en los estudios de Marx, es esencial como parte del contenido, básicamente porque el mismo sistema continuo, haciendo artificio de otro tipo de herramientas que se adaptan a los tiempos contemporáneos. Se observa una nueva etapa del imperialismo, en donde se manifiesta por medio de la integración a nivel mundial al sistema capitalista, una de estas vías de expansión son las empresas transnacionales o multinacionales, que llevan impregnado consigo la concentración de las fuerzas de producción, centralización del control económico e internacionalización del capital, por otro lado se refuerza el vinculo entre el monopolio y el propio Estado.

Un concepto clave para el estudio aplicado a la realidad latinoamericana y en este caso específico del Paraguay, es el concepto de subimperialismo con su principal exponente Marini, quien coloca que existen dos componentes básicos, primeramente, la composición orgánica a nivel mundial de los aparatos de producción de carácter nacional, y por otro una política expansionista relativamente autónoma pero que refuerza la hegemonía imperialista. El Estado brasileño cumple con una política subimperialista encabezado por grupos capitalistas que llevan a frente este proyecto, con el fin de saciar sus intereses económicos y políticos.

El nacimiento de las empresas corporativas fruto del imperialismo contemporáneo, se caracterizan por contar en una sola empresa varias ramas de la industria, en donde se dividen por etapas la elaboración de producción o son subsidiarias entre sí. Las empresas transnacionales acumulan o reproducen capital a

nivel internacional, utilizan como una vía, las inversiones extranjeras directas, controlan sus respectivas sucursales, para así obtener una plusvalía importante.

Una característica principal de la transnacionalización es la modernización de los procesos productivos, es decir, de la tecnología, las empresas que consiguen renovarse constantemente a nivel tecnológico y que dominan su área de actividad son las que se transnacionalizan.

Los complejos agroindustriales como lo dice Muller, es un conjunto compuesto por la sucesión de actividades principales y asesorías de la producción y a su vez la transformación de uno o más productos agrícolas, se caracteriza por generar productos, bienes de capital, así como también insumos industriales para las actividades agrícolas.

Dentro del agronegocio existe la agroindustria, y que se dividen en dos tipos, la agroindustria alimentaria y no alimentaria, la primera se encarga de la producción de alimentos, mientras que la no alimentaria trabaja con productos como cuero, fibras y demás, cada proceso a pesar de demostrar similitudes, cuentan con sus particularidades.

En el Paraguay el agronegocio se impone con grande peso, aplicando un modelo de agricultura monocultivista, y hace parte de la “biorrevolución”, que trae consigo todo un paquete tecnológico, que comprende desde el uso de semillas genéticamente modificadas hasta el uso de maquinarias y demás.

2. ANTECEDENTES HISTORICOS: LA CUESTION AGRARIA Y LA ESTRUCTURA SOCIOPRODUCTIVA DEL PARAGUAY

El capítulo segundo presentará lo que sería una introducción sobre las características generales del Paraguay, desde los aspectos económicos, políticos y sociales, tratando sobre los antecedentes históricos del país, fundamentalmente en relación al desarrollo del sector agropecuario. El objetivo principal a primera instancia es situar al lector sobre dichas características, lo cual posteriormente facilitaría el entendimiento final sobre el tema.

2.1 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Paraguay es un país mediterráneo, que se encuentra en América del Sur, también conocido como el corazón de Sudamérica. Cuenta con fronteras naturales y fronteras artificiales, las cuales limitan para el norte y el este con el Brasil, para el sur y oeste con la Argentina; y finalmente con Bolivia al norte y oeste. Paraguay se destaca por su gran diversidad con la flora, tanto como con la fauna. Las vías fluviales que dan acceso al mar son el Río Paraguay, Río de la Plata y el Río Paraná, su acceso por tierra se a través del Brasil, por medio del Puerto Paniagua¹.

Dos regiones naturales occidental y oriental, se encuentran divididas por el río Paraguay. La región occidental, con 246.925 km², también conocida como Chaco, es una región semiárida y constituye una planicie aluvional con topografía plana, casi en toda su extensión. Esta región presenta condiciones extremas de humedad y sequedad, además de un subsuelo impermeable hace inundable gran parte de la ribera de los ríos Paraguay y Pilcomayo [...] (Naciones Unidas, 2010, p.4).

¹[...] Porto de Paranaguá é um dos mais importantes centros de comércio marítimo do mundo, unindo localização estratégica a uma das melhores Infra-estruturas portuárias da América Latina. Entre as principais cargas movimentadas em Paranaguá estão: Soja, farelo, milho, sal, açúcar, fertilizantes, contêineres, congelados, derivados de petróleo, álcool e veículos. Mayor información en : <http://www.portosdoparana.pr.gov.br/modules/conteudo/conteudo.php?conteudo26>

La región oriental del país por su parte representa el 39% de la superficie total del Paraguay, que comprende unos 159.827 km², esta región es la más habitada por la población, con una densidad demográfica de 18,6 habitantes por kilómetros cuadrado. Es esta región que se desarrollan la mayor parte de las actividades económicas, en donde destacan la actividad agropecuaria, como también la explotación forestal.

Mapa 1. Mapa del Paraguay con divisiones departamentales y regionales.



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay.

En el mapa se observa la división geográfica del país, el mismo se encuentra dividido en 17 departamentos, los cuales son Alto Paraguay, Alto Paraná, Amambay, Boquerón, Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Central, Concepción, Cordillera, Guairá, Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Paraguari, Presidente Hayes y San Pedro.

2.2 EL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO

La historia del Paraguay fue marcada por la dictadura de Alfredo Stroessner, el cual gobernó el país durante el periodo de 1954 a 1989, tras haber protagonizado el golpe de Estado y posteriormente reconocido como presidente, comandante del Ejército y máximo dirigente del Partido Colorado².

En el periodo que comprende los años setenta y parte de 1980, se genera una estabilidad económica, mas con muchas represiones en el ámbito político y social. En la década de los ochenta se inauguró la represa de Itaipú³, el proyecto de energía hidroeléctrica de carácter binacional entre el Paraguay y el Brasil. Otro aspecto que se pronuncia en estos tiempos es la expansión de la frontera agrícola, nuevas tierras son puestas a disposición para el cultivo de la soja, especialmente de la mano de empresarios brasileños. Tanto como Itaipú, así como la mayor apertura del agronegocio, generaron divisas para el país, y a su vez la conformación de nuevos grupos de poder económico. Posteriormente en el 1991 se convoca a elecciones para la Asamblea constituyente, así se aprueba la nueva constitución del Paraguay, un “Estado social de Derecho” como forma de Estado y la “democracia representativa, pluralista y participativa” como forma de gobierno.

Desde el año 1992 hasta 1999 se podría decir que existió una estabilidad política, un hecho que escandalizo y desemboco en una crisis, fue el magnicidio del vicepresidente del Paraguay, el Dr. Luis María Argaña. Sin embargo el Partido Colorado-hegemónico, continuó al mando hasta el año 2008.

Finalmente, en el año 2008, con los comicios del 20 de abril, se rompe con la Hegemonía de la Asociación Nacional Republicana (ANR) o Partido Colorado, que había estado gobernando el país desde hace más de 60 años. La alternancia política viene de la mano de la Alianza Patriótica para el

²La Asociación Nacional Republicana Partido Colorado fue fundada en la ciudad de Asunción el 11 de setiembre de 1887 más información en <http://www.anr.org.py>

³Itaipu surge a través de un tratado firmado en Brasilia, 26.4.1973 en el cual se estipula: “Tratado entre la República Federativa de Brasil y la República de Paraguay para el Aprovechamiento Hidroeléctrico de los Recursos Hídricos del río Paraná, pertenecientes en Condominio a los dos países, desde e inclusive el Salto Grande de Siete Caídas o Salto de Guaíra hasta la Embocadura del río Iguazú.”, más información en :<https://www.itaipu.gov.br/es/institucional/documentos-oficiales>

Cambio, movimiento político liderado por el Obispo retirado de San Pedro, Don Fernando Lugo, que tuvo como soporte al Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) o Partido Liberal, principal partido de oposición y segundo partido político históricamente más importante del país, además de contar con el apoyo de partidos menores y de la izquierda socialista (NACIONES UNIDAS, 2010, p.24-25).

En el 2012 se crea una crisis política en el Paraguay con el Golpe Parlamentario para destituir al presidente Fernando Lugo, que fue resultado de alianzas de sectores de la elite nacional e internacional que actúa en el país. Después de la destitución, se da lugar a la asunción de la Presidencia, por quien fuese el vicepresidente, Federico Franco.

En junio de 2012 se llevo a cabo un golpe de Estado en Paraguay, que inicio el 15 de junio con los sucesos desencadenados a partir del desalojo ilegal de la ocupación de tierras públicas de Marina Kue, Curuguaty, al Noreste del país, y continuo el 22 de junio con la destitución ilegal del presidente Fernando Lugo a través de un juicio político que violo todo debido proceso(VUYK, 2014, p.41).

El tema de Golpe de Estado no será profundizado en este trabajo, por la misma complejidad que esto implica, mas no podía dejar de ser mencionado, ya que redefinió el rumbo de todos los sectores, tanto económico, social como el político, y dejo en evidencia los fuertes vínculos de intereses existentes entre la burguesía y los políticos, que a su vez forman parte de este selecto circulo.

A pesar de los acontecimientos políticos que causaron varias reacciones en el ámbito interno como externo, se mantuvo el cronograma de calendario electoral, las elecciones generales se realizan el 21 de abril del 2013. Horacio Cartes, candidato por el Partido Colorado gana las elecciones por amplia mayoría, obteniendo así la Presidencia de la República del Paraguay, también el mismo partido gana elecciones del Senado y Cámara de Diputados. Cartes es claramente un representante de la nueva derecha latinoamericana, cuenta con un equipo de asesores que procuran guiar la política con vistas a la instauración eficaz de un modelo neoliberal en el Paraguay.

El calendario electoral sin embargo se mantuvo, y las elecciones generales se celebraron con total normalidad el 21 de abril de 2013. El candidato del Partido Colorado, Horacio Cartes, obtuvo la Presidencia de la República por una amplia mayoría (45% de los votos frente al 36% de Efraín Alegre, candidato del PLRA). De manera similar, el Partido Colorado ganó las

elecciones al Senado y a la Cámara de Diputados, si bien sólo alcanzó la mayoría absoluta en esta última (MAUC, 2017).

2.3 CONTEXTO ECONÓMICO

Paraguay cuenta con una economía que haya sus bases en el modelo agrario, para ser más específicos en la producción y exportación de rubros agropecuarios. Sin embargo con una diversificación productiva aun escasa. A nivel comercial importa y reexporta productos de consumo, a su vez se observa una fuerte dependencia por el comercio exterior.

A finales del siglo XIX, los gobernantes del país y los principales grupos económicos optaban por el modelo forestal-pecuario, el cual se mantuvo hasta la década de 1970, periodo caracterizado por rupturas en el aparato productivo, esto se debe a la expansión de tierras arrendables disponibles para el sector agrícola. En este periodo también se construyen las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá.

[...]El área cultivada pasa de 330.000 hectáreas en 1943 a 1.200.000 en 1981, alcanzando un total de 3.300.000 para el año 2008. Al mismo tiempo, a pesar de la escasez de cifras verificables, las estimaciones sobre la superficie forestal indican una declinación sistemática. Por otro lado, las construcciones de la represa de Itaipú y, posteriormente, de la represa de Yacyretá cristalizaron el shock exógeno que convirtió al Paraguay un país exportador de energía hidroeléctrica. A su vez, esta situación dejó abierta la posibilidad de industrializar al país, aunque hasta el momento dicha oportunidad no ha sido aprovechada en su máximo potencial (MASI; BORDA et al, 2011, p 84).

Desde 1970 se observa que, el sector forestal, como parte de la economía va perdiendo fuerza, y pasa a invertirse en la ganadería, así como en la agricultura. A nivel de industrialización el Paraguay prefiere mantener la estructura de producción en el sector primario, a pesar que podría haber explorado otras áreas, esto justamente a través de la implantación de las hidroeléctricas.

Cuadro 1. Estructura de producción. Variación del PIB sectorial entre periodos. 1961-2008.

Sectores	1951-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2000	2001-2008
Agricultura	38,1	34,5	29,3	21,7	23,6	28,3
Minería	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1
Industria	16,7	17,1	17,7	17,8	17,2	15,3
Construcción	1,5	2,2	3,5	8,1	5,5	4,1
Electricidad, Gas, Agua	n/d	0,6	1,4	1,2	1,7	1,9
Transporte y Comunicaciones	n/d	4,2	4,2	5	6,3	8,2
Comercio y Finanzas	26	25,8	26,3	25,7	24,7	22,3
Gobierno	4,3	4,4	4,5	7,3	8,1	7,5
Otros servicios	13,3	11,1	12,9	13,0	12,7	12,3

Fuente: elaboración propia en base a datos de: (MASI; BORDA et al, 2011, p.87).

Dentro del sector agrícola se destaca la producción de soja, dato que es de importancia para ser explorado durante el trabajo, por el hecho de que este monocultivo cultivo extensivo y de exportación, es la vía para la entrada de inversiones extranjeras en el país y en especial de las grandes firmas transnacionales del agronegocio, las cuales ya se encuentran instaladas a unas décadas en tierra guaraní.

El cultivo de la soja data desde los años 1970, pero el mismo comienza acrecentarse en el inicio de la década del 90, expandiéndose su producción por grande parte del territorio, en el siguiente cuadro se colocan datos comprendido entre 1991 y 2016.

Cuadro 2. Cultivo de la soja en Paraguay, en hectáreas y producción de toneladas. Años: 1991 a 2016.

Año	Hectáreas	Producción (Toneladas)
1991	26.720	1.032.676
2008	2.463.510	6.311.794
2011-2012	2.920.000	4.344.960
2012-2013	3.080.000	9.086.000
2013-2014	3.500.000	9.975.000
2014-2015	3.540.000	8.856.312
2015-2016	3.370.000	9.163.030

Elaboración propia en base a datos oficiales del MAG.

2.4 SECTOR PECUARIO

Los factores positivos que caracterizan al país, son la riqueza del suelo, el clima, la óptima disponibilidad de agua y pasturas, que permiten el desarrollo de la actividad ganadera. La producción de esta sección viene aumentando gracias a la adopción de nuevas tecnologías, el mejoramiento genético, entre otras inversiones en el área.

Dentro de los principales rubros de exportación, tanto como de producción del Paraguay, se encuentra la carne; este producto es el único que se industrializa por completo a nivel nacional. Esto comprende a todo el ciclo productivo, desde la cría, recría, engorde; hasta que el ciclo se complete, el animal pasa por todas sus etapas productivas, posteriormente es faenado y procesado en frigoríficos. La carne es comercializada a nivel local, y especialmente exportada a mercados internacionales.

La exportación de carne creció un 35% en el 2013, en relación al 2012, exportando un total de 199.000 toneladas de carne, sumando a las ventas un total de 478,2 millones de dólares a junio de 2013. A julio la exportación creció 45,32% en relación al 2012, representando las ventas 839 millones de dólares (Senacsa, 2013). La faena en frigoríficos alcanzó a julio las 934.000 cabezas, y la faena para exportación un total de 159.479 cabezas, lo que representa un crecimiento del 32% en relación al año anterior (ARP, 2013). El principal destino de la exportación de carne fue Rusia, con 73.739 toneladas de carne, seguido de Brasil, con 12.655 toneladas de carne, y en tercer lugar Israel, con 8.716 toneladas de carne (Senacsa, 2013). (Vyuk, 2014, p 81).

El ente encargado de supervisar esta área, es el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)⁴, el mismo es creado por la Ley No. 2.426, es una unidad autónoma y autárquica, al ser el Servicio Veterinario Oficial del país, esto le atribuye como responsable de la elaboración, reglamentación, coordinación, ejecución y fiscalización de la política y gestión nacional de calidad y salud animal.

En el año 2016 se exporta carne para más países y en esta ocasión Chile es el principal, seguido por Rusia y en tercer lugar Brasil:

En cuanto a los principales destinos de carne bovina, aparece durante el año pasado el mercado chileno con el mayor porcentaje (37%), seguido de Rusia (19%) y Brasil (14%). Vietnam, Israel y Kuwait completan el espectro de países más compradores de la proteína roja local. Chile pagó más de USD 350 millones, Rusia desembolsó USD 187 millones y Brasil casi USD 131 millones, entre los mejores pagadores. (ULTIMA HORA, 2017).

En el país operan varias empresas que se dedican a la producción de carne, tanto de capital paraguayo, así como de capital extranjero, cabe resaltar que actualmente los monopolios extranjeros, en especial provenientes del Brasil controlan gran parte de la producción.

El Frigorífico Concepción S.A.⁵, es uno de los principales del país, a nivel de exportación, así como de producción, actúa desde 1997 y a partir de 1999 decide invertir en el mercado internacional. Esta empresa de capital brasileño, ingresa en el área de la exportación consolidándose actualmente como el mayor productor, distribuidor, comercializador y exportador de carnes del Paraguay.

⁴ Para mayor información del ente: <http://www.senacsa.gov.py>

⁵ Mayor información en: <http://www.frigorificoconcepcion.com.py>

Otra grande empresa de este sector es QualityMeat S.A., que se ubica entre las cinco mayores del país, era de capital paraguayo hasta que en el año 2007 fue adquirida por capitales brasileños.

QualityMeat S.A. era anteriormente una empresa de capitales paraguayos, la Industria Frigorífica Paraguaya S.A.(IFPSA), que fue adquirida por el monopolio brasileño Bertin S.A. en el año 2007, empezando a operar bajo la denominación de QualityMeat. En el 2009, Bertin Paraguay adquiere una segunda planta frigorífica en el país, anteriormente de capitales paraguayos: el frigorífico San Antonio. (VUYK, 2014, p.82).

La exportación de carne se ha desarrollado gradualmente en el país, en los últimos años viene ganando más fuerzas, y generando una renta importante a nivel nacional, al mismo tiempo se entiende que muchas de los frigoríficos y empresas que se dedican a este rubro son extranjeras o de capital extranjero que circulan en el país.

Como ya fue mencionada la soja, tanto como la carne son los dos productos principales a nivel producción y exportación en el país, realizando una comparación entre ambos, la soja es el producto que mas lleva inversión, estas producciones son en su mayoría de empresas transnacionales que actúan en el Paraguay. A continuación es interesante observar el desarrollo de ambas producciones desde el periodo del 2008 al 2014.

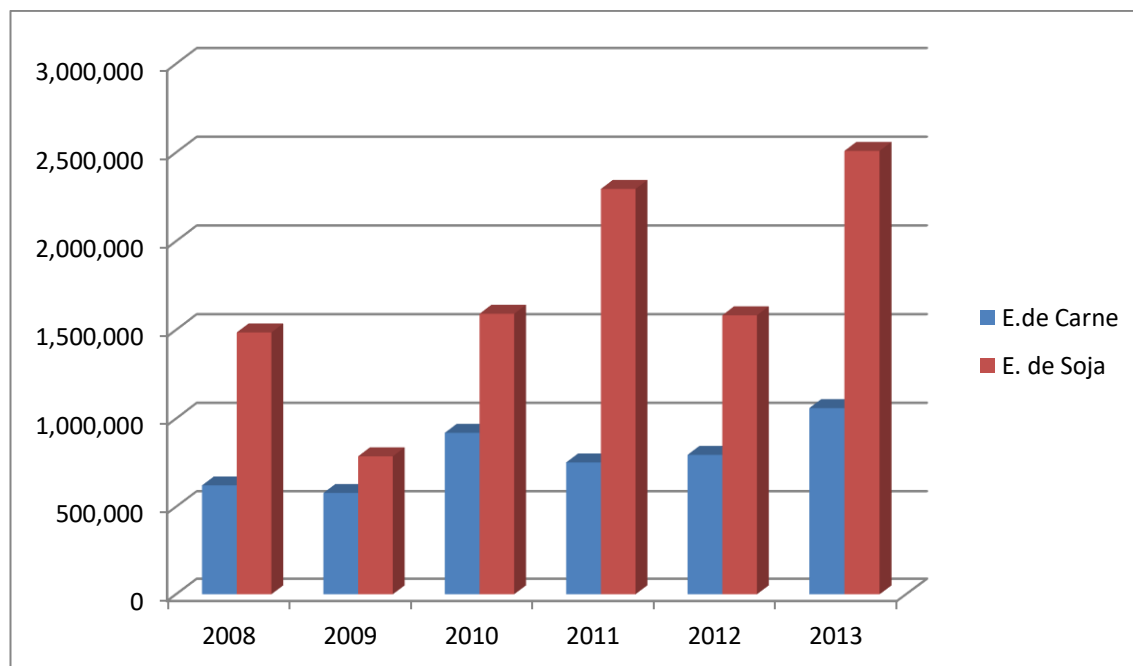
Cuadro 3. Exportación de carne y soja registrada en Paraguay en miles de dólares. Años: 2008-2014.

Año	Carne	Oleaginosa (Soja)
2008	622.242	1.485.311
2009	578.980	787.159
2010	919.777	1.590.787
2011	752.980	2.294.623
2012	795.570	1.582.306
2013	1.059.193	2.509.104

2014	1.369.856	2.305.070
------	-----------	-----------

Elaboración propia en base a: Datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos.

Grafico 1. Comparación de exportación entre soja y carne.



Fuente: elaboración propia en base a Datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos.

Ambos productos, forman parte de un sector estratégico fundamental en la economía paraguaya, pero se puede observar como ha pasado por un proceso de desnacionalización en los últimos años, factor que es preocupante a la hora de analizar si realmente y hasta donde el país está siendo beneficiado, como también qué tipo de consecuencia esto pueda generar a futuro.

Es preciso mencionar que tipos de agricultura se practican en el Paraguay, como la Agricultura tecnificada, a su vez existe la Agricultura Familiar Campesina, y todo lo que implica en tiempos modernos el sector de la Agricultura Empresarial o Agrobusiness, un nuevo concepto que debe ser estudiado con delicadeza.

2.5 AGRICULTURA TECNIFICADA

Este tipo de agricultura surge en las primeras décadas del siglo XX, gracias a agricultores inmigrantes que se asentaron en el país, estos vivan en colonias y provenían de la Europa del sur de la región Oriental, quienes fueran pioneros en implementar sistemas productivos con vistas al comercio, en palabras de Ferreira y Vázquez:

La agricultura tecnificada tiene sus inicios en las primeras décadas del siglo XX, de la mano de agricultores inmigrantes ubicados en diferentes zonas del país. Las colonias agrícolas pobladas por inmigrantes de origen europeo del sur de la región Oriental fueron las primeras que comenzaron a generar sistemas productivos de orientación comercial, previa satisfacción de la demanda de alimentos para el consumo familiar [...] (FERREIRA, VAZQUEZ, 2015, p.13).

Con el tiempo fueron introducidas las primeras maquinas agrícolas, lo que genera la expansión de los cultivos y la disponibilidad de una mayor cantidad de productos, así va surgiendo infraestructuras logísticas y de servicios, por ejemplo silos, camiones, talleres, consecuentemente se logra una mayor capacidad la hora de negociar, para comprar y vender los productos. Aunque los avances se presentaban favorables el contexto de la época, la todavía escasa población y condiciones básicas de comunicación, frenaban el surgimiento de productos agrícolas como es hoy en día.

Los primeros colonos, inclusive con serias limitaciones tecnológicas y científicas, lograron replicar el modelo cultural de trabajo, ahorro, inversiones y acumulación que introdujo una particular diferenciación con el resto de los agricultores del país, cuyos cultivos se orientaban casi exclusivamente al consumo familiar, comercializando de forma esporádica los excesos de producción (FERREIRA, VÁZQUEZ, 2015.p.13).

Los agricultores empresariales se organizaron en cooperativas de producción, lo que forma las bases institucionales para fortalecer y expandir este tipo de agricultura. Cuando se modernizan las vías de comunicación, las técnicas de cultivo y la mayor disponibilidad de maquinarias, la agricultura tecnificada comienza a expandirse por grandes departamentos del Paraguay.

En relación a los inmigrantes, el último grupo se asienta a partir de la década de 1970, esta vez del país vecino Brasil, en su mayoría se establecen en la Región Oriental del país. Los agricultores al comienzo practicaron la agricultura de subsistencia, y posteriormente se adhieren a la lógica comercial.

La agricultura tecnificada contemporánea, es cuando se introducen los nuevos términos como el de Agrobussiness o Agronegocio, el cual es un modelo productivo que presenta un sistema diferencial, a nivel de patrones, modelos y así como de orientaciones.

La agricultura tecnificada, considerada ya de manera más amplia, da lugar a lo que se denomina Agrobussiness o Agronegocio, es un modelo productivo que presentan marcadas diferencias con los patrones, sistemas, modelos y orientaciones de los demás tipos de agricultura. Según Gras y Hernández (2014), el Agronegocio actual presenta cuatro pilares: el tecnológico, el financiero, el productivo y el organizacional. Cada uno representa un conjunto de componentes que permiten comprender el funcionamiento del sistema productivo, insistiendo en la dimensión económica del negocio. El agronegocio vincula una alta diversidad de actores y sectores, volviendo mucho más complejo el esquema tradicional del mundo rural (FERREIRA, VÁZQUEZ, 2015, p.16).

Se entiende al agronegocio como parte de una economía globalizada, la cual se caracteriza en nuestros tiempos, por su raciocinio capitalista, en donde claramente se observan una homogeneización del producto, lo cual trae consigo todo el paquete tecnológico- biotecnológico, y obviamente al capital financiero, que a través de las inversiones buscan la mayor producción, rentabilidad y competitividad en el comercio internacional, inclusive se puede decir que influencia en la reorganización de territorios.

Esta tiene en cuenta toda una estructura de cadena de valores, o de cadena productiva, entiéndase que dicho factor no la restringe necesariamente a cultivos como el de la soja, maíz, etc.; solo que los mismos actualmente son los más demandados por el exterior, a su vez estos productos conforman una cadena de valor, que cuenta con otros escalones, desde los proveedores de semillas, transporte, servicios, industria, logística hasta finalmente ser procesado y apto para ser ofertado en el mercado interno como el externo, es decir un tipo de negocio que alcanza otros sectores laborales y

pensado a grande escala, en donde los beneficios lucrativos son de una cantidad elevada.

El agronegocio es un sistema mundial que se encuentra ramificado en casi todos los países del mundo, siempre y cuando estos cuenten con las condiciones necesarias, para que sea rentable en el territorio, contando desde los recursos naturales, hasta con toda la articulación del aparato político-burocrático para que sea factible y dinámico el actuar de las empresas, ya sean nacionales o transnacionales que obedecen a los dogmas neoliberales.

2.6 AGRICULTURA FAMILIAR O CAMPESINA

A la agricultura familiar (AF) o también llamada campesina, es de carácter simplista, referente al tamaño del finca del “pequeño productor”, en el Paraguay se conforma con numerosos actores que practican la tradicional agricultura de subsistencia, es decir para satisfacer las necesidades primarias de alimentación, es un sistema cultural donde esta se convierte en una actividad más del cotidiano.

Está definida por la Ley N° 2419/04, que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT). Se conceptúa a la Agricultura Familiar como aquella en la cual el recurso básico de mano de obra aporta el grupo familiar, siendo su producción básicamente de autoconsumo y parcialmente mercantil, completando los ingresos a partir de otras producciones de carácter artesanal o extra predial (Art. 6). La superficie de la finca no es considerada como un parámetro en esta definición (BENÍTEZ, 2016, p.7).

Una realidad de la agricultura familiar es que, los productores se encuentran en casos de vulnerabilidad social, viviendo en asentamientos y comunidades que se enfrentan a dificultades y carencias económicas. Es una parte de la población paraguaya en situación de pobreza, esto a raíz de un limitado acceso a la tecnología, al deterioro de los recursos naturales y a la pérdida de competitividad con relación a las grandes empresas que actúan en la misma área

Los mencionados factores traen consigo no solo la pobreza, sino también la migración por parte de este sector para las grandes ciudades, o zonas urbanas, lo cual

acarrea a su vez, conflictos a nivel social, mudar de realidad y verse forzado a adaptarse el estilo de vida de esta zona.

Hasta no hace muchos años, las zonas rurales de poblamiento antiguo de la región Oriental eran eminentemente campesinas, con una población relativamente aislada de mercados que desarrollaba su vida social y económica casi en autosuficiencia, pero no basada en una capacidad de producción, acumulación o por administrar recursos, sino más bien en un estado de vinculación mínima con el resto del espacio, caracterizado por vías de comunicación de mala calidad y medios de transporte escasos o inclusive inaccesibles. En este contexto, los intercambios con el exterior se reducían a la búsqueda de productos que no podían producirse en la finca (FERREIRA, VÁZQUEZ, 2015, p.45).

Un problema importante es el relacionado con la competitividad de la AF, existe una competencia desleal, ya que estos no cuentan con las mismas condiciones como las que poseen las empresas transnacionales del agronegocio, este punto es colocado por Benítez (2016):

Otro problema que se presenta en torno a esta cuestión es que se genera una relación inversa entre la demanda de alimentos y la producción de la misma. Es decir, existe un aumento progresivo de la población y a la vez una merma en la producción como consecuencia de la disminución en la superficie cultivada y el aumento sostenido del agronegocio. En el año 1991, la superficie cultivada por la AF era de 2.326.673 has. Para el 2008 esta se redujo a 1.960.081 has. (BENITEZ, 2016, p.8).

El Estado como proveedor de semillas e insumos, se ha ido paulatinamente desvinculando de esta función para con la agricultura familiar, hecho que viene desde finales de la década de 1990, lo que a su vez coincide con la entrada de las empresas privadas, es aquí donde se observa lo siguiente, estas empresas pasan a sustituir ese rol que antiguamente era del Estado, facilitando semillas, asistencia técnica y un nexo directo con el sistema de mercado.

La agricultura familiar es importante porque es responsable por generar varios alimentos, que a su vez son rubros de renta para industrias. Los principales alimentos que producen son la mandioca, el poroto, maní, entre otros, son productos de autoconsumo y para el mercado local. En el siguiente se puede observar los rubros por los que se encarga:

Cuadro 4. Superficie y cantidad producida por la Agricultura Familiar (AF) en Paraguay, datos en hectáreas y toneladas. Año: 2008.

Rubros	Total país Superficie(ha)	AF Superficie(ha)	%	Total país Producción (Tn)	AF Producción (Tn)	%
Mandioca	170.694	161.222	94,5	2.218.530	2.075.594	93,6
Poroto	55.424	52.180	94,1	44.628	41.883	93,8
Tabaco	2.220	2.078	93,6	3.761	3.500	93,1
Algodón	66.256	60.331	91,1	63.760	57.206	89,7
Tártago	4.828	4.267	88,4	4.919	4.507	91,6
Sésamo	69.857	60.536	86,7	50.049	44.506	88,9
Maní	24.113	13.886	57,6	29.988	11.253	37,5
Caña de azúcar	81.885	44.864	54,8	5.084.028	2.672.522	52,6
Maíz	858.046	225.955	26,3	2.471.270	413.509	88,9
Trigo	381.028	27.441	7,2	799.632	58.257	7,3
Soja	2.463.510	157.089	6,4	6.311.794	421.271	6,7
Arroz (Riego y Secano)	35.461	1.896	5,3	149.701	5.437	3,6
Girasol	99.139	4.218	4,3	191.075	7.406	3,9
Total	4.312.461	815.963	18,9	17.423.135	5.816.851	33,4

Fuente: elaboración propia en base a BENITEZ, 2016, p.9.

La expansión del agronegocio, con su lógica de monocultivo, referente a la soja, fue produciendo un tipo de estancamiento de los demás productos agrícolas, es aquí donde el Estado se encuentra con un fallo, al no proteger los otros rubros, por una falta de implementación de programas públicos, de esta manera se acaba importando productos, que podría ser generados en el propio país, y esto como consecuencia trae una mayor dependencia externa.

Cuando se produce una depreciación en la cantidad de la oferta de alimentos, se cae en un aumento de los precios, y con esto es necesario recurrir a la importación de estos productos, con el objetivo de conseguir cubrir la demanda interna; pero esto tiene costo elevado por el tipo de transacciones a ser ejecutadas y finalmente afecta de forma directa a la economía del consumidor final.

El organismo encargado de cuidar de este sector es el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)⁶, debe promoverla integración de la población campesina al desarrollo socioeconómico del país, el mismo se compromete a adecuar la estructura agraria, posibilitando el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando la tenencia legal de las mismas, con vistas a consolidar la actuación de estos productores, configurando estrategias de producción y sostenibilidad ambiental.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)⁷ es el actor principal del Estado en la construcción e implementación de políticas sectorial y es el impulsor primordial del desarrollo agrario y rural. Procura por el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

El MAG es el principal órgano ejecutor de las políticas destinadas para la agricultura familiar, y es el que comanda a las demás entidades, cuenta con una serie de programas que intenta implementar, con el objetivo de incentivar, aumentar y diversificar la producción de rubros para el autoconsumo y para el mercado. Cuenta con apoyo técnico, apoyo financiero y orienta a la búsqueda de asociación

⁶Mayor información: <http://www.indert.gov.py/indert/index.php/institucion>

⁷ Mayor información: <http://www.mag.gov.py/>

Se emite un decreto con el cual se consolida la parte jurídica, que beneficia a la Agricultura familiar, donde se estipula “la modalidad complementaria de contratación denominada proceso simplificado para la agricultura familiar y se fijan criterios para la realización de los procesos de contratación y selección aplicadas para estas adquisiciones”. Con este decreto se crean mecanismo de apoyo y de control, primeramente vinculando a la agricultura familiar dentro de la cadena de valor generada por las compras públicas, los que pueden comprar estos productos son Organismos y Entidades del Estado (OEE), y las Municipalidades, cuando estas vean necesaria la adquisición de alimentos producidos por este sector; existe un requisito con respecto a los vendedores, estos deben estar registrados de manera asociada o individual, y recibiendo atención técnica del ministerio.

Otro punto que se destaca es sobre el porcentaje mínimo de compra a los productores por parte de las empresas, en el caso específico de firmas adjudicadas para proveer servicios de alimentación escolar. Aquí se genera un vínculo con el Ministerio de Educación y Cultura, Gobernaciones y Municipalidades ya que son los encargados de fijar el porcentaje de las ventas, los compradores que serian estas empresas adjudicadas, deben comprar del total del monto adjudicado, un porcentaje negociado y pactado por la convocante a los productores de la agricultura familiar local.

Fueron creados varios programas y proyectos por el ministerio en asociación con otras entidades, uno de ellos es el “Proyecto de Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor- Proyecto Paraguay Inclusivo (PPI)”, el objetivo del PPI es incrementar los activos, los ingresos y calidad de vida de los productores de la agricultura familiar, que son campesinos pobres y población rural pobre, a través de la inserción de una forma que sea sostenible, y por medio de sus organizaciones sociales representativas, con visión de género y conservación del medio ambiente. Este proyecto tiene como financiador principal al Fondo Internacional de Derecho Agrícola (FIDA)⁸.

El programa de Desarrollo de la Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria, es uno de los ejes dentro del Marco Estratégico Agrario (MEA), y tiene como objetivo generar las condiciones para que los agricultores familiares puedan acceder a los

⁸El FIDA ha financiado programas y proyectos en el Paraguay desde 1979. Su estrategia en el país ha estado definida por el diálogo con el Gobierno, en particular con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Hacienda y el Gabinete Social, más información disponible en <https://operations.ifad.org>

006-Desarrollo de la agricultura familiar y seguridad alimentaria	0,0	0,0	0,0	161,1	336,0	143,7	73,3	78,1
3-Programa de inversión.	68,5	140,6	118,3	65,6	89,0	71,9	123,3	104,0
001-Apoyo a la reactivación económica y la agricultura familiar	66,5	92,1	117,6	65,2	0,0	0,0	0,0	0,0
002-Apoyo a la lucha contra la pobreza focalizada	2,0	1,5	0,7	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
003-Apoyo a las políticas de desarrollo del sector público	0,0	47,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
007-Investigación para el desarrollo de la AF y seguridad alimentaria	0,0	0,0	0,0	0,0	89,0	71,9	123,3	104,0
Total	168,6	279,1	274,7	279,1	448,9	230,1	219,1	200,0

Fuente: elaboración propia en base a BENITEZ, 2016, p.16-17.

En el cuadro se puede observar que los programas existen, pero que es cuestionable cuantos realmente están siendo aplicados y si están funcionando, también queda claro cómo ha ido disminuyendo la inversión en este sector, prácticamente en un 50% en el presupuesto especialmente entre el 2012 y 2015.

Se hace necesario un proceso de revalorización de la Agricultura Familiar, porque es una alternativa para fomentar y asegurar el arraigo de la población rural, en sus respectivas localidades, teniendo en cuenta que el empleo en la actividad agrícola tiene un costo equivalente a la sexta parte del de generación de empleo en el área urbana, ya que el país todavía se encuentra poco industrializado.

2.7 SÍNTESIS DEL CAPÍTULO

Hasta entonces se colocaron ciertos datos sobre la República del Paraguay, con el objetivo de situar al lector en el contexto del trabajo, especialmente con la situación política y económica. Se resalta que es un panorama general sobre ciertos puntos, en otros existe más contenido por el hecho que son pilares para el desenvolvimiento del texto, claramente como la parte económica, mencionando el tema de la soja y la carne, dos

productos que forman parte de los pilares de la economía paraguaya, a nivel de exportación se nota un crecimiento constante de ambos.

Se trata el tema de la agricultura tecnificada y de cómo el agronegocio se fue instalando y ganando fuerzas en el país, como el mismo encontró en Paraguay, los factores necesarios tanto a nivel de recursos naturales, así como también una flexibilización de las normas comerciales para actuar con dinámica en el territorio.

Un tema a resaltar es el de la agricultura familiar o campesina, sobre la realidad de este sector de la población, como los productores y sus familias se encuentran en caso de vulnerabilidad social y carencia económica; factores que los llevan a pasar diversas dificultades en todo aspecto.

La soja este monocultivo extensivo, es el medio por el cual grandes empresas transnacionales se asientan en el país, trayendo consigo aspectos positivos y otros negativos, a pesar que el discurso de las mismas sea bastante convincente para algunos sectores de la sociedad, pero tampoco se pueden pasar a invisibilizar acontecimientos que tuvieron lugar en estas últimas décadas, y que perjudicaron a las clases menos privilegiadas.

3. EL AGRONEGOCIO CON LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, LA CUESTION DE LA TIERRA Y EL IMPACTO SOCIAL

En este ultimo capitulo se propone analizar cómo actúan y cuáles son las empresas transnacionales en el Paraguay. En segundo lugar exponer la realidad de como se encuentra la situación de la tierra y que conflictos existe entorno a esto. Y por ultimo hablar sobre el impacto social que se produce a raíz de la entrada de estas empresas al país.

3.1 EL AGRONEGOCIO CON LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES

En la década de 1990, el Estado paraguayo atravesó políticamente por un periodo de transición, entre lo que fueron casi treinta y cinco años de dictadura hacia un proceso de democratización. Dentro de dicho proceso se observa a nivel económico una flexibilización y desregulación en el comercio internacional, en donde la concentración de tierras, el agronegocio y la exclusión social continua siendo una realidad nacional.

La transición conservadora ha servido para profundizar algunas de las principales políticas neoliberales promovidas por los organismos multilaterales como el FMI, BM y BID, conjuntamente con gobiernos y empresas extranjeras, entre ellas las siguientes:

Apertura y liberalización comercial. La medida del Consenso de Washington que más ampliamente se aplicó en Paraguay fue la apertura externa y liberalización del comercio internacional. El país se abrió de forma unilateral, incluso antes de la firma del Tratado de Asunción de 1991 mediante el que se conformó el MERCOSUR. En parte, esta apertura prematura del Paraguay se puede entender como una estrategia inducida por algunos países industrializados para poder permear las economías cerradas del cono sur, en especial el Brasil, a través de la triangulación comercial o reexportación, es decir, la importación de productos industriales de ciertos países para su posterior exportación hacia el Brasil, [...]

Liberalización financiera y del tipo de cambio. En 1989 fue sustituido el régimen de tipo de cambio múltiple vigente en los ochenta, por un único tipo de cambio fijado por el mercado y sus fluctuaciones, que llevó a una fuerte depreciación del guaraní frente al dólar y otras divisas, y favoreció las exportaciones del país en los primeros años. En octubre de 1990 fueron liberalizadas las tasas de interés, dejándolas en función a las fluctuaciones del mercado, y se impulsó la emisión de bonos del Tesoro en el mercado financiero. [...]

Liberalización de la Inversión Extranjera Directa (IED). De manera a captar inversiones extranjeras, se introdujeron nuevas ventajas y estímulos para su radicación en el país. Se aprobó así la Ley 60/90 de Incentivos a las Inversiones, que estipuló varios beneficios para nuevas inversiones, como las exoneraciones de impuestos y aranceles. Complementariamente se aprobó la Ley 117/91 de Inversiones, que equiparó la inversión de origen nacional con la extranjera, estableciendo un marco de igualdad para la protección y el tratamiento de ambas, abandonando cualquier tipo de protección que resguarde la inversión y la industria nacional. [...] [...] La liberalización para la IED estableció una mayor libertad para la repatriación de ganancias y capitales, y la posibilidad del arbitraje internacional para los casos de controversias. La Ley de Alianza Público Privada (APP) aprobada en 2013 a petición del gobierno de Cartes, busca estimular aún más al capital extranjero (VILLAGRA et al., 2015, p.89-92).

Villagra expone un panorama de la situación que favoreció a la entrada de las corporaciones transnacionales en el país, esta apertura comercial reivindica lazos de dependencia del Paraguay con los demás Estados. Visto desde el punto de intercambio desigual dentro del sistema capital, donde la periferia exporta materias primas e importa productos industriales, en donde el primero cuenta con poco valor agregado y el segundo con bastante.

Uno de los factores esenciales para que se de dicho proceso, fue la liberación de la Inversión Extranjera Directa (IED), con el objetivo primordial de llamar la atención de inversionistas a nivel mundial. Lo que torna atractivo al Paraguay es básicamente la abundancia de recursos naturales más la alta flexibilización de mercado propuesta, trajo la implantación de varias empresas específicamente del agronegocio en el país.

La disponibilidad de tierra y recursos hídricos, han atraído inversiones en torno a los agronegocios, incluyendo la provisión de insumos (maquinaria, agroquímicos y semillas), la producción, el acopio y la agroexportación, la agroindustria, así como los servicios financieros y logísticos vinculados a dicho sector. Se han destacado por sus inversiones (y sus ganancias) las corporaciones transnacionales como Cargill, ADM, Bunge, Dreyfus, Noble, Bayer, entre otras (VILLAGRA et al, 2015.p.92).

Mundialmente crece este interés del mercado referente a la producción de los insumos agrícolas, tanto como la comercialización de las materias primas, producción de alimentos y posterior distribución del producto hasta el consumidor final. Las empresas o corporaciones transnacionales hegemonizan este sector e influyen internamente en los países donde sientan sus bases.

Esta participación creciente del capital transnacional en el sector agrícola del país se constituye, en gran medida, en el núcleo del modelo del agronegocio implantado y extendido en el territorio nacional. Este núcleo transnacional es el principal elemento organizador de la estructura de producción agrícola, la cual por este mismo hecho está orientada a la exportación de lo producido en el país, en función a las necesidades y demandas del comercio internacional, muy por encima de los requerimientos y necesidades de consumo de la población local. Por tanto, el papel que desempeñan las transnacionales en la economía nacional es de un peso determinante en la conformación de la misma, y lógicamente, en los resultados que arroja en el ámbito económico, social y ambiental (VILLAGRA, 2009, p.35).

Lo que caracteriza al agronegocio es la integración vertical de los procesos, donde las etapas son estratégicamente destinadas a cada sector específico como lo menciona Villagra:

El sector del agronegocio está conformado por una cadena de procesos que van desde la provisión de insumos y maquinarias para la producción agrícola, pasando por la producción propiamente dicha, por el acopio y la comercialización de materias primas, por la industrialización de las mismas y, finalmente, la distribución al consumidor final de los productos derivados del sector. En cada una de estas etapas participan diferentes empresas, algunas de las cuales se especializan en uno solo de estos procesos, mientras otras participan en varios estadios de la cadena del agronegocio, realizando una integración vertical de los diferentes procesos que la componen [...](VILLAGRA,2009,p.36).

El agronegocio tiene por tras una vasta rama de intereses económicos y políticos, en donde su estructura se basa en la producción de *commodities* para la exportación, existen varios tipos de actores que son importantes y que están articulados entre sí, para que este sistema funcione. Palau menciona lo siguiente:

Actores públicos nacionales.

Gobierno (ministerios, poder legislativo, poder judicial, ministerio público, políticas implementadas, banca pública, sistema educativo).

Actores “públicos “internacionales.

Convenios, Acuerdos y Pactos internacionales, organismos internacionales, embajadas de ciertos gobiernos extranjeros con los que el gobierno ha firmado compromisos.

Actores privados nacionales.

Productores, procesadoras y comercializadoras, bancos y financieras, importadores de maquinarias, equipos y tecnología, empresarios del transporte, contratistas de obras públicas, distribuidores [...].

Actores privados internacionales.

Banca privada transnacional, procesadoras y comercializadoras, la industria biotecnológica, la industria petrolera, la industria automovilística (adaptándose a los agrocombustibles y demandándolos). (PALAU et al, 2015, p.10).

Estos actores resumiendo cuentan con intereses específicos que va desde control los recursos naturales, hasta el control del aparato estatal, el cual es el encargado de tomar decisiones, estos actores conversan entre sí, es un sistema completamente articulado.

[...] se relacionan unos con otros (los bancos financian la siembra, las cooperativas y agroexportadoras garantizan mercados, la prensa bombardea con los beneficios al país de estos empresarios, etc.), se apoyan y controlan las decisiones que toma el gobierno (ya sea con coimas, comisiones, beneficios). A su vez el gobierno emite ordenanzas, decretos, leyes, realiza otras acciones como reprimir a campesinos, imputar a líderes, etc. En directo beneficio de los diferentes autores del agonegocio (PALAU et al., 2015, p.11).

El agonegocio se ha expandido a través del territorio con gran fuerza, en el siguiente cuadro se puede observar dicho crecimiento desde el 2002 hasta el 2017:

Cuadro 6. Expansión del agonegocio en Paraguay. Años: 2002- 2017.

Departamento	Agronegocios 2002	Agronegocios 2017	Expansion en ha 2002-2017
ALTO PARANA	808.008	1.333.213	525.205
ITAPUA	561.390	914.284	352.894
CANINDEYU	335.345	902.912	567.567
CAAGUAZU	213.525	702.225	488.700
SAN PEDRO	101.300	447.569	346.269

CAAZAPA	150.969	304.769	153.800
AMAMBAY	55.401	227.571	172.170
MISIONES	23.477	114.525	91.048
GUAIRA	44.611	65.645	21.044
CONCEPCION	17.120	46.521	29.401
PARAGUARI	18.960	32.149	13.189
CORDILLERA	9.772	14.312	4.540
ÑEEMBUCU	7.400	13.169	5.769
BOQUERON	170	4.782	4.612
CENTRAL	7000	4.354	-2.646
PDTE. HAYES	65	400	335
ALTO PARAGUAY	65	366	301
TOTAL PAIS	2.354.568	5.128.766	2.774.198

Elaboración propia en base a datos de: SCHMALKO, SARTA, 2018, p.12.

Entre las empresas transnacionales que actúan en el territorio paraguayo, ganan destaque las siguientes firmas:

Cuadro 7. Origen de las corporaciones transnacionales en el Paraguay.

Año: 2009.

NOMBRE	ORIGEN	SEDE CENTRAL
ADM PARAGUAY SAECA	EE.UU	DACOTA, ILLINOIS
BASF PARAGUAYA S.A.	ALEMANIA	LUDWIGSHAFEN
BAYER S.A.	ALEMANIA	LEVERKUNSEN

BUNGE PARAGUAY S.A	EE.UU	NEW YORK
CARGILL AGROPECUARIA S.A.CI	EE.UU	MINNEAPOLIS, MINNESOTA
CONTIPARAGUAY S.A.	HOLANDA, INGLATERRA	ROTTERDAM, LONDRES
DOW AGOROCIENCES PARAGUAY S.A.	EE. UU	INDIANOPOLIS
LOUIS DREYFUS PARAGUAY S.A.	FRANCIA	PARIS
NESTLE PARAGUAY S.A.	SUIZA	VEVEY
NOBLE PARAGUAY S.A	HONG KONG	HONG KONG
PARMALAT PARAGUAY S.A	ITALIA	COLLECCHIO
UNILEVER DE PARAGUAY S.A	HOLANDA/INGLATERRA	ROTTERDAM/LONDRES

Fuente: elaboración propia sobre la base de VILLAGRA, 2009, p.36.

En el Paraguay las corporaciones transnacionales se enfocan principalmente en los siguientes sectores: la provisión de insumos, el acopio, posteriormente se llega a la comercialización de las materias agrícolas y por último la industrialización de la materia prima o importación de los productos más elaborados, en el siguiente cuadro propuesto por Villagra se puede observar a que se dedican cada una de estas empresas.

Cuadro 8. Corporaciones transnacionales división por sector. Año:2009.

CORPORACIONES TRANSNACIONALES	PROVISION DE INSUMOS Y MAQUINARIAS	ACOPIO Y COMERCIALIZACION	INDUSTRIALIZACION
ADM PARAGUAY SAECA	X	X	

BASF PARAGUAYA S.A.	X		
BAYER S.A.	X		
BUNGE PARAGUAY S.A	X	X	
CARGILL AGROPECUARIA SACI	X	X	X
CONTIPARAGUAY S.A.		X	X
DOW AGOROCIENCES PARAGUAY S.A.	X		
LOUIS DREYFUS PARAGUAY S.A.	X	X	
NESTLE PARAGUAY S.A.			
NOBLE PARAGUAY S.A	X	X	
PARMALAT PARAGUAY S.A			X
UNILEVER DE PARAGUAY S.A			
TOTAL DE CORPORACIONES POR PROCESO:	8	6	3

Fuente: elaboración propia sobre la base de VILLAGRA, 2009, p.37.

En el cuadro se destaca como las empresas se dedican más al sector de la provisión de insumos y maquinarias, de las doce empresas citadas ocho se dedican a

esto, en secuencia se encargan del acopio y comercialización un total de seis empresas y por ultimo en el sector de la industrialización solo tres actúan con ese objetivo en el país.

[...]La estandarización de los productos, el diseño de las mercancías, hasta la ubicación en las góndolas están calculadas para reducir costos y competir en el mercado, liderando la distribución. En este ámbito están las empresas transnacionales que acopian, como Cargill, ADM, Dreyfus, pero al mismo tiempo transforman los productos en “alimentos”, para vender a los distribuidores, es decir a los grandes supermercadistas [...] (ORTEGA et al., 2012, p.26).

3.1.1 La Producción de Soja

La soja es uno de los principales monocultivos del país actualmente, todo el complejo sojero ha venido creciendo bastante en los últimos años, de tal manera que forma parte de uno de los pilares del agronegocio en el Paraguay.

El cultivo de soja es el más importante en cuanto a extensión, logística, valor de la producción y, sobre todo, en términos económicos. Paraguay se encuentra entre los principales países productores y exportadores de soja. Con juntamente con Brasil, Argentina, Uruguay y Bolivia, Paraguay conforma la mayor región productora de soja en el mundo con un importante peso en el mercado mundial. (FERREIRA, VAZQUEZ, 2015, p.22).

La soja es producida en el país desde comienzos de los años setenta, y la misma con el pasar de los tiempos fue siendo estudiada por las grandes empresas, para desarrollar semillas más resistentes y diferenciadas, “las semillas transgénicas”, de tal manera que en nuestros tiempos es uno de los monocultivos más cotizados a nivel internacional.

En la década del setenta, se produce una gran expansión de la agricultura mecanizada en los Estados sureños del Brasil, que sobrepasa las fronteras del Paraguay y penetra en su territorio a través de los colonos brasileños y de su rubro estrella, la soja. Se constituye en la primera oleada en el país, de mecanización masiva en la producción agrícola (Palau, 2004) bajo la modalidad farmer, que en toda la región fronteriza va desplazando a los campesinos paraguayos de sus tierras. Los sojales se extienden vertiginosamente sobre antiguos asentamientos campesinos o sobre bosques

desmontados para el efecto. [...] Pero este crecimiento adquiere nuevas características a partir del año 1999, con el ingreso ilegal al país de las semillas transgénicas, iniciándose así una nueva época en el modelo de producción agrícola. De esta forma, la producción agrícola cada vez en mayor medida, es controlada y dirigida por las corporaciones transnacionales, que en su lógica de acumulación no consideran los efectos negativos que tiene la expansión de la producción transgénica en los sectores campesinos y en el medio ambiente [...](VILLAGRA, 2009, p.33).

Vuyck (2014) comenta como la soja es el principal monocultivo extensivo y de exportación, la misma aparece desde la década de los setenta, y su principal área de cultivo se ha concentrado hacia el Este del país, principalmente en zona de frontera tanto con Brasil como con Argentina.

La cadena de valor de la soja comprende a los agricultores, los proveedores de semillas, insumos, combustibles y lubricantes, servicios mecánicos, asistencia técnica, maquinarias, transporte, almacenamiento, comercialización, así como a las industrias, comercios e instituciones financieras; cumpliendo un rol muy importante en el sistema económico paraguayo y participando de forma creciente en las finanzas públicas mediante el cumplimiento tributario de todos los actores de la cadena (ORTEGA et al., 2012, p.22).

La expansión de soja se ha intensificado en el territorio a partir de los años dos mil, en el siguiente cuadro se puede observar cómo fue creciendo:

Cuadro 9. Expansión de la soja en Paraguay, siembra en hectáreas y producción en toneladas. Años: 1996-2017.

Zafra de soja	Área de siembra (hectáreas)	Producción comercial (toneladas)
1996-1999	3.400.000	8.670.624
2000-2010	23.669.543	51.947.497
2011-2017	22.687.659	58.404.014
TOTAL EN 21 AÑOS	49.757.202	119.022.135

Fuente: elaboración propia en base a datos de CAPECO, 2019.

El crecimiento de la soja durante todo este periodo tuvo un avance constante, por las razones colocadas a continuación:

La evolución del cultivo de soja en Paraguay muestra un crecimiento sostenido, alimentado por varias condiciones favorables como:

- Disponibilidad de tierra.
- Conocimiento e investigación sobre las buenas prácticas de manejo.
- Incremento de capacidad de labranza por inversión en mecanización.
- Inexistencia de otros cultivos agrícolas que compitan con la soja.
- Niveles crecientes de productividad por hectárea.
- Mayor capacidad de procesamiento de aceite y harina de soja (PALAU et al., 2015, p.26).

El estudio comparativo de Schmalko y Sarta (2018), se realizan en base a los datos del 2002 y 2017, en donde se expone como se expandió el cultivo de la soja en varios departamentos del Paraguay, y de qué manera el mismo fue creciendo durante dicho periodo estudiado.

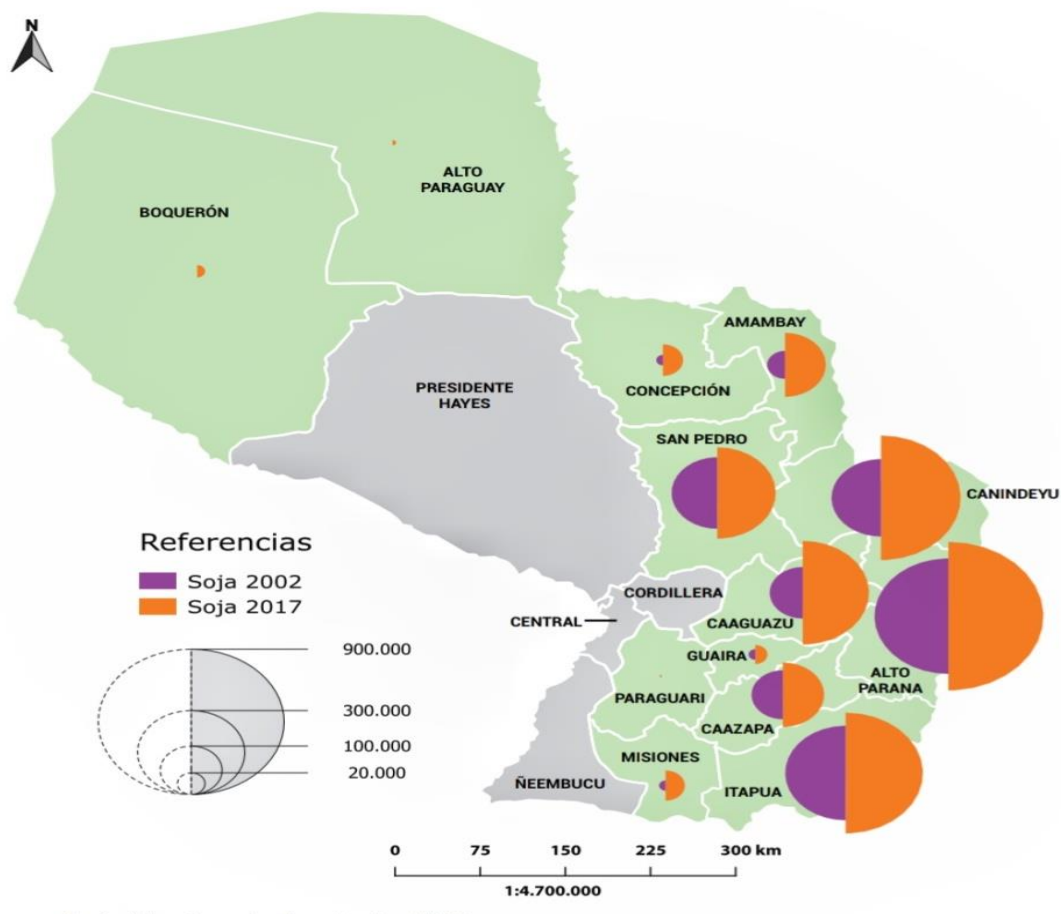
Cuadro 10. Comparación de cultivo de la soja en Paraguay y la expansión por hectárea. Año: 2002-2017.

Departamentos	Soja 2002 en ha.	Soja 2017 en ha.	Expansión en ha. 2002-2017
CANINDEYU	255995	650220	394225
ALTO PARANA	574362	926158	351796
CAAGUAZU	109325	444938	335613
SAN PEDRO	41000	325397	284397
ITAPUA	384667	603521	218854
AMAMBAY	30986	169955	138969

CAAZAPA	94969	168045	73076
CONCEPCION	3510	38860	35350
MISIONES	3652	35137	31485
GUAIRA	4001	12603	8602
BOQUERON	0	4774	4774
ALTO PARAGUAY	0	344	344
PARAGUARI	0	48	48
CENTRAL	0	0	0
CORDILLERA	0	0	0
ÑEEMBUCU	0	0	0
PDTE.HAYES	0	0	0
Total país	1.502.467	3.380.000	1.877.533

Fuente: elaboración propia en base a datos de Schmalko y Sarta, 2018, p.19.

Mapa 2. Soja cultivada entre 2002-2017.



Fuente: Schmalko y Sarta, 2018, p.18.

La soja es el principal monocultivo, en los datos se observa como se torna responsable de ser el producto mas exportado a nivel agropecuario.

Por sí sola, la soja aportó casi el 30% del valor de la producción agropecuaria y el 8% del PIB total del país en 2003-05. Por su parte, el complejo sojero en su conjunto representó alrededor del 57% de las exportaciones totales y el país ha pasado a ser el cuarto exportador mundial de estos productos. La vigorosa expansión de la producción (de 537 mil toneladas en 1980, a 1,8 millones en 1990 y a 3,7 millones en promedio en 2003-05) ha sido impulsada por programas de colonización pública y privada, mecanización en gran escala e inversiones en infraestructura para incorporar tierras de frontera en los Departamentos de Alto Paraná, Itapúa y Canindeyú, que concentran actualmente más del 80% de la producción (FAO, 2007, p.7).

En el periodo del 2013 a 2017, las exportaciones del Paraguay la soja ocupó el 32% del total:

El producto principal de las exportaciones paraguayas participó, en promedio, de 32% del total exportado entre los años 2013 y 2017. Durante ese periodo se exportaron 23 millones de toneladas por valor de US\$ 9.953 millones. Los años de mayores valores exportados correspondieron a 2013 y 2014, cuando los mismos alcanzaron US\$ 2.634 y US\$ 2.418 millones, correspondientes a 4,9 y 4,7 millones de toneladas, en 2013 y 2014, respectivamente (PALAU et al., 2017, p.24).

De las empresas de capital norteamericano que actúan en Paraguay, dos lideran con respecto a la exportación de soja, estas son CARGILL y ADM PARAGUAY, luego se ubican los capitales brasileños y brasiguayos⁹:

En relación a la exportación de la soja, la transnacional CARGILL Agropecuaria SACI, de capital norteamericano, y ADM PARAGUAY S.A., asimismo de capital americano, se encuentra en primer y segundo lugar como mayores exportadores en los últimos años, controlando más del 50% de las exportaciones de los primeros 10 mayores exportadores del país (Aduanas, 2013). Sumando a las principales empresas transnacionales norteamericanas en el país- CARGILL AGROPECUARIA SACI, ADM PARAGUAY S.A., BUNGE PARAGUAY S.A., NOBLE PARAGUAY S.A.-el control de las exportaciones asciende a 65,47% sobre las 10 principales (ADUANAS, 2013). [...] se ubican los capitales brasileños y brasiguayos como segundos principales exportadores de soja. AGROSILO CATALINA del Grupo Favero es uno de los mayores exportadores de commodities, y el mayor exportador vinculado a capital brasileño: se ubico como séptima mayor exportadora en el 2011 con un 5,4% de la exportación de los 10 mayores exportadores y como octava en el 2012 con 4,6% (ADUANAS, 2013). (VYUK, 2014, p.79-80).

En el siguiente cuadro se expone la de exportaciones durante el periodo de 2015 al 2017 de las empresas que lideran en el país, se observa como CARGILL

⁹ Existen amplios debates en torno a la categorización de “brasiguayos”. En esta investigación se denomina brasiguayo al colono brasileño que nació en Paraguay y /o migró al país y se nacionalizó, teniendo hoy día nacionalidad paraguaya. La especificidad que lleva a categorizar a los brasiguayos como tales es que, pese a ser jurídicamente paraguayos, los mismos viven en Paraguay y se rigen por las leyes paraguayas para la producción, pero se reconocen como comunidad brasileña en Paraguay, mantienen sus tradiciones culturales brasileñas- como hablar en portugués- y- lo principal que marca la diferencia- hacen valer su origen brasileño frente a las autoridades nacionales, recurriendo a las autoridades brasileñas ante conflictos con las instituciones paraguayas, exigiendo que las mismas intervengan en asuntos internos paraguayos a favor de sus intereses como comunidad de origen brasileño (VUYK, 2014, p.56-57).

AGROPECUARIA SACI, ADM PARAGUAY S.A. Y BUNGE PARAGUAY S.A., son las tres primeras en el ranking.

Cuadro 11. Corporaciones transnacionales y exportaciones en Paraguay, en millones de dólares. Años 2015-2017.

Corporaciones transnacionales.	Exportaciones en millones US\$		
	2015	2016	2017
CARGILL AGROPECUARIA SACI	701.562.049,65	653.422.660,26	739.398.587,90
ADM PARAGUAY S.A.	678.375.306,07	584.224.590,60	597.925.828,09
BUNGE PARAGUAY S.A.	219.152.765,30	234.735.134,61	261.232.601,23
NOBLE PARAGUAY S.A.	134.723.578,35	158.786.792,49	125.831.524,19
AGROSILO CATALINA	120.952.809,62	68.624.808,99	50.467.417,78
AGROFERTIL	87.829.253,20	118.981.582,93	150.498.226,83
Total	1.942.595.762,19	1.818.775.569,88	1.925.354.186,02

Fuente :elaboración propia en base a Datamerica.net, 2019.

Con respecto la importación y provisión de insumos se destacan ocho empresas, ADM PARAGUAY SAECA, BASF PARAGUAYA SA, BAYER SA, BUNGE PARAGUAY S.A., CARGIL AGROPECUARIA SACI, DOW AGROCIENCIAS PY S.A., LOIUS DREYFUS PARAGUAY S.A., NOBLE PARAGUAY S.A., las mismas actúan a través de filiales para comercializar sus productos .

[...] importación y provisión de insumos, son ocho las corporaciones transnacionales que desarrollan este negocio directamente en el país a través de una filial. Existen productos de otras muchas transnacionales, pero que operan representadas por otras empresas. Por ejemplo, los productos del gigante de la biotecnología MONSANTO⁵, se distribuyen a través de las empresas locales DEKALPAR y AGROFÉRTIL. Lo mismo ocurre en general en el sector de las maquinarias y herramientas agrícolas (VILLAGRA, 2009, p.38).

3.1.2 Las Semillas

La producción de semillas se ha vuelto un negocio fundamental en los tiempos actuales, las semillas transgénicas son una de las protagonistas, que se relaciona con todo el complejo del agronegocio, las mismas son producidas y controladas por un exclusivo número de corporaciones transnacionales.

En cuanto al control de la producción de semillas, la realidad no es diferente. En este sector debería existir una multiplicidad de empresas que producen semillas, así como existe diversidad de semillas en la naturaleza y en manos de los agricultores e indígenas.[...][...] Solamente Monsanto, de origen estadounidense, en el año 2007 obtuvo 4.9 mil millones de dólares por la venta de semillas. Esta empresa también ostenta la patente de un herbicida de amplio espectro altamente efectivo para eliminar plantas indeseadas y malas hierbas, identificado como Roundup Ready o simplemente RR, cuya marca es conocida mundialmente (ORTEGA et al., 2012, p.26).

La empresa que lidera en la producción de semillas transgénicas y así también en la producción de agroquímicos es MONSANTO, y actúa en el Paraguay por medio de AGROFERTIL S.A., se observa como existe un vínculo formado entre el capital brasileño con el capital norteamericano.

Bajo otra modalidad, la transnacional MONSANTO comercializa sus semillas transgénicas y agroquímicos, como el conocido Roundup Ready, a través de empresas que tienen la representación de sus productos. La principal de estas empresas es AGROFÉRTIL S.A., cuyos propietarios son de origen brasileño; sus importaciones pasaron de 32.7 millones de US\$ en el 2006 a 64.4 millones al año siguiente, posicionándose como la segunda importadora de insumos agrícolas, desplazando al tercer lugar a ADM. La segunda socia de MONSANTO es DEKALPAR S.A., con un monto de importaciones de 19.2 millones en el 2007. Esta empresa también comercializa productos de otra transnacional, BAYER⁷. Bajo esta misma

modalidad, la corporación transnacional SYNGENTA8, con sede central en Suiza, distribuye sus productos en el Paraguay a través de la empresa AGROSAN S.A., que en el 2007 realizó importaciones por 26,8 millones de US\$ (VILLAGRA, 2009, p.39).

Las grandes firmas operan en ambos negocios, es decir, en la producción de semillas, como también en la producción de agroquímicos, resuena MONSANTO, DU PONT, BAYER Y SYNGENTA, que tienen peso globalmente.

Los mercados de semillas y agroquímicos son dominados por corporaciones que operan en ambos negocios. Monsanto es la primera en el mercado de semillas y quinta en el de agroquímicos. Du pont es segunda en semillas y sexta en químicos. De la misma manera, Bayer es primera en el mercado de agroquímicos y séptima en el de semillas, mientras que Syngenta es segunda en químicos y tercera en la venta de semillas. La dinámica oligopólica de estos mercados, con todas las consecuencias que acarrea, es absolutamente evidente, por lo que no puede hablarse de competencia [...] (ORTEGA et al., 2012, p.28-29).

Por otro lado, se tiene a la empresa AGROTEC S.A., de capitales brasileños y TECNOMYL S.A., de capitales argentinos y brasileros, se encuentran entre los mayores importadores y comercializadores de insumos.

[...] Agrotec S.A., de capital brasileño, produce sus propios agroquímicos y asimismo importa y comercializa productos de BASF, PIONEER Y BUNGE (Rojas, 2009). Es una de las principales 40 aportantes al fisco (SET, 2010-2012). Tecnomyl S.A., de capital brasileño-argentino, es asimismo una de las mayores comercializadoras de insumos para el agro, produce sus propios agroquímicos y comercializa productos para BASF, Mosaic y Pioneer. Es asimismo una de las principales 45 aportantes del fisco (SET, 2010-2012). (VUYK, 2014, p. 80).

En el siguiente cuadro se exponen las principales empresas importadoras de plaguicidas y fertilizantes:

Cuadro 11. Empresas importadoras de fertilizantes y plaguicidas en Paraguay, en dólares. Año: 2009.

EMPRESA	SUSTANCIAS IMPORTADAS	VALOR EN DOLARES
AGROTEC S.A.	Plaguicidas y fertilizantes	227.757.783
NOBLE PARAGUAY S.A.	Fertilizantes	170.951.162
AGROFERTIL	Fertilizantes	154.500.765
LDC PARAGUAY S.A.	Fertilizantes	142.565.149
TIMAC AGRO PARAGUAY S.A.	Fertilizantes	62.634.869
MOSAIC FERTILIZANTES	Plaguicidas y fertilizantes	57.468.330
CARGILL AGROPECUARIA SACI	Fertilizantes	55.528.949
SYNGENTA PARAGUAY S.A.	Plaguicidas	55.481.403
UNEXPA S.A.	Fertilizantes	44.652.388
TECNOMYL S.A.	Plaguicidas	41.444.473

Fuente: elaboración propia en base a datos de PALAU et al., 2015, p.45.

Desde la aprobación de la soja transgénica RR, contrajo consigo la importación de sustancias químicas necesarias para el desarrollo final de la misma, el principal de estos es el Glisofato que es una herbicida, posteriormente lo sigue el Paraquat, entre el 2014 y 2015 se da una reducción en la importación del primer producto y aumento de demanda para el segundo.

[...]Desde la aparición del primer evento transgénico en el Paraguay, la soja RR, el Glifosato fue el herbicida más usado. Sigue siéndolo, pero la importación de esta sustancia ha disminuido el último año en un 8,4%, y en contrapartida la importación de Paraquat creció un 62,4%. La razón

fundamental presumible es la disminución de la efectividad del glifosato como consecuencia del incremento de malezas resistentes; llegarían a una decena las especies que ya no tienen control efectivo en las parcelas con glifosato, por lo que los «productores» buscarían un control más efectivo, es decir más tóxico, y el Paraquat se está usando sin medida, sobre todo en pre-siembra (PALAU et al., 2015, p.44).

Por el lado del uso de fertilizantes se ocasiona un desequilibrio en el suelo del territorio nacional, ya que, por el modo utilizado de siembra directa de monocultivo, agota la fertilidad del suelo de forma natural, así se debe recurrir a la adquisición de fertilizantes químicos.

[...]La eliminación de los microorganismos que favorecen la recuperación de la vida del suelo empeora ese agotamiento, al punto que en la mayor parte de la región oriental es impensable sembrar sin antes adicionar grandes cantidades de fertilizantes químicos. Nuestro país no los produce, por lo que este insumo agrava la situación de dependencia productiva del Paraguay (PALAU et al., 2015, p.44).

El conjunto de estas empresas transnacionales AGROFERTIL, DEKALPAR, AGROSAN Y AGROTEC, son las que más importan insumos agrícolas, de acuerdo con Villagra (2009):

En conjunto, sumando a las corporaciones transnacionales las empresas AGROFERTIL, DEKALPAR, AGROSAN y AGROTEC, tenemos que las importaciones de insumos agrícolas en un solo año saltaron de 162.8 millones a 327.2 millones de US\$, lo que ha dejado grandes ganancias a todas estas empresas. La casi totalidad de estos montos son ingresos de las transnacionales en el exterior [...]. (VILLAGRA, 2009, p.39).

Las semillas transgénicas deben pasar por un proceso de aprobación por parte del Estado, en el año 2004 era legal solo un tipo de semilla en el país, la ROUND-UP READY para la soja proveniente de la empresa transnacional MONSANTO, desde el año 2012 se liberaron legalmente 19 tipos de semillas , todo esto por medio del Decreto 9699/12.

El nuevo Decreto 9699/12 crea la “CONBIO”. La anteriormente denominada Comisión de Bioseguridad, luego Comisión de Bioseguridad Agropecuaria y Forestal, en ambos casos COMBIO, de los decretos derogados, se denomina hoy: Comisión Nacional de Bioseguridad Agropecuaria y Forestal, CONBIO. Según el art.1 del Decreto 9699, tiene por objeto, ”atender, analizar y recomendar en todo lo referente a la introducción, ensayos de campo,

liberación pre comercial, liberación comercial y otros usos propuestos, de Organismos Genéticamente Modificados (OGM)”.[...] De acuerdo con el art.19 del Decreto 9699/12, el Ministerio de Agricultura y Ganadería es quien otorga la autorización para ensayos regulados, liberalización pre comercial, liberalización comercial y otros usos presupuestos de OGMS a ser incorporado en la producción agropecuaria y forestal, basada en el dictamen emitido por la CONBIO. La autorización es previa a que el material sea incorporado por cualquier procedimiento de registro comercial. (PALAU et al., 2015, p.16).

Luego del Decreto 9699 se crea otro Decreto, el 9599, que trata sobre la liberación de transgénicos “por la vía de excepción”, en donde se observa un juego estratégico, por el hecho de que se estipulan dictámenes dados por la CONBIO, siendo que no le cabe dicha atribución en los siguientes puntos:

En el Decreto 9599 aparece si una nueva figura: la liberalización de transgénicos “por vía de la excepción”. El art.20 establece:” Autorízase al Ministerio de Agricultura y Ganadería otorgar la liberación comercial de las OGMS, por la vía de la excepción, previo dictamen de la CONBIO cuando exista riesgo grave a la seguridad alimentaria y /o agricultura nacional”.

[...]El Decreto no prevé entre las atribuciones de dicha comisión, la de dictaminar sobre “riesgo grave a la seguridad alimentaria”, tampoco sobre “riesgo grave a la agricultura nacional”. Y es bien sabido en derecho público, todo lo que no está expresamente permitido, está prohibido [...](PALAU et al., 2015, p.17).

Durante este periodo se liberaron la entrada de 19 tipos de organismos genéticamente modificados, en tres eventos diferentes que son la soja, el maíz y el algodón. De estos dos fueron para la soja, catorce en maíz y tres en algodón.

Si entre 2004 y junio de 2012, es decir durante ocho años, se había liberado legalmente un evento transgénico, después del 20 de junio de 2012, por procedimientos tanto ilegales como legales, en 3 años se han liberado 19 eventos más [...](PALAU et al., 2015, p.19).

A partir del 2015 ocurre un fenómeno nuevo en donde estas grandes empresas que dominan el mercado de semillas y agroquímicos a nivel internacional, comenzaron a fusionarse entre ellas, donde el poder de las mismas solo aumenta, estas empresas transnacionales son MONSANTO, SYNGENTA, CHEM CHINA, BAYER, BASF ,DUPONT Y DOW.

[...]Monsanto, la mayor empresa de transgénicos y semillas comerciales del globo, intentó este año comprar Syngenta, la mayor transnacional global de agrotóxicos. Pero Syngenta lo rechazó y decidió fusionarse con ChemChina, la productora china de químicos. Por su parte, DuPont y Dow Agrosociencias decidieron fusionarse en diciembre del mismo año. Monsanto inició entonces negociaciones con otras dos de las seis gigantes globales de agrotóxicos y transgénicos – Bayer y Basf. Bayer se interesó inmediatamente, pero no aceptó dividir su sector agrícola para fusionarlo con Monsanto, sino que propuso en cambio comprar toda la empresa, para integrarla a su enorme poderío de farmacéuticos, químicos y agrotóxicos, aumentando así notablemente su sector semillero. En septiembre 2016, Monsanto finalmente aceptó la oferta de Bayer, que sería entonces la mayor empresa global tanto en semillas como agrotóxicos, superando a todas las demás (PALAU et al., 2016, p.8).

Las corporaciones transnacionales comenzaron ambiciosamente a tener bajo su dominio mayores partes del mercado del agronegocio, desde la producción de semillas hasta la producción de sustancias químicas que sirven para la causa. El escenario que se proyecta con las fusiones es que tres grandes empresas dominen todo el agronegocio a nivel global.

El ritmo de fusiones y adquisiciones en los sectores de semillas y agrotóxicos fue tal que llegaron a un tope donde virtualmente no quedan empresas para comprar, pero las compañías insisten en controlar porciones aún más grandes de mercado. Por eso comenzaron a devorarse unas a otras. Si las fusiones en curso se permiten, el resultado podría ser que tres empresas gigantes tendrían un dominio casi total de los primeros eslabones de la cadena agrícola industrial, incluida la investigación y desarrollo (PALAU et al., 2016, p.8).

3.1.3. Impuestos

Las corporaciones transnacionales que actúan en el Paraguay, pagan los siguientes impuestos el Impuesto a la Renta Agropecuaria (IRAGRO), el IVA y el Inmobiliario. El Paraguay es uno de los países con presión tributaria más baja y el sector agropecuario se beneficia bastante en este aspecto.

Las razones de esta situación son múltiples. En primer lugar, las tasas relativamente bajas en comparación con otros países. Esta situación reduce la presión tributaria. En segundo lugar, el exagerado peso de los impuestos indirectos, lo que afecta de manera directa a la inequidad. En tercer lugar, por

las múltiples formas que tiene el sistema tributario de exonerar o deducir impuestos, con lo cual el gasto tributario termina representando 1,92% del PIB en 2014. El gasto tributario³ no solo reduce la presión tributaria, sino que beneficia en mayor proporción a los estratos de ingresos más altos contribuyendo al fortalecimiento de una estructura tributaria injusta. (PALAU et al., 2017, p.34).

Con respecto al IVA Agropecuario este un tasa del 5%, que se encuentra dividido en dos partes ya que una está vinculada a la exportación y la otra a las ventas locales.

[...] En el caso de las ventas realizadas al mercado local, el IVA Agropecuario es trasladado al consumidor final, por lo que los ingresos totales que recibe Hacienda en concepto de IVA Agropecuario hay que descontar todo lo recaudado por las ventas realizadas en el mercado local para determinar la contribución de los productores agropecuarios (PALAU et al., 2015, p.20).

Ya en el caso de las ventas de productos agropecuarios...

En el caso de las ventas de productos agropecuarios a las agroexportadoras (Cargill, Adm, Bunge, etc.) con destino al mercado internacional, lo más probable es que efectivamente el productor este absorbiendo el IVA Agropecuario en todo o en parte, conforme al comportamiento de distintas variables. Las agroexportadoras son tomadoras de precios internacionales y a partir de ello deducen sus costos y ganancias y lo que les queda destinan al pago de proveedores. (Idem, 2015, p.20).

El pago del IVA es ampliamente superado desde el año 2015 comparándolo que el pago del IRACIS¹⁰, los créditos fiscales son saldos que las empresas transnacionales pueden utilizar a su favor y consecuentemente esto se refleja en menos ingresos para el fisco.

A partir de 2015, las devoluciones del IVA superan ampliamente el pago del IRACIS⁶. La devolución del IVA en 2015 fue superior a la inversión realizada ese año por el Estado (MAG e INDERT) en la agricultura familiar, que según diferentes cálculos (Rodríguez y Villalba 2016; cálculos propios), en los últimos años estuvo entre Gs. 300.000.000.000 y 400.000.000.000. Si

¹⁰ Es la abreviatura que se utiliza para referirse al Impuesto a la Renta Comercial, Industrial o de Servicios. Es un Impuesto establecido por ley, para aquellas personas que se dedican a la realización de actividades en forma de empresas, ya sea a través de un particular o una sociedad. (IMPUESTOSPY, 2019). <http://www.impuestospy.com/GuiaContribuyente/guia5.html>

bien los créditos fiscales no son precisamente reembolsos en efectivo, estos saldos son utilizados por las empresas transnacionales agropecuarias contra el débito fiscal o para no pagar otros gravámenes, lo que implica menos ingresos para el fisco. (PALAU et al., 2017, p.36).

En el siguiente cuadro se puede observar como la participación es relativa de este sector agropecuario, en el año 2016 se dieron estos valores, el sector agropecuario debería aportar más, especialmente en el Paraguay.

Cuadro 12. Participación relativa en porcentaje del sector agropecuario en las recaudaciones totales en millones de guaraníes. Año: 2016.

Participación relativa	6%
Recaudación total	11.734.846
Total agropecuario	709.587
IRACIS AGROEXPORTADORES	77.661
IVA AGROPECUARIO	375.907
IRAGRO /IMAGRO	256.019

Fuente: elaboración propia en base a datos de (PALAU et al., 2017, p.35).

Uno de los problemas que se encuentra con respecto a la recaudación de impuestos, es la evasión de los mismos, ya que la estructura institucional no le otorga el debido cuidado que tendría que ser dado, esto es claro a la hora de ver las estadísticas como las grandes empresas acaba aportando menos que los medianos y pequeños productores en el país.

Tanto los empresarios de la soja como de la ganadería, han pretendido en reiteradas ocasiones que el problema de la evasión del IRAGRO está en los miles de productores medianos y que trabajan en la informalidad. Nada es más falso. La prueba está en que alrededor de 10.000 grandes empresarios debieron tributar alrededor de 225 millones de dólares y la recaudación del IRAGRO en el 2014 fue solamente de 30 millones de dólares. Aun suponiendo que esta contribución de 30 millones de dólares fue exclusiva de los grandes productores, se tiene que estos han evadido nada menos que el

87% del IRAGRO! Los grandes evasores del IRAGRO son los grandes empresarios de la soja y la ganadería y no los medianos y pequeños productores, como pretenden hacer creer la opinión pública la Asociación Rural del Paraguay y la Cámara Paraguaya de Cereales y Oleaginosas (PALAU et al., 2015, p.22).

La ley 125/91 que trata sobre la recaudación fiscal, aplica el Impuesto a la Renta de Actividades Agropecuarias (IMAGRO), que estipula:

La ley 125/91 establece las modalidades de recaudación fiscal; para el sector agropecuario aplica el Impuesto a la Renta de Actividades Agropecuarias (IMAGRO). Se define en esa ley como actividad agropecuaria, no sólo toda actividad que se realiza para la obtención de productos primarios, animales y vegetales, mediante la utilización de la tierra, sino también se incluye la sola tenencia del inmueble rural²³. La tenencia de una propiedad, sin el desarrollo de actividad alguna, obliga al pago del IMAGRO.

Los ingresos totales provenientes del IMAGRO constituyen un porcentaje ínfimo del total de la recaudación tributaria nacional, y para el caso del año 2008 representan el 0,1% del total recaudado. Esto se debe a que para aplicar el IMAGRO, las rentas agropecuarias se estiman partiendo del valor fiscal de las propiedades rurales. El impuesto final tributado corresponde al 1,8% del valor fiscal de la propiedad. Pero además, la ley establece ciertas exenciones que pueden reducir el monto final a pagar, así por ejemplo, contempla la exención al pago de impuesto al valor agregado (IVA) (con lo que se puede lograr una deducción del 30%), o las exenciones por hectáreas ocupadas por bosques naturales o artificiales. De esta manera, el 1,8% del valor fiscal de la tierra, es el impuesto máximo pagado por una propiedad rural (GLAUSER, 2009, p.42).

Entre las irregularidades se presentan los flujos financieros ilícitos, que se lleva a cabo por medio de la facturación fraudulenta, y en donde tienen un vínculo con todo el negocio de la soja. Geogheman expone como esto genera dos efectos, primeramente se erosionan las bases tributarias y por segundo se recurre una estrategia para aumentar los IED en el país.

En cuanto a flujos financieros ilícitos (FFI)⁷ por año, Paraguay registró un promedio de 3.750 millones de dólares anuales, de los cuales 3.629 millones de dólares (96,8% de los FFI de Paraguay) provinieron de la facturación comercial fraudulenta. Una alta proporción de estos flujos ilícitos están vinculados al negocio de la soja (PALAU et al, 2017, p.36).

El estudio de Digalo en Palau (2015) sobre cuanto aportan las corporaciones del agronegocio, coloca seis empresas como las que más lucraron en el año 2014, entre ellas se encuentran nuevamente liderando CARGILL y ADM, luego siguen LDC, BUNGE, COMPAÑÍA PARAGUAYA DE GRANOS y NOBLE

Como el impuesto a la renta para las agroexportadoras oscila entre el 10% y el 25% se puede deducir que estas declararon utilidades entre 140 millones de dólares como mínimo. En consecuencia, conforme a estos datos la utilidad de estas exportadoras en el 2014 estuvo entre 5,4% y el 10% sobre sus ingresos brutos. Si bien los márgenes de ganancias parecen poco en términos de porcentaje sobre la facturación, sin embargo, debido al gran volumen de los negocios de las utilidades no están nada mal para el mercado local. Esta media docena de empresas agroexportadoras obtuvieron el año y 2014 entre 56 y 140 millones de dólares (PALAU et al., 2015, p.25).

3.2 CUESTIÓN DE LA TIERRA

El tema con relación a la tierra siempre ha sido de disputa por el territorio, data desde el 1870 después de la Guerra de la Triple Alianza o también conocida como Guerra Grande, dicha cuestión se mantiene hasta nuestros tiempos solo que de diferentes perspectivas, estrategias y mecanismos de actuación.

La tierra es uno de los principales recursos naturales del país, estratégica tanto en términos de control de la producción como del territorio nacional. Desde el final de la Guerra Grande de 1870, con el inicio del periodo de recolonización del Paraguay por las potencias extranjeras, se reestructura el latifundio semi feudal en el país a partir de la venta de tierras públicas de 1883 y 1885, promulgadas por el gobierno de Bernardino Caballero. Esta estructura latifundista sigue vigente con base del modo de producción capitalista actual en el país (VUYK, 2014.p.54).

El periodo post Guerra de la Triple Alianza, se caracteriza por la venta masiva de tierras públicas, especialmente a empresas extranjeras que conseguían pagar, es así que nacen los primeros latifundios en Paraguay, Galeano en Palau (2017):

Una vez concluida la guerra contra la Triple Alianza (1864-1870), a la altura del año 1914, ya se había vendido un total cercano a 26 millones de hectáreas de tierras públicas, lo que equivalía al 64% de la superficie del actual

territorio paraguayo³. Esas tierras fueron adquiridas, mayoritariamente por empresas extranjeras.

En aquella primera onda de extranjerización, se constituyeron enormes latifundios, Uno de ellos, contaba con más de 5 millones de hectáreas de tierra. Por ejemplo, una firma extranjera (Carlos Casado S.A.), dedicada a la producción de tanino, adquirió alrededor de 5,6 millones de hectáreas en el Chaco, mientras que otra (la Industrial Paraguaya S. A.), montada para la extracción de madera, compró un total de 2,6 millones de hectáreas en la Región Oriental (PALAU et al, 2017, p.58).

Con la llegada de la Dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989), se adjudican tierras ilícitamente, usando la reforma agraria como pantalla para legitimar dicho proceso, son conocidas como tierras mal habidas, que fueron dadas durante casi 35 años de dictadura.

A lo largo de la década de 1960 y en plena dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989), un ciclo de colonizaciones masivas asentó en tierras de frontera agrícola a miles de familias procedentes de la región central del país. Pero, al mismo tiempo, el régimen repartía muchas más tierras entre militares, funcionarios, políticos y grandes empresarios del entorno del dictador. La Comisión Verdad y Justicia, 22 tras revisar más de 200.000 adjudicaciones, concluyó que durante los 35 años del régimen *stronista* fueron adjudicadas irregularmente cerca de siete millones de hectáreas, el 64% del total entregado a lo largo de la reforma agraria. Esta práctica fraudulenta no terminó con el final de la dictadura, pues entre 1989 y 2003 se adjudicaron irregularmente casi un millón de hectáreas más. En total, suman cerca de ocho millones de hectáreas de tierras *malhabidas* entre 1954 y 2003, cuatro veces más que lo que recibieron todas las familias campesinas juntas. Pese a que existe un listado detallado de todos los casos fraudulentos de entrega de tierras, hasta hoy el Estado no ha recuperado ni una sola de estas fincas, no se ha juzgado ni castigado a los beneficiarios del fraude ni mucho menos a los responsables políticos e institucionales (GUEREÑA, 2016,p.15).

En la época de Stroessner las personas que eran allegadas al régimen contaban con privilegios y uno de ellos era adquisición de grandes extensiones de tierra, así como la venta de las mismas a extranjeros, que por ley no era posible , entonces, atendiendo a los intereses de algunos, se modifican las leyes.

Paralelamente, el régimen dictatorial profundizaba la extranjerización de tierras públicas y la entrega fraudulenta de tierras fiscales a personas vinculadas al régimen, sin que sean beneficiarios del Estatuto Agrario (las denominadas “tierras mal habidas”). La peculiaridad del caso paraguayo consiste en que el Estado incentivó la inmigración extranjera a la región, para lo cual se modifica inclusive la Constitución Nacional del 1967 para facilitar la venta de tierras en áreas de frontera a extranjeros. Brasil, con un rol

hegemónico en la región luego de firmar el contrato de Itaipu, tenía un interés peculiar en los espacios fronterizos y promueve una política transfronteriza para convertirlos en “un territorio integrado y controlado pacíficamente por el mercado” (SOUCARD apud. . FERNANDEZ,, 2018, p.112).

Recurriendo a las bases jurídicas en el país existen dos cuerpos legales que se reglamentan el acceso a la tierra, primeramente la Ley No. 2532 y la Ley 2531, detalladas a seguir:

En Paraguay, existen dos cuerpos legales que reglamentan el acceso a la tierra, por parte de personas, individuales o jurídicas, oriundas de otros países.

El primero de ellos es la Ley (No. 2532, del año 2005) que determina la Zona de Seguridad Fronteriza.

Según la misma:

“Artículo 1°. Se establece zona de seguridad fronteriza la franja de 50 kilómetros adyacente a las líneas de frontera terrestre y fluvial dentro del territorio nacional.

Artículo 2°. Salvo autorización por decreto del Poder Ejecutivo, fundada en razones de interés público, como aquellas actividades que generan ocupación de mano de obra en la zona de seguridad fronteriza, los extranjeros oriundos de cualquiera de los países limítrofes de la República o las personas jurídicas integradas mayoritaria mente por extranjeros oriundos de cualquiera de los países limítrofes de la República, no podrán ser propietarios, condóminos o usufructuarios de inmuebles rurales” (ORTEGA, 2012, p.410).

La Ley Numero 2.531 que data del 2004, modifica un artículo del Estatuto Agrario, el cual trata de la adjudicación de tierras en el Paraguay, quedando de esta forma:

”Se consideran beneficiarios de esta Ley, a los efectos de la adjudicación de tierras por parte del Organismo de Aplicación, aquellas personas que cumplan con los siguientes requisitos: Para los asentamientos agrícolas:

- a) Tener ciudadanía paraguaya natural sin distinción de sexo, mayoría de edad, acreditada con la respectiva Cédula de Identidad Policial y observar buena conducta.
- b) Dedicarse directa y habitualmente a la agricultura, como actividad económica principal.
- c) No haber sido adjudicado anteriormente con tierra por el Instituto de Bienestar Rural; y
- d) No haber sido adjudicado anteriormente con tierra por parte del Organismo de Aplicación” (ORTEGA, 2012, p.411).

El artículo 116 de la Constitución Nacional trata justamente sobre los latifundios, y como la ley visa atender a las necesidades de la población paraguaya, aspecto que es prácticamente ignorado, observando lo que pasa con todo el sistema del agronegocio instalado en el país.

El art. 116 de la máxima ley habla de los latifundios improductivos y señala que “con el objeto de eliminar progresivamente los latifundios improductivos, la ley atenderá a las necesidades del sector de población vinculada con la agricultura y a las previsiones aconsejables para el desarrollo equilibrado de las actividades agrícolas, agropecuarias, forestales e industriales, así como el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la preservación del equilibrio ecológico.” Quedando claro que las propiedades inmobiliarias rurales deben estar vinculadas o relacionadas con la satisfacción de las necesidades de las poblaciones vecinas o circundantes, de las comunidades y poblaciones que la rodean por un lado, y por otro, adecuarse y respetar el ecosistema, el ambiente, los recursos naturales invirtiendo en una producción eficiente y racional para ir satisfaciendo las necesidades sociales (MORINIGO, 2005, p.15).

Un problema institucional del país con relación a las tierras, justamente es la falta de formalización, como por ejemplo la falta de registros de propiedad, lo que limita la claridad de la situación del territorio, entre los tipos de tierra que entran en la categoría de irregulares, se pueden mencionar las siguientes:

- Tierras mal habidas, con títulos nulos de nulidad insanable, originados en grandes fracciones de tierras públicas entregadas prebendariamente mayormente por la dictadura, violando normas legales.
- Parcelas mal adjudicadas en colonias nacionales o adquiridas ilegalmente en colonias nacionales (compra de derecheras).
- Tierras adicionales (vacantes o públicas) incorporadas por vías de hecho, a través de mensuras administrativas, a una finca previamente registrada.
- Tierras con títulos falsificados para estafar a bancos o a grandes proyectos, tales como las hidroeléctricas, que afectan fincas. En el primer caso los títulos falsificados se utilizan para dar los supuestos inmuebles en hipoteca, por créditos que no se pagan, tal como se dieron en los bancos en liquidación. Los títulos en cuestión reaparecen en los remates de los bancos en liquidación.
- Otras formas de adulteración de títulos, incluyendo falsificación de firmas y/o de poderes. En estos casos de adulteración existen varios títulos sobre una misma finca (FOGEL, 2013, p.14).

La irregularidad de las tierras mal habidas, como ya mencionamos en el periodo de la dictadura, o de una manera u otra acabaron en manos extranjeras, tras estudios de

la Comisión de Verdad y Justicia, se comprueba la cantidad de hectáreas que pasaron por este proceso.

Es importante destacar que las 12.229.594 ha adjudicadas constituyen el 50% del total de tierras arables del país. Asimismo, las 7.851.295 ha mal habidas, corresponden a el 19.3% del territorio nacional, y al 32.7% de las tierras arables¹⁶. Con la esperanza de que la justicia determine la nulidad de dichas adjudicaciones, la Comisión Verdad y Justicia dejó en manos de la Procuraduría General de la República y del Ministerio Público la recuperación de dichas tierras por el Estado paraguayo (GLAUSER,2009,p.32).

Cuadro 13. Total de tierras adjudicadas en Paraguay. Año: 2009.

Total de superficie del Paraguay	40.765.200 ha.	
Total de tierras arables	24.000.000 ha.	50.1% de tierras arables.
Total de tierras adjudicadas	12.229.594 ha.	32,7% de tierras arables.
Total de tierras mal habidas	7.851.295 ha.	19,3% del territorio nacional.

Fuente: elaboración propia en base a datos de VILLAGRA, 2009, p.32.

Entre los mayores propietarios extranjeros, están los brasileños y/o brasiguayos, quienes controlan grandes partes de territorio, pero no existen datos oficiales de la cantidad real que poseen los extranjeros, el Censo Agropecuario Nacional (CAN) del 2008 lanzo unas estimativas.

[...]Para una estimación del territorio controlado por capitales brasileños en la actualidad se deben contemplar a su vez las tierras usufructuadas por brasiguayos nacionalizados paraguayos en el CAN pero trabajan con capitales brasileños, y las tierras propiedad de agricultores paraguayos que son arrendadas a brasileños y brasiguayos para el usufructo de las mismas, principalmente para el monocultivo extensivo. Con estos datos el porcentaje real de las tierras bajo control de capital brasileño aumenta exponencialmente. [...] (VYUK, 2014, p.59).

Las grandes empresas transnacionales se han ido afianzando en el país, claramente destacándose en el sector agrario, tanto es así, que en el periodo de 1991 al

2008, se produjo un aumento de 14% a un 24%, y los mismos van ganando más poder en cada región del Paraguay que les interese.

Sin desconocer que la intervención de los grupos nacionales es importante, resulta indudable que la difusión y el afianzamiento de la mediana y la gran empresa agraria están siendo igualmente impulsadas por el empresariado extranjero, sobre todo en el ámbito de las unidades productivas de mayor escala. Por cierto, en el año 1991 los propietarios extranjeros solamente comprendían el 14% del total de los dueños de las explotaciones agropecuarias de 1.000 y más hectáreas. En el año 2008, dichos propietarios alcanzaron el 24%2 [...] (ORTEGA et al, 2012, p.413).

En el cuadro se resalta la distribución por porcentaje que comprende la cantidad de propietarios de tierras, tanto nacionales así como extranjeros según el último censo del 2008.

Cuadro 15. Distribución de la tenencia de tierras en porcentaje por nacionalidad del propietario. Año: 2008.

Departamentos	Paraguayos	Brasileños	Otras nacionalidades	Total
Concepción	77,5	16,7	5,8	100
San Pedro	89,6	2,6	7,8	100
Cordillera	100	-----	-----	100
Guaira	88,9	5,6	5,5	100
Caaguazú	38,1	32,1	29,8	100
Caazapá	76,8	14,3	8,9	100
Itapuá	56,3	20,7	23	100
Misiones	94,9	2,6	2,5	100
Paraguarí	92,9	1,2	5,9	100

Alto Paraná	37,5	55,2	7,3	100
Central	87,5	-----	-----	100
Ñeembucú	99,2	----	0,8	100
Amambay	59	34,8	6,2	100
Canindeyú	37,4	60,1	2,5	100
Presidente Hayes	96	0,4	3,6	100
Alto Paraguay	65,9	22	12,1	100
Boquerón	83,9	0,2	15,9	100
Todo el país	76,5	14,2	9,3	100

Fuente: elaboración propia en base a datos de Censo Agropecuario 2008.

En la investigación de Glauser, se expone que el 19,4% del territorio nacional se encuentra extranjerizado, y esto corresponde a datos del 2008 presentado por el Censo Agropecuario, en la actualidad este porcentaje es muy probable que haya aumentado absurdamente.

Según nuestros cálculos, por lo menos el 19.4% del territorio paraguayo está en manos extranjeras, y nadie parece sorprenderse ni preocuparse. Esa superficie, es equivalente a la de los Departamentos de Itapúa, Alto Paraná, Canindeyú, Amambay y Concepción juntos. Sumados, estos Departamentos tienen 7.708.200 hectáreas. De la superficie total en manos extranjeras, 4.792.528 pertenece a brasileños, y 3.096.6000 a extranjeros de otras nacionalidades (GLAUSER, 2009, p.35).

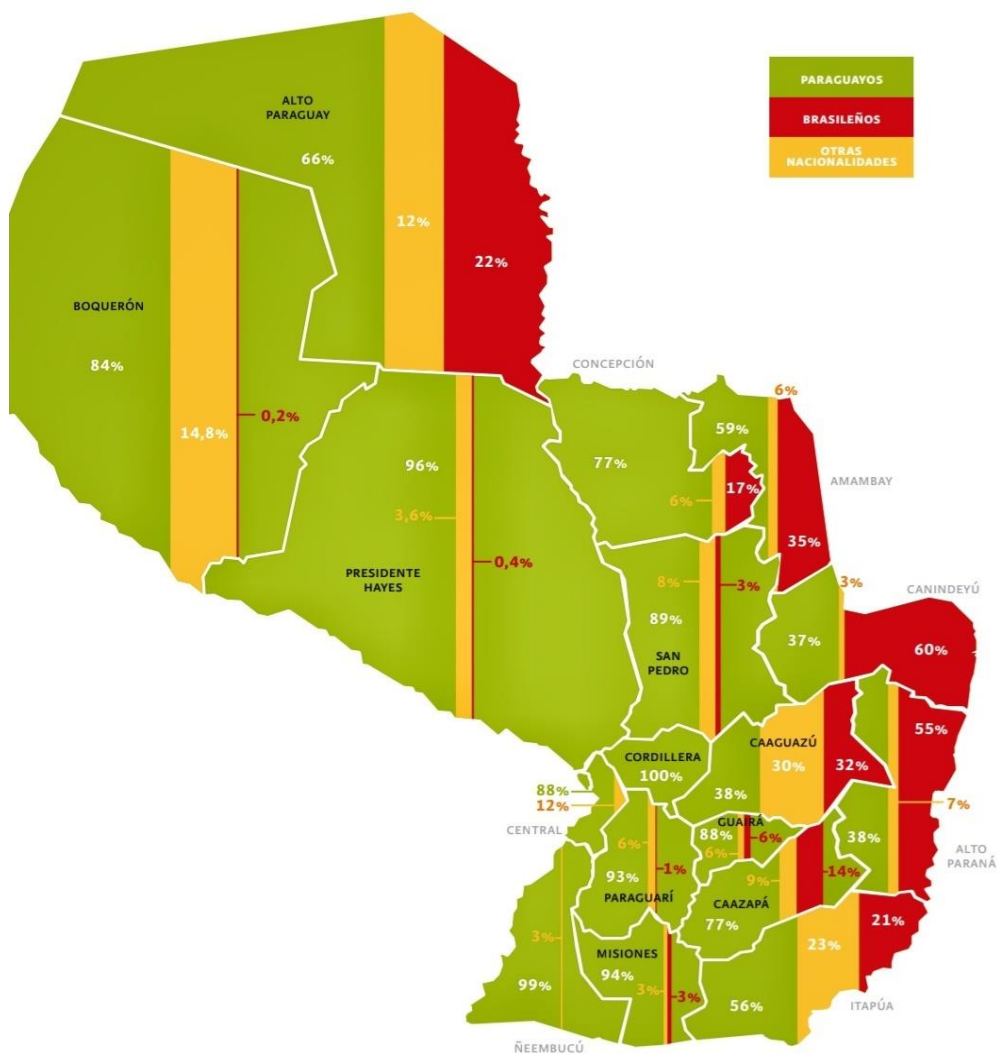
Realizando un cálculo comparativo, Glauser afirma que en realidad 25,3% del territorio es de propiedad extranjera, lo cual es un dato alarmante, de hasta donde el Paraguay entero tiene un precio, en palabras del autor: “Resulta entonces que de las 31.086.893 hectáreas censadas en el CAN 2008, 7.889.128 hectáreas tienen dueños extranjeros, esto es, el 25.3% de las mejores tierras agrícolas y ganaderas del país” (GLAUSER, 2009, p.37).

Plasmando una estimativa de datos con la entrada de estas corporaciones transnacionales, se han vendido para los mismos aproximadamente 100.000 hectáreas por año, partiendo desde la década del 90.

Si se considera que la penetración de los empresarios extranjeros en la estructura agraria paraguaya se ha reactivado a partir de la década del noventa, se constata que en este último quinquenio la cantidad promedio anual de tierra por ellos adquirida se estaría incrementando en cerca de 100.000 ha por año. (ORTEGA et al., 2012, p.417).

En la siguiente figura podemos ver la cantidad de territorio que hace parte de este proceso de extranjerización según datos del Censo Agropecuario 2008, y colocado en la investigación de Galeano:

Mapa 3. Cantidad de territorio extranjero. Año : 2008.



Fuente: (Censo Agropecuario 2008 apud PALAU et al., 2017, p.59)

Entre el año 2006 y 2010, se han comprado por empresas extranjeras 5.825.000 hectáreas de tierra, con el objetivo de utilizarla para la agricultura, como también para la ganadería. En el siguiente cuadro vemos las cifras de este periodo:

Cuadro 15. Hectáreas compradas por departamento. Año: 2006-2010.

Departamentos	Ha compradas Entre 2006-2010	Total de ha. Compradas hasta 2010	Nacionalidad de Principales compradores
Concepción	70.000	250.000	1. Brasileños 2. Franceses 3. Alemanes
San Pedro	130.000	325.000	1. Brasileños, 2. Alemanes 3. Franceses
Caaguazú	180.000	370.000	1. Brasileños 2. Alemanes 3. Portugueses 4. Españoles
Caazapá	50.000	180.000	1. Alemanes 2. Portugueses 3. Brasileños
Itapúa	100.000	400.000	1. Brasileños 2. Alemanes 3. Japoneses 4. Españoles
Alto Paraná	150.000	700.000	1. Brasileños 2. Argentinos 3. Portugueses
Amambay	80.000	450.000	1. Brasileños 2. Portugueses
Canindeyú	170.000	650.000	1. Brasileños

			2.Alemanes
Alto Paraguay	900.000	2.500.000	1.Brasileros 2.Uruguayos 3.Norteamericanos
Totales	1.830.000	5.825.000	

Elaboración propia en base a datos de ORTEGA et al., 2012, p.418.

Como se puede ver en los datos, los brasileros lideran en la compra de tierras en diversas partes del territorio paraguayo, luego se observan las demás nacionalidades de origen Europeo, norteamericano y en menores medidas japonesas y uruguayas.

[...]En efecto, son los brasileros los que ocupan el primer lugar, tanto por la cantidad de tierra de la que son propietarios, como igualmente por la variedad de regiones en las que durante los años más recientes (2006-2010) han invertido. Después de ellos, en proporciones menores, se hallan los empresarios argentinos y uruguayos; los primeros ubicados mayoritariamente en departamentos limítrofes (Itapúa preferentemente), y los segundos en el Chaco (Alto Paraguay), lo cual se debe básicamente a la gestión de la producción ganadera, de creciente difusión en dicha región. Tal como se señaló previamente, también empresarios europeos, están instalando en varias zonas sus explotaciones agropecuarias. Además de los que en períodos anteriores ya se habían incorporado a la estructura agraria nacional, como los alemanes, recientemente están arribando de otros países, entre los que sobresalen los portugueses y los españoles. En cuanto a los empresarios asiáticos, los más destacados son los japoneses, que por cierto, se están localizando en varias áreas rurales del país (ORTEGA et al., 2012, p. 419).

Pereira habla que en el Paraguay existen dos tipos de extranjerización, en primer lugar cuando las grandes empresas controlan el uso del territorio a través de zonas cultivadas y también por la posterior comercialización de los productos agrícolas, como la soja, y en segundo lugar habla sobre cuando las mismas ya se adjudican con grandes extensiones de tierras, es decir, ya se da paso a una territorialización.

En Paraguay existen dos tipologías de extranjerización. La primera corresponde a aquella donde los agentes son corporaciones transnacionales - como ADM, Bunge, Cargill y Dreyfus, el ABCD de la soja- que no se

apropia de grandes extensiones de tierra, sino que controla el uso del territorio (a través de la determinación de qué cultivo y los insumos que serán utilizados) y la comercialización de la producción agrícola, especialmente de la soja, destinada casi exclusivamente a la exportación¹. La segunda modalidad comprende aquella en la cual los agentes se apropian de vastas extensiones territoriales, o sea, hay una territorialización, mayoritariamente por medios ilegales y que involucra despojos violentos. Ambas tipologías son complementarias, pero es en esta última que se insertan las empresas de capital regional. La cuestión geopolítica detrás, donde los agentes transnacionales son imperialistas y los regionales subimperialistas (PALAU et al., 2018, p.15).

Desde el siglo XXI, el proceso de apoderamiento de tierras se expande para los demás departamentos como Caaguazú, San Pedro, Concepción, entre otros, para usufructuar del suelo, y los medios por los cuales se afianzan no son siempre legales.

Las empresas brasileñas, y también los brasiguayos, son las más significativas, sobre todo en el cultivo de soja en la Región Oriental Fronteriza y que a partir del siglo XXI, se amplía hacia los Departamentos de Caaguazú, San Pedro, Concepción y Región Occidental, particularmente hacia el Departamento de Alto Paraguay para la producción ganadera. La estrategia de estos agentes es la apropiación de tierras vía compra y arrendamiento, mayoritariamente por medios ilegales –no respetando la Ley N° 2532/05, que establece una zona de Seguridad Fronteriza y el Estatuto Agrario de 2002 (Ley N° 1863) que prohíbe la compra de tierras destinadas a la reforma agraria-incluyendo la falsificación de títulos, el incumplimiento de contratos de arrendamiento y prácticas frecuentes de despojos a comunidades campesinas, con el apoyo del Estado (PALAU et al., 2018, p.15).

El total de tierras que fueron vendidas en las últimas décadas, superaría las 6 millones de hectáreas, si esto es pertinente, ya que saber las cantidades reales de territorio comprado está siendo complicado, implicaría que las tierras extranjerizadas serían del 25% y el 30%.

[...] existen ocho Departamentos restantes en los que la extranjerización se ha difundido en menor medida y que los datos citados son estimaciones que probablemente estarían subestimando las cantidades reales compradas, cabe suponer que el total de tierras adquiridas por empresas extranjeras en el transcurso de las dos últimas décadas, superarían las cerca de 6 millones de ha consignadas. El mismo se ubicaría entre las 9 a 10 millones de ha. Si el supuesto es pertinente, el total de dichas tierras abarcaría entre el 25% y el 30% del conjunto de la superficie productiva del sector primario (ORTEGA et al., 2012, p.419).

En la estimación de presentada en la investigación por Pereira en Palau (2018), se estimada desde el 2007 al 2017, la superficie destinada para el agronegocio creció un 24.16%, en palabras del autor:

Haremos una estimación. En la cosecha 2007/2008, la superficie destinada al agronegocio fue de 4.023.429 hectáreas. Ya en 2016/2017 la extensión aumentó a 5.305.640 hectáreas. La agricultura familiar campesina a su vez, en el año agrícola de 2007/2008 poseía 388.891 hectáreas y en la cosecha de 2016/2017 esta cifra disminuyó a 330.213 hectáreas. Es decir, entre 2007 y 2017 el agronegocio se expandió 24.16% (1.282.211 hectáreas) y la agricultura familiar campesina presentó una retracción de 15% (58.678 hectáreas). En el caso específico de la soja, como 90% de la producción del grano es responsabilidad de agentes brasileños⁸, entre las cosechas de 2007/2008 y 2016/2017 la superficie cultivada aumentó de 2.644.856 a 3.388.709 hectáreas, es decir, un aumento de 743.853 hectáreas, en las cuales 669.467 hectáreas – 90% del total de la superficie elevada en nueve años– es producida por el capital brasileño (PALAU et al, 2018, p.16).

La propuesta del autor es realizar un cálculo aproximado que esperamos ver en el próximo Censo Agropecuario, dentro de la misma se analiza las superficies que tiene la agricultura familiar campesina (AFC), y las que posee el empresariado, a continuación en el cuadro y la figura se presentan los siguientes datos:

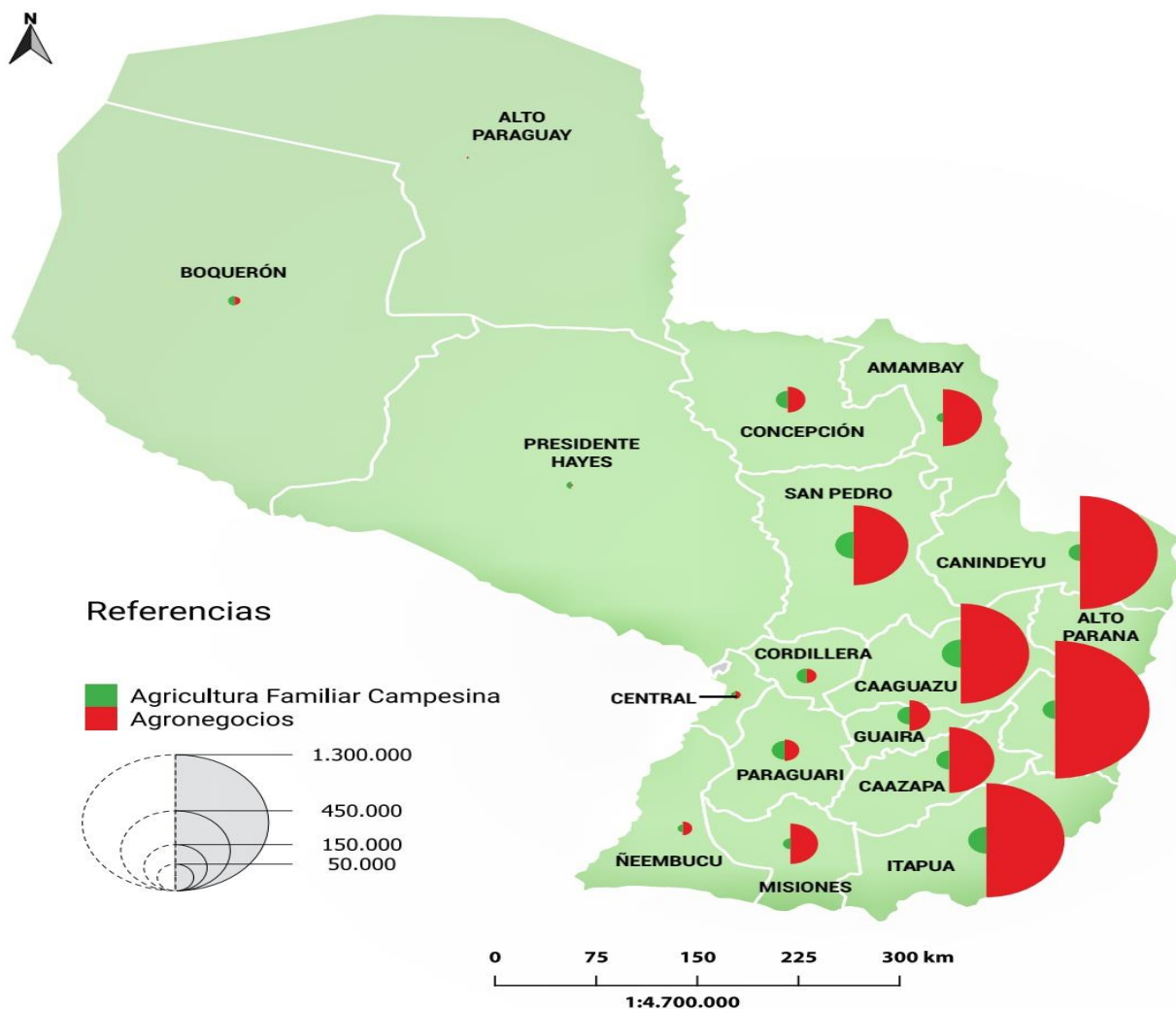
Cuadro 16. Comparación de hectáreas de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) y las hectáreas del agronegocio (AGN). Año: 2017.

Departamento	Ha. AGN 2017	% De la ocupación de la superficie departamental AGN	Ha. AFC 2017	% De la ocupación de la superficie departamental AFC
Alto Paraná	1.333.213	93.8%	23.629	1.7%
Itapuá	914.284	57.6%	49.646	3.1%
Canindeyú	902.912	59.9%	19.364	1.3%
Caaguazú	702.225	54.4%	53.742	4,2%
San Pedro	447.569	21.5%	49.877	2.4%

Caazapá	304.869	31.9%	24.853	2.6%
Amambay	227.571	18.1%	5.807	0.5%
Misiones	114.525	14.0%	8.119	1.0%
Guaira	65.645	17.0%	21.856	5.7%
Concepción	46.521	2.5%	21.291	1.1%
Paraguarí	32.149	3.7%	24.783	2.9%
Cordillera	14.312	3.0%	15.089	3.2%
Ñeembucú	13.169	1.1%	3.999	0.3%
Boquerón	4.782	0.1%	6.554	0.1%
Central	4.354	1.8%	2.600	1.1%
Pdte. Hayes	400	0.005%	3.253	0.04%
Alto Paraguay	366	0.005%	63	0.001%
Total país	5.128.866	13%	334.480	1%

Fuente: elaboración propia en base a datos de SCHMALKO, SARTA, 2018, p.49.

Mapa 4. Comparación entre agronegocio y agricultura familiar campesina en Paraguay, por número de hectáreas en cada departamento. Año: 2017.



Fuente: SCHMALKO, SARTA 2018, p.48.

Estratégicamente hablando una vez más, el capital de origen brasileño, es el que más presencia tiene en el país. La Embajada cuenta con contactos y siguen de cerca las inversiones realizadas, inclusive hasta llegan a disponibilizar asesoramiento técnico para los empresarios.

En los procesos de concentración y extranjerización de la tierra rural en el país, entre los Estados extranjeros, la intervención más activa y estratégica

estaría correspondiendo al gobierno de Brasil¹². La propia representación diplomática (Embajada) estaría contando con mecanismos de seguimiento de las inversiones de los empresarios agropecuarios de dicho país en el sector rural de Paraguay. Además, una vez realizada la compra de la tierra, o en determinados casos el alquiler, éstos, a su vez, dispondrían de asesoramientos técnicos de entidades estatales del vecino país, en el manejo de los rubros productivos a los que se dedican, ya sea en el ámbito agrícola como en el ganadero. Dada la creciente venta de la carne brasileña en los grandes centros de consumo del mercado mundial, una proporción significativa de la carne producida en Paraguay por los empresarios brasileños estaría siendo destinada para atender, en el país vecino, a la demanda no cubierta por dicha exportación (ORTEGA et al., 2012, p. 420-421).

El aparato legislativo se pone del lado de las grandes empresas, es por eso que la ley es frágil a la hora de defender el derecho de la población, y aquí yace uno de los tantos impactos sociales que vienen por atrás de la actuación de las empresas transnacionales.

En contraste con los títulos adulterados que obtienen la protección del sistema judicial con la mediación de políticos y abogados corruptos y la intervención de notarios y gestores que dan apariencia de legalidad a transacciones imaginarias, los derechos de los campesinos sobre sus tierras son extremadamente frágiles²⁸. Si bien es cierto que el Código Civil establece que la propiedad inmobiliaria es el “derecho de disponer de las cosas siendo el dominio exclusivo y perpetuo”²⁹ y otorga “la facultad legítima de repeler la usurpación de los mismos y recuperarlos del poder de quien los posee injustamente”, en el Paraguay el título no protege a los pobres en las disputas por las tierras según se vio (Hetherington, 2011 apud, FOGEL, 2013, p.32).

Como se observa la extranjerización de la tierra, consigue alcanzar las esferas tanto económicas, sociales y políticas, afectando a un sector de la población que se ve prácticamente de manos atadas, sus derechos no son respetados, lo cual es neta responsabilidad del Estado y específicamente del Gobierno de turno.

La extranjerización alcanza los derechos humanos básicos para el mantenimiento de la vida y resulta en impactos directos en diferentes dimensiones, desde lo rural a lo urbano, desde la seguridad y soberanía alimentaria hasta deforestación, concentración de tierras y renta, despojo y criminalización de la lucha por la vida. La extranjerización es un modelo insostenible, un proceso de desnacionalización y alienación del territorio para atender la demanda del capital extranjero (PALAU et al., 2018, p.16).

3.2 EL IMPACTO SOCIAL

Por causa de los múltiples factores mencionados anteriormente, se ocasionan impactos sociales en el Paraguay, los cuales no deben invisibilizados, hasta que punto realmente existe un crecimiento integral de la economía, lo que más se observa es la relación de intereses de la burguesía local con estas grandes firmas transnacionales, que se beneficia de toda esta situación.

El modelo de producción rural adquiere en el Paraguay la mayor relevancia, pues la matriz productiva del país es fundamentalmente agrícola. El modelo agroexportador que se ha consolidado en las últimas décadas, si bien ha generado grados de crecimiento económico, no ha contribuido a elevar los índices de bienestar social de la población. Por el contrario, sumado a la corrupción institucional, existiría un marcado impacto del agronegocio en la generación de pobreza.

Ello estaría vinculado a los impactos sociales y ambientales de la expansión de la frontera agroganadera, la bajísima demanda de fuerza de trabajo requerida por la agricultura mecanizada, la escasa industrialización de la materia prima producida, y la falta de mecanismos tributarios redistributivos. Desde la perspectiva del acceso a recursos y bienes, se habría experimentado una concentración aún mayor y por ende, una mayor desigualdad social. Así, se ha acentuado el esquema latifundio-minifundio en la estructura de tierras del país, aumentando el número de grandes propiedades rurales y disminuyendo las pequeñas, propias de la agricultura campesina. (ORTEGA et al., 2012, p.18).

El estudio de Morinigo (2005), expone datos de cómo la pobreza extrema en lugar de disminuir ha aumentado en el sector rural, en este caso se realiza una comparación de datos que abarca el de 1995 a 1997:

Sin embargo, si estudiamos la evolución de la pobreza según el área vemos que la pobreza extrema y la pobreza no extrema del área rural constituía en el 1995 el 37% de la población y en 1997, el 42%. Estas cifras verifican que la agricultura produce cada vez más riqueza, pero por otro lado es también generadora de pobreza. En consecuencia, el problema de este modelo de producción no son sus elementos –tractores, semillas de soja, etc.- sino la utilización de tales elementos dentro del modelo productivo (MORINIGO et al., 2005, p.10).

Uno de los responsables del aumento de la pobreza, es todo el sistema del agronegocio que fue implantado en el Paraguay, con la práctica del monocultivo extensivo, que monopoliza las tierras.

La referida desigualdad se proyecta en otros indicadores sociales; la población que más sufre es la que tenazmente sigue en las zonas rurales donde el modelo sojero monopoliza la tierra sin generar empleo. La misma fuente ya citada muestra que la indigencia rural aumentó en la población en un 1,6 % entre 2013 y 2014; el resultado del agronegocio sojero implica mayor riqueza en manos de menos personas a costa de mayor indigencia de una proporción mayor de la población. (PALAU et al., 2016, p.54).

Entre otras de las consecuencias que se acarrearán tras el agronegocio y las empresas, se tiene el impacto ambiental, como también la concentración de los recursos naturales estratégicos, y también para coronar el proceso se crea una zona de peligro para los pobladores rurales, que se ven en muchos casos obligados a migrar para otros lugares dejando sus tierras.

Al aumento de los niveles de pobreza generados por el modelo agroexportador, se suma la destrucción del ambiente (contaminación de fuentes de agua/destrucción de biodiversidad). La concentración de recursos naturales estratégicos y los estragos causados en ellos, afectan el día a día de la población en general y de los habitantes del campo en particular, cuyo hábitat va convirtiéndose en una zona de peligro. La restauración y el desarrollo de la agricultura campesina beneficiarán al planeta y a quienes lo habitamos en cualquiera de sus rincones (PALAU et al., 2018, p.52).

El Estado paraguayo a consecuencia de todo un histórico de corrupción y captura del Estado, acaba encubriendo o saliendo a favor de las grandes corporaciones, claramente cada uno vela por sus intereses y son devotos a sus ambiciones, cuando en efecto deberían proteger al pueblo.

El Estado, al no dar cumplimiento efectivo a sus obligaciones de protección, expone a las comunidades afectadas a situaciones generadas por estas empresas, en muchas ocasiones de manera ilícita (uso indiscriminado de agrotóxicos, incumplimiento de normas ambientales, entre otras). La impunidad de estas empresas y los daños producidos tanto en las personas como en el ambiente, tornan dificultoso cuantificar el perjuicio que este “modelo de desarrollo” genera para las presentes y futuras generaciones (ORTEGA et al., 2012, p.19).

Fukuoka explica como el Estado plantea estrategias con dobles intenciones, siempre obedeciendo a los dictámenes del agronegocio, y a lo que amerite ser hecho en aquel momento.

De esta manera, insertan dentro del sistema judicial iniciando procesos penales, a las personas que ejercen el derecho al reclamo, derecho éste consagrado expresamente en la Constitución Nacional. Un nuevo fenómeno en nuestro país, es el de la militarización en ciertas zonas. Con la implementación del Estado de Excepción⁶ en la zona norte del país aparecieron nuevas plantaciones extensas de monocultivo de soja⁷, en la zona de San Pedro. Esto deja entrever uno de los fines subyacentes que podría tener la implementación del Estado de Excepción, que busca entre otras cuestiones, implantar el miedo para obtener como resultado la desmovilización de campesinos y campesinas frente a la expansión del modelo agroexportador en la zona. Cuando los pobladores de las comunidades afectadas por los efectos producidos por la exposición a los agrotóxicos acuden a la justicia, se ven sometidos a procesos lentos, costosos, que no protegen sus derechos y, en la mayoría de los casos, los exponen a represalias por parte de empresarios agrícolas, que a menudo, por medio de amenazas consiguen el desplazamiento de los que han estado reclamando ante el Estado una intervención que restablezca sus derechos fundamentales (ORTEGA et al., 2012, p.20).

El Estado a la hora de aplicar la ley, coloca millares de requisitos a ser presentados para conseguir la ejecución de la ley penal, es allí que los campesinos no tienen como reclamar, como lo dice el autor “por allí comienza el viacrucis de los campesinos”.

En la práctica, la aplicación de la ley penal es la regla y por allí comienza el vía crucis de los campesinos, cuando se les otorga una medida sustitutiva se la llena de requisitos imposibles de cumplir. Los jueces no se ciñen a la ley procesal que señala la fianza personal para estos casos, denegándola, etc. Estas son cuestiones que deberían tener en cuenta los legisladores. Por otro lado es inútil requerir y reclamar a los jueces y fiscales otro proceder porque carecen del más mínimo sentido de la necesidad social, de los problemas sociales, del contenido social que conlleva la Constitución nacional. Inclusive los fiscales y jueces pretenden llevar, en estos procesos sobre invasión de inmueble ajeno, a los campesinos hasta el juicio oral. Lo que según nosotros pese a considerarlo un absurdo, servirá para denunciar el estado de total necesidad, de pobreza y de injusticia en que se encuentran estos compatriotas y el criminal accionar del estado contra ellos (MORINIGO et al., 2005, p.19).

Las comunidades campesinas, así como también las indígenas, son las más afectadas por el agronegocio, especialmente por el uso de agrotóxicos que afectan a los pobladores, entre otros impactos ambientales, sociales y demás.

Estudios efectuados en comunidades campesinas e indígenas indican que a causa de los agrotóxicos empleados en las explotaciones mecanizadas circundantes, en numerosos casos se han visto contaminadas las aguas de los arroyos y otras fuentes de agua de las que se proveen las familias. En los arroyos han muerto peces que constituían una fuente de alimento; han enfermado y muerto animales de cría de los hogares; se han visto afectados los cultivos de autoconsumo y renta por el aumento de insectos que huyen de los cultivos de soja, así como los árboles frutales, por mencionar solo los impactos en recursos alimentarios. Tratándose de comunidades indígenas, la extrema deforestación para destinar territorio a la producción de soja y ganado, menoscaba los recursos alimentarios tradicionales de las mismas, generando empobrecimiento nutricional y cultural (ORTEGA et al., 2012, p. 30).

Históricamente, se reprimen a los campesinos y sus organizaciones, que buscan reivindicar sus derechos, se llega a un punto de extrema violencia, muertes y desplazamiento, Villagra expone:

El período de la transición ha continuado con una dinámica fuertemente represiva hacia el sector campesino, principalmente el que está organizado y lucha por la tierra. Entre 1989 y 2013 fueron asesinados 115 dirigentes o miembros de organizaciones campesinas, según el Informe Chokokue (Codehupy, 2014, p. 6), en lo que puede considerarse un plan sistemático en contra del campesinado de modo a forzar su desplazamiento de territorios que son apetecidos por empresarios y terratenientes. Según el informe, para ello se ha recurrido al terrorismo de Estado, por medio de ejecuciones, torturas, detenciones arbitrarias, desalojos ilegales, destrucción de viviendas y cultivos, por parte de fuerzas públicas y matones privados, con total complicidad de jueces, fiscales y otros organismos del Estado. Todo este violento proceso ha sido encubierto, cuando no incluso legitimado, por la prensa comercial hegemónica, que tiene íntimos vínculos e intereses con los sectores terratenientes y agroexportadores (VILLAGRA et al., 2015, p.107).

Una de las tendencias principales es el proceso de migración de la población rural, es decir, del campo para el sector urbano, se van deshaciendo de los campesinos, con vistas a obtener más tierras.

La tendencia principal que se puede percibir para estas unidades, es la paulatina modernización principalmente para las grandes y medianas haciendas, generando la expulsión de la fuerza de trabajo “residente” quien se

le presentan tres alternativas: O ir adentrándose en el monte buscando otras tierras que arrendar o ir a ocupar tierras privadas en forma macando otras tierras que arrendar o ir a ocupar tierras privadas en forma masiva, mecanismo de resistencia espontánea o ir engrosando las fi las del subproletariado rural y urbano, sobre-explotado e itinerante. Por lo tanto, como consecuencia de estos procesos se puede prever en la región un mayor flujo migratorio intrarregional (PALAU, HEIKEL, 2016, p.105).

Entre las empresas transnacionales que actúan en el país, CARGILL y MONSANTO son dos de las que más cuentan con denuncias a nivel internacional, a seguir se expondrán algunos casos, primeramente el caso del puerto Cargill en San Antonio:

San Antonio es una ciudad ubicada a orillas del Río Paraguay, distante 25 km de Asunción. En sus inicios contó con varias fábricas, de curtiembre, caña y frigorífico. Actualmente tiene dos puertos graneleros: Gical, perteneciente a la empresa Cargil y el otro Concret Mix, de la empresa transnacional Archer Daniels Midland (ADM).

El aire y las aguas son los recursos mayormente contaminados según declaración de las personas del lugar. El aire se ve afectado por el polvillo que produce la carga de granos en las barcazas, por el humo y el polvo que levantan los camiones y por los venenos con los que fumigan en los puertos. Muchas veces los vecinos sienten olores nauseabundos intensos, aunque no logran identificar qué los producen. El río está contaminado con los combustibles de las barcazas y con los desechos de los puertos (ORTEGA et al, 2012, p.48-49).

Obviamente la contaminación ambiental que se genera en el lugar, desemboca en el deterioro de la calidad de vida de las personas que viven en San Antonio, con el tiempo la población comienza a manifestar enfermedades y demás complicaciones a raíz de esto.

El deterioro de las condiciones ambientales se traduce, evidentemente, en el deterioro de la salud de quienes viven en el lugar. Esto es corroborado por una gran parte de las personas cuando se les pregunta si relacionan alguna enfermedad o malestar físico con la contaminación que produce el puerto. En el caso de las enfermedades les resulta difícil llegar a las causas primeras, aunque siempre relacionan las enfermedades respiratorias con la contaminación del aire. Cuando se pregunta sobre los síntomas, la relación de causalidad es más directa y, por tanto, más fácilmente identificable (ORTEGA et al, 2012, p.50).

La instalación de esta infraestructura de CARGILL en el área, también ocasiona un problema por el uso de plaguicidas que llega hasta la población causando intoxicaciones. Otro punto que resalta es el aumento del flujo de grandes camiones en la zona, que acaban produciendo accidentes y en donde la cifra de los mismos va aumentando.

Otra de las cuestiones que afectan a la salud tiene que ver con los plaguicidas. Los vecinos más cercanos aseguran que sienten un olor muy fuerte que les produce malestar cuando los puertos fumigan sus instalaciones. La directora del hospital del Instituto de Previsión Social comenta que hace poco tuvieron el caso de un niño intoxicado por inhalar un pesticida organofosforado. Ese niño estuvo en terapia intensiva durante un mes entero.

Al hablar de salud tampoco se puede ignorar que las actividades de los puertos hacen que se incremente notablemente la cantidad de accidentes de tránsito. Algunos pobladores aseguran que sus hijos no pueden salir más a las calles debido al peligro constante que significa el paso de grandes camiones. En el IPS la doctora confirma que la cantidad de accidentes es muy elevada (ORTEGA et al., 2012, p.50).

Son varias las consecuencias que se presentan en las zonas adyacentes a estas infraestructuras, se nota una falta de planeamiento por parte de las empresas a la hora de instalarse, y especialmente una falta de atención del Estado que no analiza correctamente las implicancias negativas que pueden generarse en la población.

Según los resultados de las entrevistas realizadas, se concluye que las actividades de los puertos generan impactos críticos en cuanto a lo ambiental en un radio de por lo menos 700 metros. Aquí se dan los mayores índices de afectación de enfermedades y molestias en la salud entre los pobladores. No obstante, existe un radio más extendido de afectación directa, en el que los pobladores pueden llegar a sentir molestias cada tanto, de acuerdo con las condiciones climáticas, aunque relativamente de menor intensidad (ORTEGA et al.,2012,p.51).

La investigación de Vicente en Ortega (2012) también expone a la grande corporación transnacional MONSANTO, y como aparecen las consecuencias.

Monsanto empezó a funcionar formalmente en el año 2009 con una oficina instalada en la ciudad de Asunción, pero sus “semillas transgénicas” desembarcaron en el territorio paraguayo en la década del noventa, de contrabando, extendiéndose luego a partir del 2000, donde el 90% del cultivo de soja utiliza OGM. Una vez que se consolidó el uso de semillas RR, se inició la presión para que los plantadores de soja inicien el pago de regalías por el uso de la semilla (ORTEGA et al.,2012,p.72).

Como ya fue mencionado anteriormente MONSANTO actúa en el Paraguay a través de otras empresas como lo es AGROFERTIL de capitales brasileños, también se encuentra vinculada con la Tecnomyl.

Agrofértil²⁷: Ha sido la principal representante de Monsanto en Paraguay. En el 2007 fue la segunda importadora de insumos para el sector agropecuario, con 64.4 millones de US\$, insertándose también con fuerza en el renglón agroexportador, con 25.9 millones.

Uno de los directivos de Agrofértil, José Marcos Sarabia, es el Presidente de la industria Tecnomyl S.A.²⁹ y ambas constituyen empresas.²⁹ vinculadas. Tecnomyl importa materia prima para la elaboración de agroquímicos y fertilizantes, con los que abastece a cerca del 20% el mercado nacional [...] [...]Tecnomyl importó insumos por valor de 41.3 millones de US\$ en 2007 y exportó por 9.1 millones. Esta empresa ha sido acusada de evadir impuestos³⁰ por la importación de sustancias químicas, pues se detectó una importación por valor de 1.035.680 US\$, en cuya liquidación aduanera apenas figuraba un pago de 267.260 Gs. (53 US\$), suma insignificante para este tipo de transacciones. También ha sido acusada de contaminar el río Paraguay con sus efluentes³¹ [...] (ORTEGA et al., 2012, p.72-73).

Monsanto con su lógica de producción a nivel mundial, ha sobrepasado sobre los Derechos Humanos, especialmente en territorios campesinos y en territorios ancestrales indígenas

La expansión de la frontera agrícola en base a las formas de producción ideadas y comandadas tecnológicamente por Monsanto, ejecutadas por las nuevas unidades capitalistas de producción agraria (pools de siembra, fidecomisos, fondos de inversión) han generado múltiples violaciones a los derechos humanos en territorios campesinos e indígenas. Desalojos compulsivos, abusos policiales, apremios ilegales, asesinatos, entre otras violaciones, han sido moneda común desde la aceleración de la expansión agrícola producida a partir de la irrupción de la soja transgénica y el paquete tecnológico asociado (ORTEGA et al., 2012, p.75).

Entre el 2003 y el 2007 se presentaron los siguientes casos referentes a complicaciones de la salud, que va desde intoxicación por parte de agrotóxicos, como también el caso de nacimientos con malformaciones congénitas.

En el 2003 en Paraguay, cuarto país productor mundial de soja transgénica, donde 90% de las semillas plantadas pertenecen a Monsanto, murió el niño Silvino Talavera, de 11 años, luego de ser rociado con agrotóxicos por dos sojeros cuyas plantaciones lindan con su casa.

Entre 2006 y 2007 se realizó un estudio, primero en el país por su contenido y objeto, donde se investigó la asociación entre la exposición a pesticidas y las malformaciones congénitas en neonatos nacidos en el Hospital Regional de Encarnación, Departamento de Itapúa. Se analizaron 52 casos y 87 controles. El promedio de nacimientos por mes era de 216. Los resultados muestran una asociación entre exposición a pesticidas y malformaciones congénitas (ORTEGA et al., 2012, p.77).

Uno de los problemas que afectan a las comunidades que se ven cercadas por el monocultivo extensivo de la soja, es el uso de agrotóxicos para fumigar los cultivos, veneno que posteriormente acaba afectando a la población, y con más razón cuando los empresarios no cumplen correctamente con las normas de seguridad ambiental que deben respetar. A seguir se exponen casos de diferentes ciudades del país, cabe resaltar que los departamentos más afectados por esta condición son los Alto Paraná, Caaguazú, Canindeyú y San Pedro.

En Canindeyú los pobladores han presentados quejas para el INDERT, pidiendo que no se permita la plantación de 40 hectáreas de soja y maíz transgénico, por la posterior fumigación del área que irán a realizar.

Los pobladores de la comunidad Fracción 1.500 y 2.000 de la colonia Yby Pytã (Canindeyú), reclamaron a las autoridades la inmediata intervención de las fincas 28, 29, 30 y 31 colindantes con la colonia, donde actualmente se están realizando desmonte y trabajo de preparación de suelo para la siembra de soja y maíz transgénico. Los afectados manifestaron que no permitirán la siembra de unas 40 hectáreas de soja ni el maíz transgénico [...] [...] Aseguraron haber presentado ante INDERT y la fiscalía zonal del Medio Ambiente a cargo del fiscal Jalil Rachid, pero hasta el momento no recibieron ninguna respuesta. Los vecinos señalaron que tienen experiencia sobre la intoxicación que provoca los fertilizantes utilizados en ese cultivo y la destrucción del medio ambiente, más aún teniendo en cuenta que existen instituciones como escuela, capilla y un arroyo que desemboca en medio de la comunidad. Los dirigentes principales de la colonia denunciaron además, que la mayoría de las colonias campesinas que debían ser sujetos de la reforma agraria quedaron en manos de sojeros o arrendatarios que solo traen perjuicios al ecosistema y consecuencias sociales muy graves al pueblo paraguayo (RIQUELME, 2013, p.18).

En San Pedro fueron realizadas denuncias por la población de Potrero Oculto (Tacuati), de la fumigación masiva de un sojal lindero con la ciudad, y que afecta principalmente a una escuela de la zona.

Los pobladores de Potrero Oculto, distrito de Tacuatí (San Pedro), denunciaron a los colonos menonitas de la Colonia Manitoba, de 51, 53 y 55,

por la fumigación indiscriminada de un sojal, que afecta a los alumnos de una humilde escuela y a los pobladores; además, la deforestación sin control que se viene realizando en la zona. En la escuela básica Sagrada Familia funcionan el primer y segundo ciclos; cuenta con 20 alumnos, y se encuentra rodeada de plantaciones de soja, por lo que cuando se fumiga los docentes no tienen otra elección que enviar a los alumnos de vuelta a sus casas. La escuela al igual que la comunidad no cuenta con el suministro de agua potable y consumen agua de pozo. Uno de los pobladores, Prisciliano Negrete, manifestó que la fumigación de los cultivos de soja afecta a todos; pide la protección de la zona y que puedan superar esa falta de suministro de agua potable. "Estamos rodeados de cultivos de soja pertenecientes a colonos menonitas de la colonia Manitoba, estos no tienen cobertura y fumigan a cualquier hora, alquilan lotes de los campesinos y echan todos los montes, y finalmente los que son imputados son los dueños de los lotes y no los menonitas", indicó Negrete (RIQUELME, 2013, p.20).

Las comunidades campesinas comienzan a resistir a todo este proceso del agronegocio, y a la falta de empatía que estos empresarios del agro demuestran. Varias comunidades se encuentran asociadas al Federación Nacional de Campesinos (FNC), la misma organización informo lo siguiente:

Al menos cuatro comunidades campesinas de distintos departamentos agrupadas en la FNC decidieron levantarse para resistir las fumigaciones de las que son víctimas. Las poblaciones van siendo progresivamente rodeadas por los cultivos de soja transgénica, que emplean grandes cantidades de glifosato. La FNC informó que las comunidades San Vicente (San Pedro), Tacuatí Guazú (Caaguazú), Ñurumi (Caaguazú) y Colonia Táva Jopói (Canindeyú) están decididas no permitir más que se les siga provocando graves daños a la salud por la exposición permanente a agroquímicos, que también destruyen sus cultivos y sus animales (RIQUELME,2013,p.21).

En San Pedro miembros del FNC realizaron manifestaciones para frenar la fumigación masiva, en donde se utiliza de forma exagerada e incorrecta, mismo así las fumigaciones fueron hechas, el respeto a la vida de la población poco importa.

Miembros de la FNC del distrito de Yrybucúá (San Pedro) realizaron movilizaciones con el objetivo de impedir la fumigación masiva de los cultivos de sojas en la zona. Los labriegos cuestionan el mal uso indiscriminado de agrotóxicos utilizados para los sojales, debido a que atenta contra la salud de la población. Pese a las protestas de los pobladores, Víctor Guerrero, intendente de San Pablo (ex Cocueré), consiguió custodia policial para realizar las fumigaciones [...] (RIQUELME, 2013, p.24).

Son bastantes casos como los mencionados encima, el objetivo es evidenciar las consecuencias que trae el agronegocio por tras, con respecto a los conflictos por tierras, existen dos casos recientes que deben ser mencionados, lo que paso en Ñacunday y la Masacre de Curuguay.

3.3.1 Lo que paso en Ñacunday

Son varios los casos de impacto que se dan a raíz de las entradas de estas empresas, y de las influencias y convenios que tienen con empresas locales, uno de los casos más resonados fue el Ñacunday.

Desde el inicio 2011 se da un auge de las ocupaciones campesinas que exponen esta disputa de intereses. Uno de los principales casos fue de la ocupación de la finca 4036 en el distrito de Ñacunday, de la zona este del departamento fronterizo de Alto Paraná. Campesinas y campesinos sin tierra iniciaron la ocupación del 21 de abril del 2011, reclamando 28mil de las 54mil hectáreas de la finca ocupadas por la empresa Agro Toro S.A., del Grupo Favero. La ocupación se mantuvo en dicha finca hasta febrero del 2012, cuando las familias fueron trasladadas al parque Ñacunday por el Gobierno, como medida para apaciguar la lucha campesina (VUYK, 2014, p.118).

Las irregularidades jurídicas y la corrupción se hacen presentes en toda esta situación, organismos como Instituto de Bienestar Rural(IBR) y el Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) se encuentran de por medio dentro de la disputa.

En el marco de la maraña de las irregularidades jurídicas que afectan los títulos de las tierras en el Paraguay, que se caracterizó en el apartado anterior, se sitúa la cuestión de las tierras públicas de Ñacunday. En el desarrollo del conflicto entre sojeros y carperos tal como se manifestó en el 2012 y como se verá más adelante puede verse la diversidad de actores involucrados. Desde el Estado paraguayo intervienen jueces, fiscales, funcionarios del Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) y su mismo presidente, la Comisión Vecinal Santa Lucía, los representantes de la firma Agrotoro, y los gremios del agronegocio que se autodenominan “gremios de la producción”. Desde el propio Instituto de Bienestar Rural (IBR) y el (INDERT) 31 después, corrupción de por medio, los funcionarios favorecen abiertamente a la empresa Agrotoro, al punto de ocultar las informaciones pertinentes a su propio presidente (FOGEL, 2013, p.33).

En el periodo comprendido de junio del 2011 los empresarios brasileños y brasiguayos, realizan la petición al gobierno paraguayo para la expulsión de los campesinos de las fincas, en caso de no responder a la petición amenazaron en hacer un tractorazo, en forma manifestación.

La ocupación de tierras en Ñacunday se instala como un foco de conflicto en junio de 2011, cuando los colonos brasileños, brasiguayos, gremios de la producción y autoridades municipales de la zona que exigen al gobierno paraguayo el desalojo de los campesinos de las fincas. En una reunión a comienzos de julio, la Asociación de Productores de Soja (APS) y las autoridades municipales- entre ellas, el intendente de Ñacunday, Pedro Duarte, del Partido Colorado y miembro también de la APS- dieron un plazo al gobierno hasta el 10 de julio para desalojar a los campesinos, caso contrario realizarían un tractorazo (VUYK, 2014, p.119).

La expansión de plantación de la soja, reclama cada vez mas hectáreas de tierra, es aquí que se radica el conflicto entre los campesinos sin tierra, que exigen su derechos, y los empresarios de la soja, que cuentan con tierras, pero donde cuentan con irregularidades para probar la legitimidad de hectáreas que poseen. Una de las organizaciones por la cual luchan los campesinos es la Liga Nacional de Carperos.

El antecedente inmediato del conflicto está dado por una gran cantidad de campesinos sin tierra expulsados por la expansión sojera en la región, y de los campesinos que sobreviven en minifundios pulverizados, y por otra por inmensos latifundios de sojeros brasileños. Esta coexistencia cara a cara, configura el conflicto latente que se torna abierto cuando el problema de las tierras de Ñacunday comienza a ventilarse desde el 1999. Ese año la Comisión Vecinal Santa Lucía gestiona en el IBR en un expediente administrativo la ubicación de un excedente fiscal de 2.000 has. dentro de la finca 4036 del distrito de Jesús y Trinidad, hoy Ñacunday. En el 2009 la Comisión Vecinal Santa Lucía se incorpora a la entonces recientemente creada Liga Nacional de Carperos y reactiva las gestiones iniciadas en el expediente administrativo El órgano de ejecución de la reforma agraria tomó con interés el asunto; hasta ese momento no se tenía un conocimiento adecuado de de la magnitud de la superficie de las tierras con títulos que serían viciados, y que verosímilmente pertenecen al Estado (FOGEL, 2013, p.75).

El conflicto de la tierra siempre ha sido un tema que envuelve a los colonos brasileños y brasiguayos grandes representantes del agronegocio en el país, que cuentan con influencias y condiciones financieras para conseguir mudar la situación a su favor,

inclusive cuando esto parece no ser suficiente, pasan exigir al Estado del Brasil una intervención diplomática para defender sus intereses.

El tema de las tierras ocupadas por los colonos brasileños y brasiguayos ha sido siempre uno de los principales temas de agenda del gobierno brasileño y de las relaciones bilaterales. Ante el inicio de las ocupaciones campesinas de tierras ocupadas por brasileños y brasiguayos, el Estado brasileño movilizó su diplomacia, presionando al gobierno paraguayo para frenar las movilizaciones.

Brasileños y brasiguayos a los parlamentarios del opositor Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB) que apoyen la intervención del gobierno brasileño en la situación, para dar una salida definitiva. A partir de una reunión mantenida el 18 de julio con el senador Alvaro Dias, del PSDB- quien en la semana del tractorazo se pronunció en la Cámara de Senadores exigiendo al gobierno que intermedie a favor de los colonos- los colonos y brasiguayos, junto con los concejales de Foz do Yguazú- quienes enviaron notas al Congreso, la Cancillería y la Casa Civil de la presencia del Brasil, para que tomen medidas a favor de los brasiguayos-, plantearon la realización de un encuentro en la ciudad de Foz para exigir al gobierno brasileño intermediar ante el gobierno paraguayo en el conflicto de tierras (VUYK,2014,p.120 e 122).

Los empresarios sojeros no admitieron someterse al procedimiento para comprobar la regularidad legal de sus tierras, y continuaron exigiendo la expulsión de los campesinos, tras presionar los sojeros consiguen que la mensura propuesta por el INDERT sea abortada, es decir que el caso se deje de lado.

En circunstancias en que podía aclararse la ubicación física de las fincas reclamadas por los sojeros los afectados por la mensura, en vez de someterse al procedimiento anuncian recusación al juez, cierres de rutas y tractorazos, ya que consideraban que estudiar la legalidad de los títulos implica la desestabilización social. La soberanía nacional en el área de frontera estaba en entredicho y el Estado no garantizaba en su territorio la vigencia de instituciones nacionales, aunque se contaba con intervención activa del poder judicial en un proceso que implicaba la merma sustancial de soberanía

A esta altura del conflicto Tranquilo Favero, sojeros brasileños y brasiguayos, y en general los sojeros agrupados en los llamados gremios de la producción lograron abortar la mensura planteada por el INDERT, con activa cooperación de fiscales, jueces y el propio Jurado de Enjuiciamiento. Los carperos que estaban acampando debajo de la servidumbre de electroducto de la ANDE sufrieron desalojos, y con apoyo del gobierno fueron reubicados en el Parque Nacional, también reclamado por Favero, y de hecho ya parcialmente desforestado; por lo menos 101 carperos están enjuiciados penalmente entre ellos su líder Victoriano López[...] (FOGEL,2013,p.78).

Las ocupaciones de los campesinos y las acciones que el INDERT decidió realizar, ocasionaron el disgusto de los sojeros brasileños en el país, Kretschmer plantea lo siguiente:

Un similar escenario se vuelve a repetir en julio 2011, cuando el INDERT inicia nuevamente trámites Administrativos en el Departamento de Alto Paraná, para la recuperación de lotes campesinos: En el mismo mes, un grupo de sin tierras ocupa predios de sojeros brasileños con confusa situación legal (tierras fiscales usurpadas por el “rey de la soja Faivero” y revendidas posteriormente por él a particulares). Esta ocupación, más las gestiones del INDERT para aclarar la situación legal de las tierras, generan un masivo ataque de los gremios del agronegocio y de los medios de comunicación. En el último caso, los sojeros brasileños han buscado respaldo de sus gremios pares en el lado del Brasil, requiriendo inclusive, la injerencia del Estado brasileño en ese problema. Este conflicto plantea una situación sumamente compleja: la hegemonía económica del Brasil en Paraguay, la visibilidad de farmers sojeros en los conflictos, patrocinados por los gremios sojeros en Paraguay y los medios de comunicación, así como una absoluta irregularidad en los registros, titulación y transferencias de tierras. Toda esta situación lleva a las organizaciones sociales y organismos de derechos humanos a plantear la urgencia de realizar un catastro a nivel nacional para determinar la legalidad y transparencia de los títulos de tierra, una tarea obstaculizada por la oposición férrea de los diversos segmentos del agronegocio (KRETSCHMER, 2011, p.53).

Uno de los acontecimientos que marco la historia del Paraguay en las últimas dos décadas fue el Golpe de Estado aplicado al Gobierno de Fernando Lugo en junio de 2012, este tema no será profundizado por la complejidad del tema, pero no podía ser pasado por alto, y a su vez este hecho fue uno de los factores para que la mensura del INDERT y la titularidad de las tierras ya no sea hablada.

Tras el golpe de Estado en Paraguay en junio de 2012, la mensura judicial fue frenada y el auge de las ocupaciones campesinas mermo con la represión y la persecución de organizaciones sociales. Del 15 de junio de 2012 a agosto de 2013, fueron asesinados 19 dirigentes campesinos, 12 en la masacre de Curuguaty, 6 asesinados por sicarios en su casa o en la calle y 1 asesinado por un supuesto error de la policía (VUYK,2014,p.126).

3.3.2 La masacre de Curuguaty

Otro de los casos que mas resonaron en el Paraguay fue el de la masacre de Curuguaty, un claro ejemplo del impacto social que puede llegar a causar todo el

sistema del agronegocio, y más que nada sus ambiciosos reproductores, que a la hora de pasar por encima de los derechos humanos no lo dudan y se arman de todas las artimañas posible para defender sus intereses.

En este caso histórico, la matanza de los carperos en Curuguaty el 15 de junio último y sus derivaciones en el golpe parlamentario se corresponden acabadamente con la estructura de las relaciones socio económicas. Esa masacre y los hechos que la precedieron constituyen el hito que marca el triunfo, que puede resultar efímero y transitorio, de las grandes corporaciones y sus clientes empresarios del agronegocio, y muestra cómo el dinero sucio domina la vida política de nuestro país; esta penosa coyuntura refleja bien la naturaleza de la estructura socio económica paraguaya y la orientación de sus actores dominantes. (FOGEL, 2013, p.95).

Desde 1967 las organizaciones campesinas reclamaban por hectáreas que fueron donadas para el Estado por La Industrial Paraguaya SA (LIPSA), pero los documentos legales presentaron problemas:

La organización campesina reclamaba, por la vía legal, la recuperación para los fines de la reforma agraria de un inmueble de 2000 hectáreas, que había sido donado por la empresa La Industrial Paraguaya SA (Lipsa), en 1967, al Estado paraguayo para el asiento de un destacamento de la Armada. La transferencia por escritura pública del inmueble donado nunca fue realizada. Aunque existen numerosos antecedentes administrativos e intercambio de correspondencia entre la Armada Nacional, Lipsa y la Escribanía Mayor de Gobierno durante los años 1982, 1992 y 1994, solicitando envío de documentos y designación de profesionales para la realización de la mensura judicial, la Armada Paraguaya no inscribió el título de propiedad sobre el inmueble en los Registros Públicos (CODEHUPY,2012).

Al pasar de los años y no definiéndose la situación de las tierras de Marina Cue, los campesino habían realizado siete ocupaciones pacíficas del terreno, llevando en cuenta las gestiones de lucha por la tierra en ese lugar

A lo largo de los ocho años que demoró, y sigue demorando hasta ahora, la gestión administrativa por la recuperación de las tierras de Marina Cué, la organización campesina había realizado siete ocupaciones de las tierras desde el inicio de las gestiones de lucha por las mismas. Las ocupaciones se dieron como estrategia para indicar que Marina Cué era propiedad estatal destinada a la reforma agraria y que las y los ocupantes eran los beneficiarios que estaban gestionando las mismas. Las ocupaciones eran siempre pacíficas, por lo que nunca se acompañaban de acciones violentas ni agresiones. En el fondo había una conciencia clara de que se trataba de tierras del Estado y, en consecuencia, no podían ser reclamadas sino para la reforma agraria. En segundo lugar, al haber un desalojo, las y los ocupantes siempre resolvían retirarse de las tierras de forma pacífica y negociada con las autoridades (CODEHUPY, 2012).

A la hora de llevar enfrente la orden de allanamiento existían varias informalidades, sobre la zona en disputa que eran las tierras de Marina Kue, que posteriormente llevaron al desalojo violento de los ocupantes de las tierras.

En el mismo sentido, el requerimiento de la orden de allanamiento y el mandamiento judicial en sí, tenían serios problemas formales y substanciales en el fundamento de su legitimidad. El titular formal del derecho de propiedad sobre la fracción de tierra en conflicto, las tierras de Marina Kue, la empresa LIPSA nunca había denunciado la invasión. La denunciante, Campos Morombí, carece hasta la fecha del título de propiedad porque la sentencia de usucapión es inejecutable por errores sustanciales cometidos por el demandante al formular la demanda³¹. La empresa denunciante no tenía, en consecuencia, la legitimidad para denunciar la invasión. Los fiscales que requirieron el allanamiento y el juez que dictó la orden en consecuencia sabían y debían saber de esta circunstancia. En particular el juez, quien había tomado intervención en el litigio civil de la usucapión. En ausencia de este requisito fundamental, no existía uno de los presupuestos básicos para que se configurara la punibilidad de la conducta, por lo que era improcedente que el conflicto por Marina Kue tuviera una derivación penal (CODEHUPY, 2012, p.135).

Lo que paso en Curuguaty innegablemente fue un acto orquestado por las personas que tenían sus intereses en juego, y a su vez se hicieron valer de esto para consolidar el golpe de Estado contra Lugo, que no estaba favoreciendo al crecimiento del agronegocio, o por lo menos no en el ritmo esperado por los empresario, donde quién acaba perdiendo una vez más son los campesinos.

En ese ambiente, agitado por los gremios del agro negocio inesperadamente el allanamiento de la finca en disputa con fuerzas policiales de élite deja el trágico desenlace de 11 campesinos y 6 policías asesinados, además de más de 50 heridos el 15 de junio del 2012. Anteriormente, en 23 oportunidades la alianza de derecha y extrema derecha había intentado el juicio político al presidente; en reiteradas oportunidades el mismo Federico Franco indicó su disposición a desplazar al Presidente Lugo, y en una reunión con la Embajadora de los Estados Unidos denunció “la pésima gestión administrativa de Lugo que lo hacía merecedor de un urgente e innegociable juicio político” (FOGEL, 2013, p.95).

Los que más salieron ganando de toda la situación a raíz de la matanza de Curuguaty y el posterior golpe de Estado, fueron los representantes de agronegocio en el

Paraguay, se observa que existe totalmente una articulación política y económica entre estos autores.

Diversos fueron los favorecidos con el golpe parlamentario pero los que más ganaron fueron las grandes corporaciones, que consiguieron inmediatamente la liberación de las semillas transgénicas que venían gestionando, luego de la destitución del ministro del SENAIVE y del nombramiento de un nuevo secretario ejecutivo en esta secretaría, a cargo ya del empresario del agronegocio Jaime Ayala; accionista y presidente de Agrosoluciones distribuidor de biocidas y socio directo de Syngenta¹⁵⁸. En esa alianza también participaron actores políticos que aceptaron dócilmente las demandas de los actores extraterritoriales, incluyendo al precandidato colorado que bajaba en las preferencias y que utilizó a su bloque de parlamentarios, que tuvo activa participación en el juicio político (FOGEL, 2013, p.97).

El impacto social que genera la entrada de estas corporaciones transnacionales en el Paraguay, parece como si no fuesen estipuladas por el Gobierno, entonces las consecuencias simplemente se manifiestan, y aun así no se encuentran soluciones reales para los problemas, es decir, soluciones para el sector que las sufre.

Mismo así, a través de estas situaciones se generan movimientos, organizaciones que buscan defender los derechos de la población rural, surgen como una respuesta a estos grandes grupos de empresarios. Son varios grupos que se destacan, pero en esta ocasión serán mencionados La Federación Nacional Campesina y la Liga Nacional de Carperos.

La Federación Nacional Campesina (FNC) surgió en 1991. Sus antecedentes se remontan a una reagrupación del campesinado que se produjo en 1986, sobre el fin de la dictadura de Stroessner: la Coordinadora Nacional de Productores Agrícolas (CONAPA). Su principal objetivo de lucha está dirigido contra el latifundio (por lo que sólo se ocupan propiedades de más de 3.000 hectáreas), reconociendo a éste como requisito indispensable para romper con la dependencia del imperialismo y la expoliación de los monopolios transnacionales (VILLAGRA et al., 2015, p 135).

La Federación Nacional Campesina es uno de los movimientos que más logra la movilización de los campesinos, la organización realizó marco de presencia en varios casos como el de Britez Cue, el caso de Curuguayty, entre otros casos de lucha.

En 2014, ha sido la organización con mayor capacidad de movilización del Paraguay. Entre las principales actividades regionales realizadas pueden destacarse: las movilizaciones contra la sojización del asentamiento Brítez Cué (Canindeyú)⁸ y las realizadas en la ciudad de Curuguaty (Canindeyú). El 6 de octubre se produjo un enfrentamiento entre policías y una columna de la FNC frente a la fiscalía. Posteriormente, el 8 de octubre, la FNC organizó en la plaza de la ciudad una “Asamblea contra el modelo agroexportador y en repudio a la represión policial, fiscal y judicial”. En ese marco, la organización también repudiaba la imputación y orden de captura de un fiscal hacia 6 militantes de la FNC, y por la liberación de otros dos encarcelados en Coronel Oviedo (Departamento de Caaguazú) por resistir la sojización en Brítez Cué. (VILLAGRA et al., 2015, p.136).

La Liga Nacional de Carperos de campesinos, nace ante los procesos cambiantes de la situación agraria en el país, y también de la desilusión de otras organizaciones campesinas tradicionales, que encabezaban los movimientos.

Los carperos tuvieron su gestación y constitución, su fase de declinación o de invernación respondiendo a coyunturas cambiantes. En cuanto a la formación de la Liga Nacional de Carperos la misma comenzó con la desilusión hacia las organizaciones campesinas tradicionales. Los líderes campesinos que gestionaban, como parte de las comisiones vecinales la adquisición de tierras, comenzaron a reunirse y a discutir entre ellos qué podía hacerse, dado que los dirigentes de las organizaciones tradicionales no querían presionar al gobierno de Lugo para no poner palos a la rueda, “y más bien comenzaron a buscar algunos cargos dentro de las instituciones públicas”, según afirma un dirigente del movimiento. (FOGEL, 2013, p.65).

La Liga Nacional de Carperos (LNC), crea nuevas estrategias de lucha en especial por la tierra, que es el tema de mayor disputa que envuelve a todo el paquete del agronegocio, todas las gestiones el movimiento las encamina por el INDERT.

Lo cierto es que las comisiones vecinales que gestionan el acceso a las tierras en el INDERT, algunas por años, son las que constituyen la Liga de Carperos, una nueva modalidad que los articula, en alguna medida ocupando el espacio que correspondía a organizaciones preexistentes. En la visión de líderes de la Liga Nacional de Carperos en el trasfondo de la constitución del movimiento está la desilusión de los dirigentes, básicamente sin tierras, que habían tenido expectativas con el gobierno de Lugo, expectativas que no estaban siendo satisfechas, sin que se vieran suficientemente respaldadas en sus demandas por las organizaciones a las que pertenecían, en alguna medida cooptadas por el gobierno. (FOGEL, 2013, p.66).

Estos movimientos sociales campesinos surgen a partir de una mudanza en el sistema de producción capitalista, en donde el sector agrario pasa a ser un negocio de

puro lucro. Al observar esta nueva dinámica del capitalismo el Estado se adapta al mismo, y en el Paraguay con más razón por la riqueza de recursos naturales con que cuenta, así con toda la implantación del agronegocio se nota una nueva forma de producción, que gana destaque a nivel mundial, y los Estados lo adoptan, con esto se generan consecuencias para un sector menos privilegiado que es la población rural, que se organiza en movimientos como los mencionados anteriormente como una forma de respuesta, intentando mostrar un orden alternativo, en donde se respeten los derechos de los campesinos.

3.4 SÍNTESIS DEL CAPÍTULO

En este capítulo se trataron los temas con vista a exponer cómo funciona el agronegocio y las empresas transnacionales que actúan en el Paraguay, de cómo el sistema internacional paso por mudanzas, y del poder que el agronegocio fue adquiriendo como actor en el sistema, abarcando varias esferas. A su vez se resalta cuales son las empresas gigantes que más peso tienen en el país, y las consecuencias a nivel social que se generaron a partir de las mismas.

En el primer apartado se trata sobre el agronegocio con las empresas transnacionales, de cómo el panorama de aquel periodo inicial favoreció a la entrada de estas empresas, ya que se habla de un periodo que el Paraguay pasaba por la transición política de una dictadura para un proceso de democracia, en lo que respecta a la economía, el país comenzó adoptar una flexibilización y apertura comercial.

El atractivo principal del Paraguay es su abundancia de recursos naturales, factor que lo torna un potencial para la explotación del agronegocio, resalta también la flexibilización de mercado que fue propuesta, hecho que llevo a llamar la atención de inversionistas extranjeros, así la Inversión Extranjera Directa(IED), pasa a jugar un papel fundamental en el proceso de expansión del agronegocio.

Las corporaciones transnacionales que se instalaron en el país y que fueron ganando protagonismo, se encuentran ADM PARAGUAY SAECA, BASF PARAGUAYA S.A., BAYER S.A.,BUNGE PARAGUAY S.A., CARGILL AGROPECUARIA SACI, CONTIPARAGUAY S.A., DOW AGROCIENCES

PARAGUAY S.A, LOUIS DREYFUS PARAGUAY S.A., NESTLE PARAGUAY S.A, NOBLE PARAGUAY S.A., PARMALAT PARAGUAY S.A., UNILEVER PARAGUAY S.A.

El monocultivo extensionista por excelencia en el país es la soja, producida desde los setenta en el Paraguay, pasa a ser mas cultivada después de los noventa, creciendo a pasos agigantados, y desarrollando estudios sobre la misma aparecen las semillas transgénicas, organismo genéticamente modificado, trayendo consigo todo el paquete tecnológico que marca una nueva era.

Se presentan varios datos estadísticos que comprueban como el agronegocio fue creciendo en el país, especialmente cultivando la soja transgénica, la cual es producción de corporación transnacional MONSANTO, que actúa en el país a través de filiales como lo son AGROFERTIL y DEKALPAR. A la vez se puede observar como este monocultivo exige cada vez más hectáreas para ser cultivado, y el crecimiento de área de siembra basándonos en el Censo Agropecuario del 2008 hasta los datos que se obtuvieron del 2017, fue constante, el Paraguay se convierte en un mar de soja a cada año.

Uno de los temas más importantes es la cuestión de la tierra, porque a raíz del conflicto que gira en torno a tenencia legal de la tierra, se desencadenan varios problemas sociales que envuelven la población rural y a los empresarios representantes del agronegocio. El problema de las tierras mal habidas, propiedades que carecen de una documentación correspondiente sumados a los intereses de burguesía local y a la falta de competencia de las instituciones gubernamentales, se obtiene una fórmula para el conflicto que afectan a los sectores menos favorecidos y a la extranjerización de importante porcentaje de territorio paraguayo.

Finalmente se entra en el impacto social, donde se procura exponer los problemas que surgen en consecuencia de la entrada de las firmas transnacionales en el Paraguay, hechos que no pueden ser invisibilizados por el espejismo de un crecimiento integral de la economía paraguaya, porque no es así.

Se mencionan los casos en donde la población rural, por causa de los agrotóxicos, fumigaciones ilegítimas, que no obedecen las reglas ambientales, pasan a perder calidad de vida, afecta directamente a la salud de la población. A parte de esto se

encuentra los impactos ambientales que se causan en las zonas, y también el conflicto en torno de la tierra que se da entre los campesinos y los latifundistas sojeros.

No se podía dejar de mencionar en el impacto social, los casos de Ñacunday y el caso de Curuguaty, dos hechos que marcaron la historia de las organizaciones sociales campesinas, que aún continúan resistiendo en pro a los derechos de la población rural paraguaya.

4. CONCLUSION

La elaboración de este trabajo visaba exponer como actúan las corporaciones transnacionales del complejo agroindustrial en el Paraguay, con la misión de exponer como las mismas trabajan y el impacto social que se ocasiona en la población rural, es decir, demostrar que no todo es lo que parece ser. Se observa que existen consecuencias para las cuales el gobierno no consigue ofrecer soluciones reales para el sector que se ve afectado, esto se debe a una falta de planeamiento a nivel nacional.

Se observa como el agronegocio se ha vuelto uno de los negocios más importantes en la actualidad y en el sistema internacional, se ven como las estructuras se adaptan a este modelo, esencialmente los Estados con riqueza de recursos naturales como lo son los países latinoamericanos, y en este caso específico el Paraguay.

Durante la realización del trabajo, se evidencia como existen intereses políticos por tras de todo combo que es el agronegocio, el grado de actuación que tienen las potencias mundiales, y a nivel local como el Paraguay consta con un lazo de dependencia con el Brasil, especialmente en la economía, es así, que se coloca el concepto de subimperialismo en la región, los trazos del imperialismo propuestos por Lenin, Dos Santos y Romero, se hacen presente en nuestra realidad actual, solo que adquiere otras formas de manifestarse.

El monocultivo de la soja fue el elegido por el protagonismo que este fue adquiriendo en la economía, y también por varios hechos que la hace fundamental como objeto de estudio, por un lado el uso indiscriminado de agrotóxicos que se necesitan para los cultivos, y por otro son los empresarios sojeros, detentores de grandes latifundios en el país, y son los que se ven envueltos en conflictos con relación a las tierras, conflictos que se dan con los campesinos sin tierra, con la población rural que lucha por una reforma agraria que favorezca a su sector, y no solamente a los burgueses del agronegocio.

El conflicto por las tierras es un problema de longa data, que se ha intensificado durante ese tiempo de expansión del agronegocio, en donde los campesinos exigen sus derechos a través de movimientos y organizaciones sociales, para hacer frente como un orden alternativo ante la situación que se encuentra el país. Infelizmente las

instituciones gubernamentales relucen por la corrupción y el tráfico de influencias, en donde los sectores menos privilegiados pocas o raras veces son escuchados.

Infelizmente en la lucha por sus derechos los movimientos sociales campesinos han pasado por momentos oscuros, como fue el caso de Curuguaty, en donde la violencia extrema acabo en derramamiento de sangre. El Estado continúa respondiendo a los intereses de una burguesía local aliada a los capitales extranjeros, utilizando como disculpa el crecimiento económico del país.

A modo de conclusión, es claro como el crecimiento económico que busca el Paraguay no necesariamente es integral, es decir, no se aplica a la población entera, solo un sector es como siempre el privilegiado y los de menores condiciones solo acaban perdiendo con todo este proceso. Mismo así, con la problemática que nace, también surge la resistencia de los pueblos, como autores de una propuesta alternativa.

BIBLIOGRAFIA

ARAÚJO, Massilon J. **Fundamentos de Agronegócios**. Edição revista, ampliada e atualizada. EDITORA ATLAS S.A. São Paulo Brasil, 2007.

ASOCIACION NACIONAL REPUBLICANA PARTIDO COLORADO. Disponible en: <http://www.anr.org.py>.

BENITEZ, Gerardo. **Agricultura familiar, ODM y gasto público**. CADEP. Asunción Paraguay, 2016.

CAPECO. **Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas**. Disponible en: <http://capeco.org.py/uso-de-la-soja-es/>.

CODEHUPY, Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay. **Informe de derechos humanos sobre el caso Marina kue**. Asunción: Paraguay: Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), 2012.

COX, Robert W., **Fuerzas sociales, Estados y Orden Mundial, Beyond International Relations Theory**", vol. 10. *Millennium - Journal of International Studies* Junio, 1981.

DATAMERICA. Disponible en: <https://www.datamerica.net/paises/paraguay/>.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. Disponible en: <https://www.dgeec.gov.py/>.

DUNNING, John H, LUNDAN, Sarianna M., **Multinational Enterprises and the Global Economy**, Edward Elgar Publishing Limited, Second Edition, UK, 2008. Traducción propia.

EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA). Disponible en: <http://www.senacsa.gov.py>.

FAO. 2013. **Agroindustrias para el desarrollo**. Roma. 2013.

FERNANDEZ, Bernardo M.; et al. **La actualidad de la reforma agraria en América Latina y El Caribe**. 1 ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; São Paulo: Fundação Perseu Abramo, 2018.

FERREIRA, Manuel; VÁZQUEZ, Fabrico. **Agricultura y desarrollo en Paraguay**, Investor, Asunción Paraguay ,2015.

FOGEL, Ramón. **Las tierras de Ñacunday, Marina Kue y otras calamidades**. SERVILIBRO, Asunción- Paraguay, 2013.

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (FIDA). Disponible en: <https://operations.ifad.org>

FRIGORÍFICO CONCEPCION. Disponible en:
<http://www.frigorificoconcepcion.com.py>

GLAUSER, Marcos. **Extranjerización del territorio paraguayo**. BASE IS. Asunción-Paraguay, 2009.

GUEREÑA, Arantxa, et al. **Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina**. OXFAM, 2016.

IMPUESTO A LA RENTA COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS (IRACIS). Texto publicado en el sitio web **Guía del Contribuyente**. Disponible en:
<http://www.impuestospy.com/GuiaContribuyente/guia5.html>.

INSTITUO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA. Disponible en:
<http://www.indert.gov.py/indert/index.php/institucion>.

ITAIPU BINACIONAL (BRASIL). Documentos oficiales. Información publicada en el sitio web **Itaipu Binacional**. Disponible en:
<https://www.itaipu.gov.br/es/institucional/documentos-oficiales>.

KRETSCHMER, Regina. **Conflictos territoriales en las regiones de frontera en Paraguay oriental**. Geografía en cuestión, vol. 4, 2011.

LENIN, Vladimir ([1917] (2011)) **O Imperialismo: Etapa Superior do Capitalismo**. Campinas: Navegando Publicações. Traducción propia.

LUCE, Mathias Seibel. **A economia política do subimperialismo em Ruy Mauro Marini: uma história conceitual**, Anais do XXVI Simpósio Nacional de História – ANPUH • São Paulo, julho 2011.p, 30. Traducción propia.

MARINI, Rui. **La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo**. Cuadernos Políticos n. 12, Ediciones Era, México, 1977.

MASI, Fernando; BORDA, Dionisio; et al. **Estado y economía en Paraguay**. 1870-2010.CADEP, Asunción Paraguay, 2011.

MAUC, Ministerio de Asuntos Exteriores Unión Europea y Cooperación. **Ficha país Paraguay**, 2017.Disponible en:
http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/PARAGUAY_FICHA%20PAIS.pdf

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. Disponible en:
<http://www.mag.gov.py/>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Disponible en:
<http://www.mre.gov.py>.

MORINIGO, José N., et al. **Actualidad del problema del acceso a la tierra en la sociedad paraguaya**. NovaPolis, ed.10, Asunción Paraguay, 2005.

- MULLER, Geraldo. **La agricultura y el complejo agroindustrial en el Brasil. Cuestiones teóricas y metodológicas.** El trimestre Económico n° 196, Octubre-Diciembre, México, 1982.
- NACIONES UNIDAS. **Documento básico que forma parte integrante de los informes de los Estados partes,** Paraguay. Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos. Mayo, 2010.
- ORTEGA, Guillermo; et al. **Empresas transnacionales y violación de los derechos humanos: el caso de tres comunidades.** Base Is, Asunción Paraguay, 2012.
- PALAU, Marielle, et al. **Con la soja al cuello. Informe sobre agronegocios 2017,** Asunción, Paraguay, Base Is, diciembre, 2017.
- PALAU, Marielle, et al. **Con la soja al cuello. Informe sobre agronegocios 2018,** Asunción, Paraguay, Base Is, diciembre, 2018.
- PALAU, Marielle; et al. **Con la soja al cuello. Informe sobre agronegocios 2013-2015,** Asunción Paraguay, Base Is, diciembre, 2015.
- PALAU, Marielle; et al. **Con la soja al cuello. Informe sobre agronegocios 2016,** Asunción, Paraguay, Base Is, diciembre, 2016.
- PALAU, Tomas, HEIKEL, **Victoria. Los campesinos el Estado y las empresas en la frontera agrícola.** 1ra edición, 1987 PISPAL - BASE/ISEC 2da edición, Asunción Paraguay, 2016.
- RIQUELME, Quintin. **Informativo campesino.** CAFOD. 2013.
- ROMERO, Fernando Gabriel, **El imperialismo y el agro argentino: historia reciente del capital extranjero en el complejo pampeano,** 1ª ed.,- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fundación CICCUS, 2015.
- SAMPAIO J. , P. A. **Por que Voltar a Lênin? Imperialismo, Barbárie e Revolução.** Campinas, 2011. Traducción propia.
- SANTOS, Tehotônio. **Imperialismo y Dependencia.** Caracas: Aya-cucho, 2011.
- SCHMALKO, Claudia A.; SARTA, Airym M. **Mapeando el agronegocio.** BASEIS, Asunción, Paraguay, 2018.
- SECRETARIA DE ESTRUCTURA Y LOGISTICA DEL ESTADO PARANA. Administración de los Puertos de Paranaguá y Antonina – APPA. Disponible en: <http://www.portosdoparana.pr.gov.br/modules/conteudo/conteudo.php?conteudo26>
- SILVA, Meneses Marcos, **Teoria Critica en las relaciones internacionales.** CONTEXTO INTERNACIONAL-Rio de Janeiro, vol. 27, no 2, julho/dezembro, 2005.
- SPOSITO, Savéiro Eliseu; SANTOS, Leandro B., **O capitalismo industrial e as multinacionais brasileiras.** 1 ed. Outras Expressões: São Paulo, 2012. Traducción propia.

TRAJTENBERG, Raúl. **El concepto de empresa transnacional**. UR. FCS-DE Documento No. 10/99 Agosto, 1999.

ULTIMA HORA. Frigorífico Concepción lidera ránking de envíos cárnicos. 11 enero 2017. Texto publicado en el sitio web **Ultima Hora**, en el hiperlink economía. Disponible en: <https://www.ultimahora.com/frigorifico-concepcion-lidera-ranking-envios-carnicos-n1054086.html>. Accesado : 01/11/ 2017.

VILLAGRA, Luis Rojas. **Actores del Agronegocio en Paraguay**. BASE IS. Asunción, Paraguay, 2009.

VILLAGRA, Luis Rojas; et al. **Neoliberalismo en América latina. Crisis, tendencias y alternativas**. CLACSO, 1ª ed– Asunción- Paraguay, 2015, 316p.

VUYK, Cecilia. **Subimperialismo brasileño y dependencia del Paraguay: Los intereses económicos detrás del GOLPE DE ESTADO de 2012**, Cultura y participación, 2014, Paraguay.